



Informe Anual
**APERTURA SESIONES ORDINARIAS
2022**

DISCURSO APERTURA SESIONES ORDINARIAS 2022

Señores Concejales:

Una vez más y como corresponde, vengo a abrir las Sesiones Ordinarias del HCD y a rendir cuentas de lo realizado durante el período anterior.

En primer lugar, quiero efectuar un pedido, una invocación. Asistimos atónitos y angustiados a una guerra. Y las imágenes de los muertos, los heridos, los refugiados, los desplazados, junto a la destrucción de viviendas e infraestructura, nos conmueven. Por eso mi apelación, que creo que es compartida por todas las personas de bien, es por la paz.

Esta denominada guerra, en realidad, es una invasión de una superpotencia militar sobre un país a todas luces más pequeño y con menos posibilidades de defender a su gente y su territorio. Lo que está realizando el presidente de Rusia, Vladimir Putin, es un atropello, una masacre basada en sus delirios expansionistas, hegemónicos y retrógrados. No podemos ni debemos permitir que estos tiranuelos seudodemocráticos se salgan con la suya ni avasallen a países por la fuerza. Exigimos el alto al fuego inmediato y el retiro de las tropas rusas. Toda nuestra solidaridad con Ucrania y su pueblo.

El año pasado hicimos hincapié en las severas dificultades que nos planteó a toda la humanidad la pandemia del Covid. También, marcamos las diferencias que tuvimos al afrontar un desafío nuevo, desconocido y que nos ponía a todos en riesgo.

Afortunadamente, el formidable esfuerzo de la ciencia ayudó sustancialmente a morigerar y mitigar sus efectos. La vacunación, desde hace un año, contribuye a que toda la población mundial vea la luz al final del túnel.

De todos modos, y al igual que lo dije el año pasado, es fundamental el respeto a las normas emanadas de los organismos sanitarios; y eso, a mi juicio, fue el gran diferencial positivo en nuestra provincia. Hoy podemos gozar de una relativa normalidad, pero en el camino mucho hemos aprendido sobre los cuidados de la salud, las enfermedades respiratorias y todas las patologías crónicas que nos acechan. Lamentablemente, también hemos tenido la pérdida de vidas humanas entre nuestros familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo.

El área de Salud de la Municipalidad realiza un exhaustivo seguimiento a todos los agentes afectados, efectuando los correspondientes diagnósticos y gestionando las derivaciones necesarias de cada caso. Podemos asegurar que ningún empleado que atraviesa problemas de salud es dejado a la deriva y librado a su suerte.

El paulatino retorno a la normalidad nos encontró, como Municipio, en una actitud proactiva, diligente y comprometida con el presente y el futuro. Esto no es sólo una característica de un equipo de gestión sino del conjunto de los empleados que dieron y dan lo mejor de sí para salir adelante.

En la medida de que las acechanzas de la pandemia fueron disminuyendo, tuvimos que enfrentar otras dificultades: las generadas por la errática política económica y social del Gobierno nacional, que en ningún momento brindó un marco de certezas. Esta situación de confusión se vio agravada por las distintas y contrapuestas posturas dentro de la coalición gobernante.

En estos momentos, gran parte de la atención está centrada en el debate parlamentario sobre el posible acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Creo necesario realizar una aclaración imprescindible: lo que se está discutiendo es un acuerdo por 45.000 millones de dólares. Pero eso es solo una parte. El total de la deuda pública supera los 365.000 millones de dólares y más de 55.000 millones de la misma moneda fueron contraídos desde diciembre de 2019. Y, más allá de las responsabilidades que cada administración tiene en su generación, debemos reflexionar sobre lo siguiente: por más que podamos refinanciar hoy con el Fondo Monetario Internacional, ayer con los bonistas, y mañana con el Club de París u otros acreedores, con estas políticas económicas o con la falta de ellas, nuestro país no es capaz de vivir con lo que produce, generando todos los meses más déficit. Ese es el problema de fondo. No hay ninguna posibilidad de salir adelante si no somos capaces de administrar los recursos que tenemos, y de esa manera crecer razonablemente, para luego poder honrar las deudas. Nadie, ni una persona ni un municipio ni una provincia ni un país puede vivir endeudándose permanentemente.

Otro tema que no quiero dejar pasar es el tan remanido “ajuste”. Si observamos los medios de comunicación, vemos lo que parece una competencia de funcionarios nacionales, golpeándose el pecho y diciendo: “No vamos a hacer ningún ajuste”. Además de ser una mentira fácilmente comprobable cuando se lee la llamada letra chica del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, es una falacia total. El ajuste, señoras y señores, tiene nombre propio y se llama INFLACIÓN. Está entre nosotros y viene aplicándose implacablemente sobre el conjunto de la sociedad, afectando principalmente a los sectores que viven del trabajo, a los más humildes. No hay ningún ajuste más injusto, perverso, insidioso y empobrecedor que la inflación y eso lo sabemos todos, incluso los que se jactan de que jamás van a aplicarlo.

En este marco, tuvimos que gestionar desde el Municipio, sin perder nunca de vista los objetivos prioritarios.

Siempre digo que las crisis generan oportunidades. Así, el aislamiento de la primera etapa de la pandemia y el distanciamiento luego nos brindaron la

posibilidad de modificar procesos administrativos que, de otra manera, tal vez, seguirían vigentes.

El expediente y la firma digital y una mejor conectividad permitieron dar un salto de calidad en el trabajo cotidiano. Pudimos sostener, ampliar y mejorar los servicios públicos que son responsabilidad directa. Pudimos dar respuesta a las demandas sociales urgentes y agudas de nuestros vecinos más humildes. Pudimos avanzar en el reequipamiento permanente de todas las áreas de servicios y obras, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la sociedad. Pudimos cumplir, en tiempo y forma, con todos los compromisos y obligaciones que el Municipio tiene como empleador. Pudimos desarrollar proyectos a futuro, de los cuales Guaymallén carecía a la espera de fuentes de financiamiento. Pudimos seguir con el orden en las cuentas públicas, evitando que los coletazos de la pandemia y la falta de certidumbre económica general nos afectara sustancialmente.

Quiero que este HCD sepa y los vecinos verifiquen el inmenso esfuerzo que hemos realizado, con recursos propios, en la aspiración de coordinar con los entes provinciales, nacionales o empresas de servicios.

Nunca antes, como ahora, se asumieron tantas responsabilidades (compartidas y por cuenta propia), con el fin de mejorar sustancialmente la infraestructura de Guaymallén.

Además, hemos invertido muchos millones de pesos y lo seguimos haciendo en calles rurales que antes eran jurisdicción de Vialidad Provincial. Ahora, el mantenimiento y el asfaltado, en algunos casos, corren por exclusiva cuenta y responsabilidad municipal.

Igualmente, estamos trabajando con AYSAM en varios sectores en la renovación de redes obsoletas, en mal estado o con mal pronóstico. Son obras complejas, lentas, fastidiosas para los vecinos y costosas. La realización de las mismas conlleva a veces reproches por las molestias que genera, y favorece el oportunismo partidario de aquellos opositores que aluden a la crítica puntual, mediática e injustificada. Asimismo, hemos asumido como política permanente la colaboración y asistencia a las uniones vecinales y cooperativas prestadoras del servicio de agua en la zona periurbana y rural.

Con el Departamento General de Irrigación, iniciamos a fines del año 2019 una tarea inédita de revestimiento de canales rurales. Durante el 2020, avanzamos en 4.050 metros mediante un sistema en el que Municipio aporta los materiales, combustible, transporte de áridos y colaboración en la consolidación de las banquetas; Irrigación aporta la ingeniería de la obra y el movimiento de suelos y el regante se hace cargo de la mano de obra. El éxito de este convenio se refleja en que, habiendo previsto realizar durante el 2021 unos 6.000 metros lineales, finalmente se construyeron 8.600. La meta fijada

para el año en curso es de 8.000 y al primer día del mes de marzo ya se han realizado 2.000 metros de revestimientos.

Con la Dirección Nacional de Vialidad hemos podido avanzar en reparaciones sobre el Acceso Este y sus derivadoras, en donde el organismo nacional aporta el material asfáltico y la Municipalidad de Guaymallén la mano de obra y toda la maquinaria recientemente adquirida.

Hemos contado con la colaboración del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) en el financiamiento de una obra de reemplazo de redes de agua y cloaca, cuya licitación se abrirá en los próximos días. Esperamos seguir trabajando en este sentido con proyectos técnicamente bien elaborados y fijando prioridades dentro de un marco de múltiples demandas.

Ya hemos realizado la primera licitación para reparación de edificios escolares de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley de Presupuesto y en los próximos días lanzaremos otras en el mismo sentido. En este caso, debe quedar claro que quien fija la prioridad es la Dirección General de Escuelas.

La inversión en infraestructura escolar se ve, día a día, materializada en la mejora o construcción nueva de nuestros jardines maternos; sin lugar a dudas un orgullo para todos los habitantes de Guaymallén, pero sobre todo para sus usuarios y el personal que profesionalmente los gestiona.

Desde el primer día de la gestión, iniciamos y continuamos una relación constructiva colaborativa, pero respetando la autonomía con las entidades deportivas del departamento.

En el ámbito de la cultura, en su más amplia acepción, hemos apostado y lo seguiremos haciendo a nuestros artistas, artesanos y emprendedores; dejando de lado la fugaz, efímera, pero costosa inversión en artistas foráneos, que más apuntan a brindar popularidad a los mandantes que a realizar un aporte serio y profundo a la población. Esta política nos ha permitido descubrir y poner en valor a numerosos protagonistas que no conocíamos ni tenían posibilidades de hacerse conocer de acuerdo a su real valía.

Este HCD tomó la decisión de dar el debate y suprimir el auspicio del Estado a los frívolos concursos de belleza que disfrazan las elecciones de reinas vendimiales, que marginan a la inmensa mayoría de las mujeres y que claramente exponen a quienes participan, dando una imagen sesgada y equivocada de lo que deben ser sus auténticos derechos. Una decisión justa, muy necesaria en esta época y en consonancia con el departamento que queremos y estamos construyendo.

Justamente hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un momento adecuado para reflexionar y poder avanzar en la elaboración de normas y el desarrollo de conductas que apunten a la equidad y el respeto.

La discusión generada es nada más que la consecuencia de querer cambiar algunas de las denominadas tradiciones cristalizadas en el tiempo, pero que claramente atrasan en el sentido de la igualdad de género.

Bienvenido sea el debate, pero aclarando que no se detiene el transcurso del tiempo frenando las manecillas del reloj. La historia avanza y aquellos que pretenden detenerla sólo logran exponer sus propias limitaciones.

Quiero agradecer a los miembros de este HCD el funcionamiento permanente del mismo. En plena pandemia, durante el año 2020, y sesionando en forma virtual, estuvieron siempre presentes ante cada requerimiento. Lo mismo ocurrió durante el 2021 y seguramente así será en el futuro.

Lo he dicho en varias oportunidades y lo voy a reiterar tantas veces como sea necesario: el verdadero enemigo, el rival a derrotar no es el que está embanderado en otro partido, en otro frente. El gran mal que aqueja a nuestra política doméstica es el populismo. Y no es patrimonio de un solo partido, aunque en algunos es la línea directriz. El populismo es una tendencia perversa que se aprovecha de las mínimas necesidades de las personas, estimula el facilismo, promueve el tráfico de influencias, recrea personajes providenciales y con facultades supuestamente mesiánicas, destruye el valor de la palabra con promesas incumplibles, despilfarra los recursos del estado y termina, inexorablemente, en la corrupción para beneficio de unos pocos.

Mi compromiso y el de todo mi equipo es haber trabajado, desde el primer día, con parámetros distintos y contrapuestos al populismo. Estimular el mérito, reconocer el trabajo y el esfuerzo, premiar la creatividad y conformar equipos que se complementen en el conocimiento y en la acción. En este camino, debo agradecer el haberse sumado a numerosas personas que no pertenecen a la ideología de mi partido, pero que sin dejar de lado su pertenencia, sumaron positivamente a la gestión en beneficio de los vecinos. Esto ocurre cuando el rumbo es claro y los proyectos sostenibles; cuando hay capacidad, tolerancia y esfuerzo para integrar un buen equipo y cuando existe una conducción que no se deja aturdir por los cantos de sirena y logra mantener firme el rumbo de la nave insignia que es el Municipio.

Guaymallén ha sufrido durante muchos años un marcado déficit de inversión en infraestructura. Ante cada paso que damos, en el sentido de ir saldando esa deuda, surgen numerosos reclamos y solicitudes de aquellos que aún no gozan de los frutos del progreso. Y hoy, afortunadamente, lo hacen saber de alguna manera. Eso es porque han recuperado la esperanza y tienen la certeza de que este es el camino. Nuestros vecinos mutaron de la resignación a la expectativa,

y eso constituye un inmenso desafío que tratamos de satisfacer con los recursos disponibles, pero sin la promesa fácil como recurso escapista.

Nuestro Municipio goza de una sana administración y una sólida situación que nos permite avanzar en algunas de las infinitas asignaturas pendientes. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, fijando prioridades y sin embarcarnos en aventuras sin retorno. La experiencia de años pasados y los fallos de la Justicia provincial nos indican claramente que el camino no es la promesa desmesurada ni el manejo discrecional de los recursos públicos.

Por el contrario, nuestra meta y objetivo es devolverle al vecino la confianza depositada en cada oportunidad que tuvo para expresarse a través de las urnas. Nada ni nadie nos apartará de ese camino, y de los errores cometidos surgirán las correcciones para seguir adelante.

Marcelino Iglesias
Intendente de Guaymallén

CONTROL DE GESTIÓN

Desde marzo de 2021, la Dirección de Control de Gestión, aún en contexto de pandemia, priorizando la vacunación y cumpliendo protocolos sanitarios, siguió desarrollando su trabajo con el mismo énfasis de siempre en su objetivo principal: lograr un orden en los procedimientos y controlar el uso de los bienes municipales, abocados especialmente en propiciar el cuidado y mantenimiento del parque automotriz municipal en todas sus etapas.

Se realizaron 25.868 auditorías en control de descargas de compras en depósitos, redeterminaciones de precios en expedientes, uso de elementos de protección personal (EPP), riesgos de trabajo, calidad del servicio y satisfacción del vecino.

Además, se efectuaron 60.480 mediciones anuales de combustible en tanque, para lo que se creó la Subdirección de Bienes de Consumo y Prestación de Servicios, con el fin de proseguir el camino establecido desde el 2016, buscando una mayor optimización de la mejora continua en la prestación de los servicios municipales y eficiencia en el uso de los bienes de consumo, midiendo también la calidad y la mantención y vida útil de las unidades adquiridas, contribuyendo a la transparencia en el desarrollo de la gestión.

Se sumó también la formación recibida desde la Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria de la UNCuyo en 3 valiosos cursos y la aprobación de todo el equipo de la capacitación sobre Violencia de Género, Ley Micaela. Parte del personal cursó el Trayecto B del plan estratégico de Innovación educativa y perfeccionamiento, del programa integral de Profesionalización de la Municipalidad, Aportes a los ODS en pandemia, Visualización de datos y otros.

Control de stock de bienes de consumo

Con la implementación del Decreto N° 3820/17 de control de bienes de consumo y su stock, se realizaron auditorías en cada una de las direcciones con depósitos de este tipo de bienes; analizando sus procesos de recepción, guarda y destino final.

El área realizó 45 auditorías en las dependencias de las direcciones de Espacios Verdes, Obras por Administración, Servicios Públicos, Sistemas, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Servicios Comunitarios y Seguridad Vial, Salud, Educación y Deportes y Parque Automotor.

Estas acciones son realizadas en forma continua, desde el año 2018, gracias a la implementación de un sistema informático municipal, que permite el registro diario del movimiento de los bienes de consumo de todas las direcciones.

Se siguieron realizando los informes de auditoría sobre convenios del Municipio, como los de combustible para el uso de la grúa de la Policía de Mendoza y el acordado con la Dirección de Irrigación, documentados con 27 fotografías.

En cuanto a las capacitaciones recibidas, el personal de mando medio cursó “Procedimientos de Control y Auditoría Aplicable a los Entes Públicos” y “Subsistema de Control Interno”, dictados por la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCuyo, en modo virtual.

Atención al Vecino y Mejora Continua

A través del 4498181 (opciones 1 y 2), se recepcionan consultas sobre trámites municipales, reclamos, pedidos de deudas de Rentas y otorgamiento de turnos para solicitar licencias de conducir.

En el año 2021, se recibieron 121.964 llamados, con un promedio de 12.000 mensuales.

A través del sistema Piker, se registraron 38.589 llamados por reclamos y se otorgaron 47.094 turnos para licencias de conducir. Con el fin de optimizar la solicitud de estos últimos, que eran más espaciados por protocolo covid, se incorporó la confirmación de asistencia telefónica previa, logrando aumentar la eficacia en un 30%. Desde el año 2018, el sistema ha otorgado un total de 197.014 turnos para obtención de licencias de conducir.

En el 2021, también se implementaron las auditorías telefónicas, tanto de satisfacción del vecino frente a los reclamos como de la atención de los operadores; realizando 21.600 encuestas anuales y 3.093 escuchas de grabaciones.

Con los resultados de estas auditorías, se asistió a una capacitación brindada en forma presencial en el Municipio, por la Secretaría de Extensión y Vinculación de la UNCuyo, sobre “Servicio de atención al vecino”, que permitió dotar al personal de herramientas para mejorar y aumentar el nivel de satisfacción en un 20%.

Actualmente, se trabaja en la estandarización de la calidad del servicio, a fin de profesionalizar la atención en los protocolos de respuesta útil al vecino, en la satisfacción y resolución de las consultas y los llamados perdidos; de modo que la comunicación e información sea a tiempo, precisa y amigable.

Desde sus inicios en 2016, el Servicio de Atención y Mejora continua ha recibido más de 601.964 llamados.

Control de suministro, consumo y facturación de combustibles

Desde el año 2017, el área de Auditoría también controla el uso y la modernización permanente del sistema informático de control de combustible, permitiendo verificar el consumo real en todos los vehículos que componen el parque automotriz municipal.

Como complemento, se sumó el área de Control Administrativo y Facturación, que recibe diariamente los tickets que emiten los surtidores de las estaciones de servicio YPF; controlando durante el 2021: 16.800, con un promedio mensual de 1.400, un 134% más de los 600 que se auditaban en el 2017.

Desde ese año, se han controlado 122.600 tickets, permitiendo (al comparar los datos físicos con la información online provista por la empresa YPF) verificar si existen faltantes.

Además, se siguió utilizando el sistema Proflota, desarrollado por la empresa TTM, que se encarga de proveer los sensores a través de varillas electrónicas fijas y móviles, que permiten realizar el seguimiento del nivel de combustible en tanque de las unidades, a través de su página web. Las varillas fijas miden, en tiempo real, la cantidad de combustible consumido, su carga y cualquier disminución injustificada. En el 2020 se instalaron 23 y todas estuvieron calibradas y en funcionamiento en el 2021. Desde la guardia de auditoría de combustible, con base en la playa de la Dirección de Servicios Públicos, se realizaron 60.480 mediciones anuales de combustible en tanque, sobre los 42 camiones prensa, volcadores, regadores y utilitarios; tanto al ingreso como al egreso; incorporando, en el 2021, las unidades de las direcciones de Espacios Verdes y Obras por Administración.

Se siguió con las buenas prácticas anteriores, como el sistema de monitoreo GPS, que permitió controlar el uso, velocidad, recorrido y gasto en combustible de todo el parque automotriz municipal. Actualmente, se monitorean diariamente 290 unidades, un 8.3% más que en el 2020. El sistema se utilizó también para verificar el efectivo cumplimiento de los contratos de horas de trabajo de camiones y equipos particulares en las direcciones de Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes.

Auditorías de procedimientos y redeterminación de precios.

Esta actividad tiene especial importancia, ya que realiza las auditorías de los expedientes de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, alcanzados por el Decreto N° 2834/18, que establece el procedimiento a cumplimentar en las solicitudes de redeterminaciones por incremento de precios según pliego, en expedientes de obras públicas en ejecución. También se realiza en compras, vehículos contratados y materiales de construcción, que como consecuencia del proceso inflacionario deben actualizar sus montos.

Teniendo en cuenta la alta inflación durante el año 2021, fue necesario revisar 109 expedientes, con 327 redeterminaciones de precios, 22% más respecto del 2020. Además, se determinó el cálculo inicial de indemnización por casos de expropiación municipal de inmuebles.

Desde el 2019 a febrero de 2022, se han auditado 293 expedientes y se han realizado 879 redeterminaciones de precios.

Higiene y Seguridad

En el año 2021, se siguió proveyendo a los agentes municipales de los insumos necesarios para brindar seguridad en su labor; comprando y distribuyendo en las direcciones de Servicios Públicos, Obras por Administración, Espacios Verdes y Servicios Comunitarios y Seguridad Vial: 35.000 elementos. 14.000 prendas de indumentaria de trabajo, por un monto de \$27.000.000 (superando en un 85% la inversión del 2020) y 21.000 elementos de protección personal, (EPP) para minimizar el riesgo de accidentes y materiales descartables, mediante una inversión de \$19.000.000 (un 81% más que lo invertido el año 2020).

Se adquirieron también 200 botiquines destinados a la Dirección de Educación y Deportes y otras dependencias, por un valor de \$100.000; y se compraron 600 señaléticas de seguridad por \$145.000 para todas las áreas municipales.

Todas estas compras revisten gran importancia, ya que están destinadas a la seguridad e higiene de los trabajadores

Los 35.000 elementos mencionados previamente fueron ordenados, distribuidos y entregados en cada dirección y dependencia, con el correspondiente control por sistema de stock municipal; y verificados a partir de lo dispuesto por la Resolución N° 299, con constatación del registro ológrafo del empleado al recibir los elementos.

Se realizaron 60 auditorías, destinadas a 1.000 operarios, sobre uso de elementos de protección personal, y se brindaron 210 capacitaciones a 1.429 agentes, sobre uso y cuidado de las herramientas y temas vinculados a la reducción de riesgos de trabajo. En este sentido, y cumpliendo con la Resolución N°463, referente al relevamiento general de Riesgos Laborales (ART), se realizaron 61 auditorías para informar a las distintas direcciones y dependencias las modificaciones que debían ser realizadas a fin de mejorar la calidad laboral del trabajador y del establecimiento, con seguimiento planificado de acciones, en un trabajo conjunto.

También se relevaron en todas las direcciones y movilidades la recarga y prueba hidráulica de los extintores; acompañados de la compra y recarga de 634 extintores, de 1 a 50 kilos de recarga.

Se realizaron 8 planes de contingencia para jardines maternos, eventos al aire libre y direcciones.

Se efectuaron 24 informes en obras municipales realizados por empresas tercerizadas; 24 investigaciones sobre accidentes, a través del procedimiento de árbol de causas; 240 seguimientos de enfermedades laborales, a un ritmo de 20 mensuales; 10 accidentes contra terceros y 15 mediciones ambientales de trabajo.

Auditoría mecánica

Se siguió con la continuidad del convenio con la empresa EDENRED, que brinda una herramienta de gestión moderna y transparente para el mantenimiento de la flota automotriz; agregando los servicios de la plataforma Laxs. Así, se auditó el pedido de 480 reparaciones, por un monto cercano a los \$30.000.000, superando en un 28.7% a las auditadas en el año 2020, por un monto también superior en un 20% al año anterior.

Desde noviembre, conjuntamente con el Parque Automotor, se coordinan las acciones de reparación y seguimiento de las roturas en los distintos talleres, verificando el tiempo de demora y calidad. Esta situación se ha complejizado con el aumento considerable en la flota de vehículos municipales y su amplia variedad, que al día de hoy alcanza a 290 unidades, entre autos, motocicletas, camionetas, camiones y máquinas viales.

Todas las áreas de la Dirección se ocupan del protocolo de control referido al estado y mantenimiento del parque automotriz municipal. Se continúa con la revisión de baterías y neumáticos; el marcado de cubiertas nuevas, por imprimación o láser; y el seguimiento de su uso; lo que implica seguir con las auditorías de verificación sobre colocación de neumáticos en los camiones y realización de seguimientos sobre el depósito de las mismas.

Desde junio del 2021, las labores de Auditoría mecánica se concentraron en las instalaciones de la estación de servicio YPF de la Terminal de Ómnibus de Mendoza.

Un equipo de 4 agentes se ocupa de verificar y controlar el estado del parque automotriz del Municipio; permitiendo, por medio del check list que aplica a todas las unidades del mismo, realizar sus actividades con mayor orden y transparencia; abocando su labor a las tareas de mantenimiento de reparaciones de mecánica ligera en camiones, tanto medianos como pesados, así como de maquinaria pesada, minicargadores y auto elevadores.

En pos de resguardar el patrimonio del Municipio, haciendo cumplir el decreto N° 2250/20, realizando los mantenimientos preventivos de las unidades, se efectuaron:

-Controles y cambios de filtros y aceites, cada 80 hasta 120 días, según kilometraje, horas, líquidos para frenos, lubricantes, hidráulicos, etc; check list de roturas; diagnósticos de roturas detectadas visualmente por observación; escáner electrónico y elementos de medición; arreglos de cableado, faros, focos, luces, tableros, fusibleras, fallas eléctricas y electrónicas; control de neumáticos; diagnósticos electrónicos (550 realizados); reseteo de servicios por medio de escáner; configuraciones, regeneraciones de sistema de admisiones de escapes (regeneración de filtro de partículas, Amarok, Volkswagen, Iveco Daily, Fiat Toro y otras, con programación y configuración); supervisión de los estados de las unidades y verificación de arreglos, lavado y engrase de las mismas (2.400 anuales, 204 por mes en camiones, camionetas, autos).

-Observación de todas las medidas de higiene y seguridad en el personal que colabora en estas funciones; priorización de la imagen institucional en las unidades, seguimiento de la evolución de roturas, intercambiando información con EDENRED; confección de informes sobre roturas para generar notas de pedidos de arreglos, contribuyendo a alargar la vida útil del parque automotriz municipal.

Además, se logró el acuerdo con la Municipalidad de Luján de Cuyo para la venta de 7 camiones en desuso, en beneficio para ambos municipios.

Proyección 2022

Para este año, la Dirección seguirá trabajando en optimizar la actual carga y sistematización de datos, completando el informe histórico de todas sus áreas sobre lo realizado desde el 2015; digitalizando la información con que se cuenta, de modo que permita realizar estadísticas certeras y proyectar sobre resultados.

En el área de Servicio de Atención al Vecino, se terminará la iniciada estandarización de la calidad del servicio, con actualización de los protocolos de respuesta útil, a fin de profesionalizar la comunicación e información que se brinde al vecino.

ASUNTOS LEGALES

1) Ingreso, egreso y seguimiento de expedientes administrativos durante el año 2021/2022: 5.500 expedientes y notas electrónicas, 4.200 expedientes papel.

- 2) Emisión de dictámenes legales, en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre temas tan diversos como licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, Obras Privadas y Municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, personal, confección de contratos, convenios, y demás temas jurídicos de consultas efectuados por el ejecutivo municipal y las distintas áreas que lo integran, y que requirieron la intervención de esta Dirección.
- 3) Representación y actuación en todas las causas judiciales y administrativas en las que el Municipio fue parte.
- 4) Interposición de toda clase de acciones judiciales, a fin de resguardar el interés municipal, y realización de verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la Municipalidad tiene interés como acreedora.
- 5) Oficios Judiciales: elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera. Oficios tramitados en papel hasta el marzo del 2021: 30. Con la incorporación del expediente electrónico, se procesaron 724 oficios, hasta el 29 de diciembre de 2021.
- 6) Asesoramiento técnico-legal a las direcciones de Administración (licencias, suspensiones de haberes, códigos de descuentos, adicionales, accidentes, etc.), Salud, Rentas, etc.
- 7) Reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar.
- 8) Escribanía Municipal: tiene a cargo todos los Asuntos Notariales del Municipio, orientando a los contribuyentes a fin de realizar los mismos.
- 9) Área de Mediación: se han atendido y asesorado 1.650 personas por conflictos vecinales, evidenciando un aumento respecto a años anteriores. Se han efectuado 60 expedientes electrónicos con casos mediables; destacando que este proceso es voluntario, situación por la cual no todas las consultas y denuncias realizadas conllevan a la confección de expediente. Desde septiembre del 2021, se han realizado 20 mediaciones físicas y 6 virtuales, que terminaron en acuerdos entre las partes. En este punto es importante mencionar que las mismas se han empezado a realizar con nuevas técnicas de Mediación, obteniendo mejor comunicación con el vecino, lo que determina un mejor porcentaje en resolución de conflictos. Las partes que no han podido abordar un acuerdo han sido derivadas al Juzgado Contravencional o Pequeñas Causas, emitiéndose un certificado negativo para poder acceder a la vía judicial.

10) Área de Defensa del Consumidor: se han recepcionado cerca de 2.100 reclamos, de los cuales 853 se confeccionaron a través de expediente electrónico. Asimismo, el 60% de dichos expedientes ha tenido propuesta por parte de la denunciada y el 40% restante ha sido remitido a la Dirección de Defensa Consumidor de la Provincia. Con respecto a los expedientes papel, se han tratado 900 aproximadamente, los mismos de los años 2020 y 2021, con la finalidad de poder abordar propuestas por parte de las empresas. En referencia al cuerpo de inspectores, se han realizado 105 inspecciones en hipermercados y supermercados para constatar precios exhibidos, publicidad, precios en caja a través de tickets testigos, exhibición de Libro de Quejas, como así el control del mismo. Se realizaron inspecciones para que los comercios adquirieran el Libro de Quejas o se acercaran para ser rubricados con el año correspondiente, dando como resultado que 296 comercios de Guaymallén los adquirieran y 117 rubricaran. Este procedimiento se planificó por distrito, lo que permitió determinar cuáles se encuentran con mayor irregularidad. En el corriente año, se habilitó una ventanilla de atención para consumidores hiper vulnerables, como así instancias con Delitos Económicos y Delitos Cibernéticos, debido al cúmulo de denuncias recibidas por estafas consumeril.

11) Se han llevado a cabo alrededor de 30 (treinta) sumarios administrativos por diferentes causales, como faltas injustificadas, grave incumplimiento en los deberes de la función pública; con las que se han dictaminado distintas sanciones acordes a la gravedad de los hechos imputados, como cesantías, suspensiones o apercibimientos de los hechos imputados.

12) Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales, que aún permanecen en la planta de personal, encontrándose actualmente imputados en las mismas, por disposición judicial.

-Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate. Entre las más relevantes, se cita la Nº 5.041/16: causa donde los ex funcionarios Luis Lobos y Claudia Sgró fueron condenados mediante sentencia Nº 550 a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, y 3 años y 4 meses de prisión, respectivamente, más inhabilitación especial perpetua en ambos casos, por el delito de administración fraudulenta en la modalidad de administración infiel (art. 174 inc. 5, en función del art. 173 inc. 7). La misma se encuentra en la SCJM a efectos de que se resuelva la interposición del Recurso de Casación iniciado por la defensa de los penados.

-Causa 19.701/15 WANKA, que versa sobre la contratación irregular de una planta de asfalto, se fijó fecha de audiencia preliminar para el día jueves 17 de febrero de 2021. También se dispuso la acumulación del expediente. Mencionado al 130105/14, a fin de realizar el debate de ambas causas en un mismo plenario.

-Causa 14.274/17, por el delito de peculado contra un ex agente municipal, donde ha recaído sentencia condenatoria contra Mariana López a la pena de 2 años de prisión más inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos. Actualmente, la sentencia quedó firme en función de que la SCJM rechazó la Casación impetrada por la defensa técnica.

-Cabe agregar que se han llevado a cabo numerosas audiencias vía Skype por la situación de pandemia.

13) Se estableció un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la Dirección a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentadas, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico, a los fines de realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

14) Se optimizaron los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado, logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico. Además, a pesar de la reducción del personal que concurrió habitualmente a su lugar de trabajo, en razón de las medidas dispuestas con motivo de la pandemia de COVID-19, la cual persiste en la actualidad, se ha logrado que el servicio prestado no se vea resentido y que los contribuyentes no sufran perjuicio alguno.

15) Proceso de Remate de vehículos de la Playa de secuestros, bajo la Ley 8.018:

En el año 2021 se comenzó a ejecutar el procedimiento para remate, bajo la Ley 8018, a los más de 1.000 vehículos secuestrados en la Playa de secuestros, que desde septiembre de 2019 se encuentran en condiciones de ser subastados. A fin de realizar el remate de los mismos, se debe iniciar un proceso de ejecución en el Juzgado de Paz y Contravenciones de Villanueva, el cual consta de demanda única e individual por cada vehículo. Dicho proceso requiere por cada vehículo un constante impulso y actividad judicial por parte de un profesional de DAL. El proceso consta a grandes rasgos de una demanda con toda la documentación requerida del vehículo individualizado, elaboración y notificación por cédula judicial a cada propietario, elaboración y publicación de edictos, elaboración y envío de oficio (trámite presencial) al Registro Nacional de Propiedad Automotor, pedido de informe a ATM iniciando expediente en dicho organismo, entre otros trámites que requiere el proceso judicial.

Al día de la fecha:

- 323 demandas ingresadas e iniciadas con toda la documentación.
- 100 propietarios notificados.
- 200 edictos aproximadamente publicados.
- 200 edictos realizados.
- 200 oficios realizados y 80 tramitados en cada Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza.
- 80 vehículos se encuentran con pedido de fecha para subasta en el Juzgado interviniente.

16) Apoderado General: se han realizado las siguientes actuaciones judiciales:

- 1-Demandas recepcionadas y contestadas (demandados): 76.
- 2-Demandas iniciadas como actora: 10 expropiaciones.
- 4-Daños y Perjuicios: 1 exclusión de tutela y 1 acción real.
- 3-Verificaciones realizadas: 21.

4-Presupuesto 2021 cancelado: \$ 3.935.855,31.

Monto resultante imputado para el año 2021: \$93.836.092,16, más el 35%: \$32.842.632,25. Final total: \$126.678.724,41.

Se aclara que este monto final (\$126.678.724,41) surge de la suma entre el monto imputado 2021 (\$93.836.092,16), con un 35% más (\$32.842.632,25), estimado para los intereses que pudieran corresponder. Esta previsión total se realiza considerando la posible existencia de futuras sentencias desfavorables al Municipio.

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁNSITO

Durante el 2021, los Juzgados Administrativos de Tránsito retomaron la modalidad presencial, respetando todos los protocolos sanitarios establecidos por los ministerios de Salud de Provincia y Nación.

En este sentido se optó por dividir al personal, tanto administrativo como letrado, en dos grupos de trabajo; lo que comúnmente se denomina “burbuja”, a los fines de poder garantizar el funcionamiento de la dependencia y la atención al público hasta las 18h.

Por otra parte, se logró una mejora notable en los procesos administrativos mediante la creación de diferentes módulos en el sistema informático, que posibilitaron la vinculación con otras áreas del Municipio que trabajan en forma conjunta con el Juzgado, como la Playa de secuestro y Accidentología. Estos módulos brindan información online de las actas de accidentes e infracciones

que se labran en el departamento, sumando celeridad y certeza en los procedimientos internos de cada uno de los sectores.

Desde la creación de los Juzgados Administrativos de Tránsito y en forma paulatina, pero constante, se logró que se preste un servicio de calidad, teniendo como objetivo primordial que el contribuyente reciba una atención acorde a sus necesidades brindándole la información correspondiente.

Se avanzó en la educación y prevención de la seguridad vial, sin dejar de lado la austeridad y la eficiencia como principios y pilares irrenunciables e innegociables de una democracia constitucional. Siguiendo esta línea, son un ejemplo de administración ordenada al servicio de la solución de los conflictos entre los particulares como así también un eslabón de suma importancia en la aplicación de las normas que surgen del diseño y ejecución de una política pública seria en materia de seguridad vial.

Esto no solo resulta de la calidad de las sentencias dictadas y de los criterios jurídicos establecidos sino de un órgano que responde a los parámetros excepcionales de un Estado municipal moderno.

Teniendo en cuenta la complejidad del flujo vehicular en el departamento, los Juzgados han adquirido una mayor relevancia, enfrentado grandes desafíos como equipo de trabajo. Debido a esto, todos los protocolos se han ido adaptando al flujo de personas y se ha podido advertir en qué momentos acude un mayor número para poder estar preparados a la hora de atender las necesidades del público.

A lo largo del año 2021, se pusieron en práctica nuevas habilidades relacionadas a lo virtual, donde todos los empleados mostraron voluntad y compromiso con el vecino, generando un fortalecimiento como equipo de trabajo y creando procedimientos administrativos modelos.

ATENCIÓN AL VECINO

Con el fin de lograr una comunicación más fluida con el vecino, y la exigencia de los nuevos protocolos sanitarios vigentes, durante el 2021 se implementó un sistema que logró la atención personalizada de cada individuo, funcionando de manera transversal a todas las áreas del Municipio.

Esta área tiene como objeto facilitar el acceso de la comunidad al Municipio, y funciona con 3 (tres) métodos de contacto: presencial, vía Web Chat a través del sitio web oficial y WhatsApp.

Desde el punto de vista presencial, se encuentra ubicada en el ingreso al edificio municipal. Allí asiste y orienta al contribuyente para que pueda realizar,

en forma más rápida y eficiente, el trámite requerido. Muchos de estos casos se solucionan en esta primera instancia de contacto, sin necesidad de ingresar a la institución.

Las funciones principales que cumple son: brindar toda la información necesaria para trámites (requisitos, horarios, medios de contacto con el área, estados de cuenta, ubicación de expedientes, etc.); realizar boletos de pagos, reimpressiones, planes de pago, cambios de domicilio postal, reclamos, búsquedas de padrones municipales; y verificar multas municipales o provinciales, entre otras.

Además de impartir, informar y asesorar a los vecinos, tiene como objetivo orientar a los mismos, para que ellos puedan autogestionar los trámites más simples desde el sitio web institucional; evitando acercarse nuevamente.

Desde el momento en que se implementó este nuevo sistema, los resultados fueron muy gratificantes, disminuyendo drásticamente las filas en la entrada del edificio, acotando la cantidad de gente con necesidad de ingresar al mismo, y reduciendo tiempos de espera para la gente que necesita a realizar trámites más sencillos.

Para alcanzar este objetivo, se realizó un relevamiento previo de todos los trámites e información relevante, obteniendo como resultado un manual único, que se utiliza para dar una respuesta unificada al solicitante, siendo indistinto el operador que lo asesore.

Cabe destacar que esta oficina tiene acceso y contacto directo con cada jefe de área, situación que facilita realizar cualquier consulta, obteniendo una respuesta inmediata, siendo nexo para derivar casos urgentes.

Además, tiene una importante labor en recaudación de datos de los titulares de las cuentas (C.U.I.T., D.N.I., direcciones, teléfonos, mails, padrones, montos de deuda, etc), con el objetivo de actualizar la base de datos municipal.

Algunos datos a tener en cuenta de este nuevo sistema son:

- Promedio de espera: se redujo a 5 minutos
- Promedio de atención mensual (presencial): 3700 personas.
- Promedio de atención mensual (virtual): 3500 consultas.
- Cantidad de consultas atendidas en el último semestre: 43.191.

SECRETARÍA DE HACIENDA

El 2020 y el 2021 fueron muy difíciles y quedarán marcados en la historia. Los daños en los ámbitos económico y social y el contexto de incertidumbre pusieron al Municipio constantemente en una disyuntiva a la hora de tomar decisiones en resguardo del erario municipal.

La buena administración de los últimos años ha permitido gestionar pensando no solo en el presente sino en el futuro. Por eso, para continuar con la política de acercar servicios de calidad a los vecinos, se dio inicio al plan de implementación de normas de Gestión de Calidad, comenzando por las áreas de Hacienda.

Dicho plan sentará las bases y servirá de guía para conseguir la mejora continua en las prestaciones que se le brindan al ciudadano, procurando procesos responsables, sostenibles, eficientes, oportunos e innovadores. Además, estos se podrán monitorizar garantizando que las mejoras y los estándares sean realizados conscientemente a lo largo de la vida de la institución; permitiendo detectar cuestiones de no conformidades y planificar acciones correctivas o mejoras para resolver resultados indeseados, siempre apuntando a que la calidad no solo sea un acto sino un hábito.

Por otra parte, es importante mencionar que se firmó un convenio de colaboración mutua con la Administración Tributaria Mendoza. Esto posibilitará mejorar la base de datos, que a su vez optimizará la eficiencia recaudatoria, y contribuirá al fortalecimiento de la política tributaria orientada al cambio de la percepción que tiene el ciudadano respecto del abono del tributo, alentando el pago voluntario con la incorporación de tecnología y dando respuestas inmediatas al contribuyente. Para los ciudadanos es importante conocer qué se hace con los recursos.

El orden en las cuentas públicas permite actuar con gran previsibilidad, manteniendo el equilibrio fiscal y consolidando las bases para una administración eficiente sostenible en el tiempo.

FINANZAS Y PRESUPUESTO

El 2021 implicó el desafío de seguir buscando nuevas formas de trabajo, manteniendo activo el desarrollo de los procedimientos administrativos en pos de la continuidad de los servicios públicos. En tal sentido, desde abril, se implementó el uso del expediente electrónico.

La Dirección de Finanzas y Presupuesto tomó un rol preponderante por ser una de las oficinas originarias para el traspaso de expedientes en papel a virtuales; definiendo lineamientos, confeccionando procedimientos y capacitando al resto

de las oficinas, con el objetivo de lograr la metodología más adecuada de uso y continuidad.

Del mismo modo, se siguió con la actualización de procedimientos internos, consolidando los roles de liderazgo en cada área interna; sumando la participación de pasantes de la carrera de Contador Público, que trajeron un aire renovado de conocimiento y nuevas formas de trabajo. Esta incorporación de nuevos protagonistas a los equipos de trabajo trajo aparejada la necesidad de rever formas de interacción y comunicación.

En lo que respecta a la ejecución del Presupuesto Municipal, la misma fue de forma ordenada, tratando de lograr un permanente aprovechamiento de los recursos para la consecución de los objetivos de la gestión; valiéndose de un sentido de oportunidad ante las variables económicas del país, que brindaron escasos escenarios de previsibilidad.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria, la misma ascendió a la suma de pesos siete mil quinientos diez millones ciento ochenta y ocho mil cinco 00/100 (7.510.188.005,00)

Ejecución Presupuestaria 2017: \$ 1.873.232.381.

Ejecución Presupuestaria 2018: \$ 2.426.017.654.

Ejecución Presupuestaria 2019: \$ 4.200.016.609.

Ejecución Presupuestaria 2020: \$ 4.862.213.210.

Ejecución Presupuestaria 2021: \$ 7.510.118.005.

Haciendo un análisis más detallado de las partidas ejecutadas durante el período 2021, se puede observar lo siguiente:

Partida ejecutada en servicios:	\$ 1.250.330.901
Partida ejecutada en bienes de consumo:	\$ 808.760.939
Partida ejecutada en bienes de capital:	\$ 444.883.854
Partida ejecutada en trabajos públicos:	\$ 1.425.947.591

La partida ejecutada de Personal ascendió a la suma de \$2.741.949.910, representando un 37% del total del presupuesto ejecutado.

Amortización de la deuda

En el ejercicio 2021, se canceló la última cuota del préstamo en dólares, que se contrajo con el Gobierno provincial en el año 2006 por restructuración de deuda, y la cuota de capital año 2017 del préstamo proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N° 908-2016, según lo que se detalla a continuación.

1. Préstamo con el Gobierno provincial: (U\$S) proveniente de la reestructuración de deuda.

- Monto: U\$S 2.000.000,00.
- Cuotas: 181
- Fecha de origen: 31/12/2006.
- Fecha de fin: 30/12/2021.
- Tasa: 2% anual fija.

Para el ejercicio 2021

- Capital: \$ 35.757.629,22.
- Intereses \$ 1.025.571,52.

2. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N°908-2016, Decreto provincial N°529-16 y Ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación. (Año 2017).

- Monto: \$ 18.883.055,63-.
- Cuotas: 8 de intereses.
- Tasa: 15% anual.

Para el ejercicio 2021

- Capital: \$ 18.883.055,63-.
- Intereses: \$ 2.664.903,80.

3. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N°908-2016, Decreto provincial N°529-16 y Ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación. (Año 2018).

- Monto: \$ 22.769.823,56.
- Cuotas: 8 de intereses.
- Tasa: 15% anual.

Para el ejercicio 2021

- Capital: \$ 0.
- Intereses: \$ 2.840.218,50.

4. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Decreto N°908-2016, Decreto provincial N°529-16 y Ordenanza municipal adhiriendo N° 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación. (Año 2019).

- Monto: \$ 46.010.317,50.
- Cuotas: 8 de intereses.
- Tasa: 15% anual.

Para el ejercicio 2021

- Capital: \$ 0.
- Intereses: \$ 5.521.238,10.

5. Préstamo Adquisición Maquinarias: el monto total del préstamo comprende la suma de los desembolsos correspondientes a los pagos realizados por la Provincia por cuenta y orden del Municipio, destinados a la cancelación del precio de los bienes adquiridos por parte de este último y de todos los gastos accesorios correspondientes. Los intereses se pagan semestralmente por período vencido y se devenga por el capital pendiente de pago. El capital pendiente de pago es la diferencia entre los pagos efectuados por la Provincia por cuenta y orden del Municipio y los pagos de capital los realiza por este último. La primera cuota venció el 14/04/2018. La tasa BADLAR más un margen equivalente a 4.375%, en síntesis, se utiliza una tasa fija del 24,5%.

- Monto: \$ 6.200.000,00.
- Cuotas: 10 cuotas semestrales.
- Tasa: 24.75%.
- Vto Plazo: 14/10/2022.

Para el ejercicio 2021

- Cuota Capital: \$1.321.206,88.
- Cuota Intereses: \$ 2.457.595,44.

6. Préstamo Gobierno provincial: por el programa de eficiencia energética deducible de la coparticipación.

- Monto: \$ 53.000.000,00.
- Cuotas: 14 Cuotas semestrales.
- Vencimiento: 14/04/2026.
- Interés: Badlar + 2.

Para el ejercicio 2021

- Capital: \$ 4.177.222,84.
- Intereses: \$ 7.722.855,30

COMPRAS Y SUMINISTROS

Eje transversal: la calidad en las contrataciones

Desde la Municipalidad de Guaymallén se entiende que las políticas públicas requieren de una gestión de calidad. Por lo tanto, la Dirección de Compras y Suministros, haciendo eco a ese principio, busca con su trabajo cotidiano extenderlo al campo de la contratación pública; sosteniendo que esta debe cumplir con una serie de principios y normas para que los ciudadanos reciban obras, bienes y servicios de calidad; con transparencia.

Entonces, cualquier procedimiento de selección del contratista, a partir de reglas objetivas y predeterminadas a la hora de adjudicar ofertas, considera además del precio entendido en su integridad (todos sus costos asociados), la calidad de bienes y servicios que recibirán los ciudadanos de modo directo o indirecto (por ejemplo, a través de contratos públicos).

Adaptabilidad al contexto mundial: medidas tomadas en tal sentido

Los distintos países del mundo han aplicado medidas sin precedentes para hacer frente a la propagación del covid 19, tratando de mitigar sus efectos adversos en la economía y en la forma de realizar el trabajo cotidiano en los sectores del ámbito privado y del estatal.

La Dirección de Compras y Suministros, no ajena a esta realidad mundial, en base a los protocolos que fueron variando durante todo el 2021 en función al número de contagios en Mendoza, y siguiendo recomendaciones que realizaron desde la Dirección de Salud de Guaymallén, se fue organizando y adaptando la manera de trabajar de los agentes municipales (alternando trabajo presencial con trabajo desde casa). Es importante destacar que nunca quedó suspendida la actividad y se mantuvo la atención al público de manera ininterrumpida.

Una de las medidas llevadas a la práctica fue la implementación del sistema de expediente electrónico. Previa capacitación de todos los agentes municipales, a fines del mes de marzo del 2021, se puso en marcha el sistema SAYGES (GENUS), módulo creado y diseñado para la tramitación de documentos electrónicos o piezas administrativas (expedientes, notas, etc.), de la misma forma en que se hace en papel. Esto permitió facilitar las tareas y funciones de los agentes cuando trabajaban desde casa, ya que con solo contar con usuario y clave podían acceder al sistema y realizar su trabajo; logrando mejoras sustanciales en cuanto a tiempos de tramitación, respuesta, seguimiento, consulta, notificaciones, etc.

Otra de las medidas tomadas que se encuentra aún **en proceso de planificación** es la realización y puesta en marcha de un sistema electrónico “hecho a medida”, que permita:

- Tener un registro de proveedores propios, y que todo el proceso de inscripción y presentación de documentación por parte de los interesados se realice en forma online, sin necesidad de acudir presencialmente a la Municipalidad.
- Realizar las aperturas de las contrataciones públicas de manera electrónica, permitiendo a los oferentes presentar sus ofertas y documentación por medio del sistema electrónico, dejando atrás la necesidad concurrir a la institución a dejar el sobre en papel, con toda la documentación inherente a la apertura, antes de la fecha y hora prevista para hacerlo.

En cuanto al acto de apertura en sí, tal como se viene implementando desde inicios de la pandemia, este año se siguió realizando su transmisión vía Zoom, a fines de garantizar la publicidad y libertad de presencia en dicho acto, a todo público que quisiera hacerlo.

Planificación anual de contrataciones: cantidad realizada por tipo y su incidencia en el presupuesto oficial

En función a lo establecido por la Ley de Administración Financiera Provincial N° 8706 y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, se llevaron a cabo:

COMPRAS DIRECTAS CON PRESUPUESTO	Presupuesto hasta \$180.000.-	136	Con un total de presupuesto afectado de \$12.342.484,58.	No se exige publicación.
COMPRAS DIRECTAS CON PUBLICACIÓN WEB	Presupuesto desde \$180.000 hasta \$450.000.-	91	Con un total de presupuesto afectado de \$183.675.983,41.	Publicación en la web de compras de MENDOZA.
LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MENOR	Presupuesto desde \$450.000 hasta \$11.250.000.-	172	Con un total de presupuesto afectado de \$587.800.498,50.	Publicación en la web de compras de MENDOZA.
LICITACIONES PÚBLICAS de MONTO MAYOR	Presupuesto desde \$11.250.000.-	66	Con un total de presupuesto afectado de \$3.524.123.572,69.	Publicación en la web de compras de MENDOZA y un día en el Boletín oficial.

Aperturas realizadas para contrataciones enmarcadas en la Ley de Administración Financiera: 329.

En función a lo establecido por la Ley de Obra Pública N° 4.416 y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, se llevaron a cabo 33 licitaciones, con un total de presupuesto afectado de \$1.573.814.196,91 y publicación en página web de la provincia de Mendoza, y dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación.

En total, fueron realizadas 362 aperturas en todo el año.

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Gestión de RRHH

Planta Funcional

CARGOS CON DÍAS TRABAJADOS

Fecha	Ejecutivo	HCD	Pasantes	Total
Enero/21	3.093	87	-	3.180
Enero/22	3.052	80	34	3.132

Acciones especiales por pandemia COVID 19

En concordancia con las modificaciones que se iban produciendo en las directivas emitidas por las autoridades sanitarias tanto a nivel nacional como provincial, y en conjunto con la Dirección de Salud de Guaymallén, se fueron variando las modalidades de presencialidad y los criterios de definición de agentes dispensados.

En función de lo expuesto, se realizó un seguimiento de los distintos casos que se fueron presentando, con el fin de garantizar el cuidado del personal, sin la afectación del servicio al vecino.

Control de ausentismo

El control de ausentismo por enfermedad, a través del sistema de Osep Ocupacional, se ha normalizado.

Recategorización de personal

Como se vienen efectuando año a año, se realizaron efectivizaciones y promociones de categorías convocando a la Junta de Selección, según lo establecido por la normativa vigente. Las efectivizaciones de las categorías

eventuales se ejecutaron por medio de evaluaciones de desempeño por parte de los supervisores directos, y reconsideradas por los miembros de la citada Junta.

Planta Funcional

La estructura de la Planta de Personal responde a las necesidades operativas, por lo que se continúa con la tarea de control de la estructura funcional y la correcta asignación de los ítems que percibe el personal por funciones especiales.

Se ejecutó, en conjunto con la Secretaría de Hacienda, un proyecto de incorporación de pasantes universitarios a la planta funcional de la Municipalidad. Dichas acciones se encuentran enmarcadas en las pautas establecidas por la Ley N° 26.427.

Liquidación de haberes

Se mantuvieron las pautas de trabajo en la ejecución de los procesos de liquidación y acreditación de haberes, con el fin de facilitar el acceso a los salarios por parte de los empleados.

Se continúa con el mejoramiento de los procesos secundarios de la liquidación como las cuotas alimentarias, los embargos, contratos de locación y pago a entidades, los que se acreditan a través del sistema de Interbanking, el cual minimiza los tiempos de acreditación.

Sistema de Gestión de RRHH

Durante este periodo, se ha desarrollado el sistema informático de Gestión de RRHH. El mismo ya se encuentra en la etapa final de implementación, contando con los datos actualizados y trabajando en paralelo con el sistema anterior, con el fin de realizar los últimos ajustes especialmente en lo referido a la liquidación de haberes. Este nuevo sistema permite optimizar la gestión y el control del recurso humano.

Administración

Las actividades de Mesa de Entradas, Despacho General y Archivo se desarrollaron con normalidad, continuando con los ajustes en los procedimientos relacionados con la implementación del expediente electrónico, en favor del mejoramiento de los tiempos de ejecución y los controles relacionado con los actos administrativos involucrados.

Se mantienen los protocolos establecidos para proteger la salud de los empleados de contacto y permitir que la atención de los contribuyentes no se vea afectada.

Mayordomía continuó redoblando sus esfuerzos en las tareas relacionadas a la higiene, conservando las medidas de bioseguridad como la provisión de sanitizantes y productos distribuidos entre el personal. Asimismo, dichas pautas de trabajo se extendieron a la participación en los eventos organizados por la Municipalidad.

DIRECCIÓN DE RENTAS

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 y efectuando una síntesis de las actividades desarrolladas durante dicho periodo, a partir de la emergencia sanitaria motivada por la pandemia COVID 19, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

-Durante el ejercicio fiscal 2021, el comportamiento tributario mantuvo una fuerte recuperación, lográndose cumplir con los objetivos de recaudación establecido en el presupuesto de recursos propios.

-Se iniciaron procesos de cobro por vía de apremios, lo que repercutió en mejora de la recaudación.

-Se hizo aplicación de la Ordenanza N° 9.127/2020 por la que se condonaban derechos de comercio a aquellas actividades que se vieron interrumpidas en el ejercicio fiscal 2020.

-Se comenzó en forma conjunta con las direcciones de Catastro y Obras Privadas a efectuar relevamientos de superficies clandestinas.

-Se coordinó con Intendencia un refuerzo en la atención de público, a través de 2 nuevos puntos.

-El personal de la Dirección de Rentas y del Cementerio ha tenido una excelente predisposición a trabajar, pese a los inconvenientes que se produjeron por los contagios de covid 19.

Por último y para finalizar, se deja expresa constancia que los informes o rendiciones efectuadas al Tribunal de Cuentas han sido entregadas en tiempo y forma.

COMERCIO E INDUSTRIA

Principales acciones

Debido a los tiempos transitados, se decidió llegar a los contribuyentes a través de la plataforma Zoom, con un **“Curso/taller inicial para vendedores”**, dictado por profesionales de la UCIM, mediante el cual se capacitó a cien comerciantes, con certificado de asistencia y aprobación entregado; obteniendo una excelente recepción por parte de los participantes.

-Entrega de “Premios Cacique Guaymaré”

Por segundo año consecutivo, se hizo entrega del prestigioso galardón, como reconocimiento a la trayectoria y esfuerzo de comerciantes e industriales locales.

En esta edición, también se consideró una premiación especial en los rubros: “Innovación y Sustentabilidad”.

A partir de esta propuesta, declarada de Interés Municipal, fueron distinguidos 45 comercios e industrias, con un diploma y una obra de arte realizada por reconocidos artistas plásticos del departamento.

-Certificación de Normas IRAM - ISO 9001

En línea con el propósito de la Secretaría de Hacienda, consistente en certificar procesos bajo normas internacionales, se comenzó a trabajar como primer paso elaborando un análisis FODA correspondiente a cada área.

Durante el 2022, se presentará todo aquello que se solicite para alcanzar el objetivo planteado, lo que repercutirá positivamente en el funcionamiento de la Dirección en su conjunto.

Proyectos de ordenanza

Como se realiza año tras año, se hizo entrega de las sugerencias y pedidos de modificaciones a la Dirección de Rentas, respecto a la Ordenanza Tarifaria N° 9.348/21, que regirá durante el corriente año.

Se propuso el proyecto que dio origen a la Ordenanza N° 9.248/21 y su modificatoria 9286/21, la cual regla sobre el Registro de empresas que: fabriquen, reparen, recarguen y vendan extintores dentro del departamento. Con ello, se busca tener un mayor control sobre dicha actividad y el mercado ilegal existente, lo que se traducirá en más seguridad para los comerciantes/industriales y particulares a la hora de adquirir un equipo en óptimas condiciones.

También se elaboró, en conjunto con la Subdirección de Ambiente y Energía, el proyecto que derivó en la Ordenanza N°9.336/21, referida a una nueva regulación de las granjas avícolas instaladas - o a instalarse- en el departamento.

Celeridad de los tiempos internos

En pos de dar una respuesta rápida a los contribuyentes, se siguieron analizando los procesos internos en las diversas áreas y realizando las modificaciones que necesarias.

A nivel externo, se mantuvieron reuniones asiduamente con las direcciones de Obras Privadas y Planificación para tratar casos de larga data que necesitan ser resueltos de manera conjunta, muchos de ellos referidos a clausuras de grandes establecimientos comerciales y/o industriales.

Modernización

Se pretende dar un nuevo enfoque a la Dirección, basado principalmente en la organización documental mediante herramientas de sistematización; acortando la burocracia y acelerando los procesos internos, en pos de poder otorgar respuestas ágiles y eficaces a los requerimientos diarios. En tal sentido, es importante destacar que, durante el año anterior, se dio un salto tecnológico imprescindible mediante el acceso al sistema SayGes de expediente digital.

A su vez, se han solicitado los elementos técnicos necesarios para poder realizar video llamadas con los contribuyentes, desde el Área Coordinadora (atención al público), para evitar que los mismos deban trasladarse físicamente hasta el Municipio y que, además, se le brinde un contacto más “cercano”.

Desafíos

En el mes de septiembre, se inició el segundo Censo georreferenciado de comercios, industrias y servicios, que abarca todo el departamento; se trata del único censo, a nivel provincial, realizado en su totalidad por personal municipal. Como objetivo, se ha propuesto finalizarlo durante el primer trimestre del presente año.

A partir del mes de febrero de 2022 y con una modalidad mensual, se implementó el dictado del **curso de Manipulación segura de alimentos**, según el art. 21 del Código Alimentario Argentino. Sumado a ello, se incrementarán los análisis físicos, químicos y microbiológicos, en el laboratorio.

TESORERÍA GENERAL

En el transcurso del año 2021, se pudo cumplir con los objetivos planteados por la Secretaría de Hacienda e Intendencia, logrando mejorar la comunicación y circuito administrativo con las áreas de Contabilidad, Contaduría y Rentas.

Optimizando esa comunicación, se lograron agilizar los procedimientos de pagos con el fin de cancelar todos los expedientes en tiempo y forma que se enviaron a Tesorería, obteniendo una muy buena utilización de las recaudaciones en los distintos bancos que por diferentes conceptos ingresaron.

Se pudo culminar el año pagando casi la totalidad de lo enviado, disminuyendo considerablemente los importes a contabilizar en Acreedores varios.

Se cumplió con los pagos, servicios, D.D.J.J. (AFIP y ATM), en tiempo y forma, como con todos los compromisos con plazos perentorios que llegaron a Tesorería.

Para el año que se inicia, los objetivos implican seguir en esa línea, acentuando una comunicación y obteniendo el mayor rendimiento posible en cuanto a las inversiones, que permita cancelar todos los compromisos y optimizar los recursos que transitoriamente se encuentren ociosos depositados en bancos.

CONTADURÍA GENERAL

La Dirección de Contaduría General abarca un sistema integrado de información inherente al proceso económico-financiero del Municipio, cuya función principal es la presentación de balances mensuales y anuales formados por 21 anexos, conforme al Acuerdo N° 2.988 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, a las leyes N° 8.706 de Administración Financiera y de Responsabilidad Fiscal N° 7.314.

Durante el 2021, se cumplió en tiempo y forma con todas las presentaciones solicitadas por el Honorable Tribunal de Cuentas, obteniendo como resultado la aprobación de todos los balances presentados, como así también cumplimiento a todos los requerimientos solicitados.

Del mismo modo, se cumplió también con todas las presentaciones referidas a la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El día 04 de febrero del 2022 se recibió la notificación del Fallo N° 17.660 del Tribunal de Cuentas con la aprobación de la Rendición de Cuentas de la gestión administrativo-financiera y patrimonial correspondiente al Ejercicio 2020.

Es de destacar que el trabajo de todas las áreas del Municipio se ve reflejada en los 21 anexos que conforman los balances mensuales y de cierre.

Por otra parte, en su labor diaria, la Dirección de Contaduría General interviene en el control legal, presupuestario y contable de las etapas del gasto sobre todas las contrataciones que realiza la Institución y verifica las órdenes de pago de acuerdo con la normativa legal vigente. En este sentido, se realiza un trabajo coordinado con las direcciones de Finanzas y Presupuesto, Compras y Suministros y Tesorería General.

A pesar de los impedimentos ocasionados por la pandemia, y gracias a los sistemas contables informatizados, la Dirección pudo dar cumplimiento a todos los actos administrativos de gestión del Municipio.

1) Se dieron de alta 23.689 bienes de capital y trabajos públicos, por un monto de \$ 1.803.075.338,87, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

a) Obra pública:

-Obra pública por cuenta de terceros:

1029 bienes por un monto de \$ 1.175.549.096,52.

-Obra pública realizada por el Municipio:

17.461 bienes por un monto de \$ 250.980.571,25.

b) Bienes de uso:

-Amueblamientos, equipos, máquinas, herramientas por un monto de \$172.958.112,36. Los mismos han sido identificados y marcados por el personal de la Subdirección.

-Se realizó la baja a 445 bienes, tramitados en 35 expedientes, por un monto de \$ 14.815.774,24.

-Se cursaron las transferencias de 493 pedidos.

-Donación de terrenos y/o liberación de espacios públicos: 87 bienes por un monto de \$ 12.629.781,74.

-Alta de vehículos y/o máquinas viales: 23 ingresos nuevos por un valor de \$190.957.777,00.

2) Bienes de consumo:

-Se confirmó a 2.958 pedidos de bienes de consumo por un monto de **\$812.543.604,00.**

-Se desocupó con el personal de la Subdirección de Patrimonio el depósito ubicado en calle Benavente (donde se encontraban muebles retirados del edificio por la remodelación), contando en ese momento con la colaboración de personal de otras direcciones. Mediante expedientes correspondientes, los

mismos fueron donados a distintas entidades, trasladados a Centro Verde para reciclado o enviados a disposición final en el Vertedero Municipal.

-Se realizó, además, el relevamiento de mobiliario del edificio municipal, anexos, delegaciones, polideportivos, direcciones fuera del ejido municipal y la totalidad de jardines maternos y escuelas municipales, con el objeto de tener un control de los mismos y relevar las necesidades; encontrándose al momento una parte de las direcciones y/o áreas terminadas con inventario controlado, identificado y marcado el total de los bienes.

-Se renovó el Seguro del Parque Automotor por un total de **317** rodados.

-Se renovó el Seguro de los ómnibus y mini-ómnibus por un total de **4** rodados.

-Se renovó el Seguro de las bicicletas por un total de **6** rodados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Si el 2020, producto de la pandemia por Covid-19, será recordado como un año de crisis donde la humanidad tuvo que replantearse sus modos de interrelación; el 2021 representó para el Municipio el desafío de adaptarse a una nueva normalidad, planteando otros paradigmas, desde todas las aristas que interpelan a la sociedad.

La economía, la cultura, el turismo, la seguridad, la educación, el deporte, lo social y todas las actividades cambiaron su lógica de desarrollo. El Estado, sin lugar a dudas, no quedó afuera de esta situación.

Mientras la Argentina seguía estancada, frenada por el modelo de gestión del Gobierno nacional, que aisló al país del resto del mundo con la cuarentena más larga del planeta; Guaymallén, en la misma sintonía que el Gobierno de Mendoza, decidió aggrionarse a los nuevos tiempos.

La máxima de la gestión de la pandemia fue, a partir de evidencias científicas, convivir con el virus y desarrollar actividades, sin descuidar el plano sanitario. Para esto, debió reformular procesos y buscar protocolos que permitieran la no propagación del virus, ajustando la totalidad de las prestaciones a esta novedosa tendencia.

En consonancia con esta adaptación, se continuó con el mismo norte, aquel que se planteó en diciembre de 2015 y ha sido el leit motiv de estos 6 años transcurridos, bajo los principios de honestidad y austeridad.

La planificación de las actividades y la adopción de sistemas generaron un plus mayor para el éxito de las políticas públicas desarrolladas. La federalización de los servicios continuó siendo la premisa, para que todos los habitantes del departamento accedieran a los servicios, sin distinción alguna. La integralidad de las acciones fue otra de las reglas de trabajo, para que los abordajes fueran transversales y para que donde surgiera una necesidad, existiera una respuesta completa e inclusiva por parte del Estado municipal.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, además de las direcciones que se detallan a continuación, está compuesta por diversas áreas que permiten abordar diferentes demandas que las sociedades actuales necesitan solucionar:

Ámbito de inclusión ciudadana y nuevos derechos: un espacio dedicado exclusivamente a integrar las políticas públicas a personas con discapacidad, grupos minoritarios y personas del colectivo LGBTIQ+.

Ámbito de cultos y movimientos religiosos: tiene como objetivo abordar a las diversas religiones que contiene la comunidad, conocer sus locaciones, representantes y actividades y brindar acompañamiento sobre normativas legales.

Ámbito de identidad originaria: tiene por fin apoyar la conquista de los derechos de los pueblos originarios y trabajar aspectos relacionados con la difusión de su idioma, danzas y todo lo que tiene que ver con la cultura indígena.

Padrón de extranjeros: órgano encargado de inscribir a los extranjeros que lleven más de dos años de residencia en el padrón electoral para elecciones municipales. Al mismo tiempo, desarrollan diferentes actividades interculturales.

Ámbito de adopción: espacio creado para difundir los derechos de los niños a ser adoptados y fortalecer a la familia adoptiva. Además, desarrolla una corriente de opinión favorable a la temática de la adopción de niños de diferentes edades, informando y asesorando sobre la temática.

Coordinación de juventudes: organismo encargado de diseñar y ejecutar las políticas públicas destinadas a jóvenes del departamento.

Ámbito de políticas integrales de vendimia: espacio diseñado para desarrollar actividades relacionadas con la fiesta máxima de los mendocinos, durante todo el año. En 2021, tras la decisión del HCD de eliminar la elección de la reina de la vendimia, se puso énfasis en la relación existente entre vendimia y el trabajo, dejando de lado rasgos superficiales por verdaderos tópicos que hacen que Guaymallén sea lo que hoy es.

Economías creativas: dedicado a acompañar a emprendedores de la economía naranja. Este órgano busca formular proyectos, propiciaron espacios físicos para diferentes actividades y fomentar el desarrollo de estas temáticas en el territorio departamental.

Durante el 2021, se resolvieron muchos de los interrogantes planteados por el año anterior; cuestionamientos que generaron momentos de consternación, crisis y escepticismo, pero que fueron una excelente oportunidad para modernizar procesos que de otra manera hubieran necesitado otros tiempos.

Guaymallén ya funciona con otras lógicas propias de un Estado inteligente. Hoy se generan datos y estadísticas que sustentan las decisiones y políticas públicas adoptadas. Desde el 2016 está implementando mejoras que son irreversibles. Se ha cambiado el paradigma de un Estado basado en el clientelismo por otro que busca el desarrollo de la ciudadanía. Se ha levantado la vara en la forma de hacer política en el territorio; el vecino lo evidencia de esta manera y no va a permitir volver al pasado.

SALUD

El 2021, segundo año de pandemia, atravesó a toda la sociedad por la crisis sanitaria más profunda de la historia, causada por el SARS COV2. Esto dejó al descubierto no solo inequidad social y una profunda crisis de valores sino también maravillosos ejemplos de entrega y dedicación humanitaria.

En este contexto, todos los equipos sanitarios del mundo continuaron dando pelea contra algo invisible, pero claramente devastador: esa “gripecita” producida por COVID 19, que un importante ministro nacional aventuró que nunca llegaría al país porque China quedaba muy lejos.

En Argentina, el aislamiento social y obligatorio más largo del mundo no solo no logró evitar las miles y miles de muertes, con el sistema sanitario al borde del colapso; sino que llevó al aumento de la pobreza, déficit cognitivo en la infancia y los conocidos resultados económicos; consecuencias esperables cuando el populismo es la estrategia elegida para gobernar un país.

Afortunadamente, en Mendoza se llevó adelante una estrategia más aperturista, haciendo hincapié en dos principios: por un lado, el principio rector del Estado que dictaba las normas; y por otro, en la responsabilidad individual y colectiva que las asumía con compromiso. Los resultados hoy confirman que fue una estrategia acertada.

Por su parte, la ciencia, una vez más, sorprendió poniendo a disposición en tiempo record, aunque en cantidades inicialmente insuficientes, la herramienta fundamental para combatir exitosamente la pandemia. Y Guaymallén, a través de la Dirección de Salud, se abocó a garantizar el arma más efectiva en la lucha contra COVID 19: la vacunación. Y esta acción no fue tomada a la ligera, sino que por el contrario se realizó sobre la base de tres principios sólidos: responsabilidad, ética y compromiso.

Responsabilidad: demostrada a la hora de adquirir todos los equipos de almacenamiento de frío de las vacunas, que fueron testeados por expertos ingenieros de la Dirección de Obras en conjunto con el Laboratorio de Metrología de Variable de Proceso de la Universidad Tecnológica Nacional. Con un monitoreo constante y permanente, aseguran que el depósito mantenga la cadena de frío. Estos procedimientos están bajo protocolo de la ANMAT. Grupos electrógenos con tablero de auto-comando y sensores de temperatura advierten a los responsables de las distintas áreas involucradas en la vacunación del Espacio Cultural Julio Le Parc cualquier cambio o corte del suministro eléctrico que haga peligrar la cadena de frío de la vacuna. Hasta la fecha, no se ha perdido una sola dosis en el vacunatorio de Guaymallén por esta causa.

Ética: respetando de manera estricta el cronograma de vacunación, tal como lo iban anunciando las autoridades nacionales y provinciales. Sin artilugios sombríos ni tráfico de influencias, como ocurrió en muchos lugares del país que involucraron a altos funcionarios y militancia del actual Gobierno nacional. Esta vacuna, sinónimo de vida y de disminución de complicaciones y riesgo de muerte, implicó para algunos que el valor de la dirigencia fuese mayor al de la ciudadanía, demostrando una muy cuestionable escala de valores.

Compromiso: profundamente sentido y demostrado por cada uno de los agentes municipales de distintas áreas, que cargaron sobre sus hombros esta epopeya y asumieron el compromiso de garantizar y promover el bien común de la población. Sin cada uno de ellos, esta campaña de vacunación no hubiera sido posible.

AREA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ZONOSIS

Saneamiento Ambiental

La adquisición de una nueva unidad móvil; con carrocería especialmente adaptada para el traslado de las maquinarias, que se incrementaron en número (cuatro máquinas a motor, dos manuales y dos carretillas de 150 litros motor honda), sumándose a las ya existentes, con un riguroso sistema de control para su normal funcionamiento; logró agilizar el proceso de desinfección y desinsectación.

En el 2021, contar con dos camiones permitió realizar 38.431 operativos territoriales en jardines, escuelas, comisarias, centros de salud, bancos y entidades de pago, correos, áreas municipales, terminal de ómnibus, centros de vacunación, centros de testeos de COVID 19, OAL, DINAF, PAMI, ANSES, comedores, merenderos, polideportivos, iglesias, refugios y hogares transitorios, centros de jubilados y uniones vecinales.

No todo fue covid 19, ya que se siguió dando lucha contra las enfermedades vectoriales dengue, zica, chiquingunia y chagas.

La lucha contra el Aedes Aegyptis se centró en el monitoreo y la colocación de tramperos, no encontrándose ningún mosquito infectado por los virus del dengue, zica o chiquingunia. Los puntos elegidos para su colocación fueron consensuados con el ISCAMEN, con quien se trabaja en forma conjunta y permanente.

En la lucha contra la enfermedad de chagas, se realizó la búsqueda activa de vinchucas, encontrándose en el 70% de los domicilios realizada presencia del vector, sin estar infectados con el trypanosoma cruzi. No obstante, se procedió a la desinsectación interna y externa de todo el perímetro donde fueron hallados, tal como indica el protocolo. Cabe aclarar que todo este proceso de

vigilancia activa y pasiva de la lucha contra el chagas fue derivado desde el Área de Zoonosis de provincia al Área municipal, única entidad responsable en la lucha contra el vector.

Desratización: se realizaron 15.568 acciones de control de roedores, colocando raticidas en todas las madrigueras que fueron observadas.

Zoonosis

Servicios para mascotas:

-Tenencia responsable: castración, vacunación antirrábica, lucha contra las enfermedades propias de los animales (enfermedades zoonóticas).

-Castración de mascotas felinas y caninas: se realizaron hasta el mes de agosto en el quirófano fijo, mediante turnos telefónicos, tal como lo exigía el protocolo sanitario de distanciamiento social obligatorio. En el mes de septiembre, volvió a circular por todo el departamento el quirófano móvil, llegando a las áreas más alejadas y retomando un sistema de castración, vacunación y tratamientos en territorio accesibles, sin costos para la comunidad. El total de castraciones bajo estas dos modalidades llegó a 5.071 intervenciones quirúrgicas durante el año, articulando en forma permanente con las sociedades protectoras de animales, dando respuesta a una problemática sanitaria real como es la presencia de animales callejeros. Se colocaron 8.000 vacunas antirrábicas en territorio, 6.500 desparasitaciones y 5.800 tratamientos contra la sarna.

Los números demuestran que, sin el compromiso humano presente, los resultados obtenidos no hubieran sido posibles.

ÁREA DE SALUD

Acciones en la comunidad

-Detección de personas de riesgo

Desde el mes de marzo del 2021, para acceder de manera rápida a la solicitud de la vacunación COVID. Para ello, el equipo de médicos, enfermeros, obstetra, nutricionistas recorrieron distintos puntos del departamento; tomando peso, talla, índice de masa corporal; realizando control de glucemia y tensión arterial y evaluación de estudios médicos para confeccionar de manera responsable y certera el pedido de la vacuna.

Se llegaron a realizar más de 2 mil certificados semanales en las delegaciones, y en los puntos digitales se brindó la ayuda necesaria para lograr la inscripción en el sitio oficial de vacunación.

-Móvil de salud

Hasta el mes de septiembre, de lunes a viernes, el móvil fue el dispositivo de apoyo para que el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia pudiera realizar los testeos de COVID 19, en distintos puntos del departamento.

De septiembre en adelante, con un cronograma preestablecido, comenzó a recorrer los SEOS dependientes de la Dirección de Deportes y Educación del Municipio, para brindar atención clínica y pediátrica a la población más vulnerable.

Se incorporó al equipo una médica pediatra, garantizando el correcto control de los niños. Los médicos clínicos, fonoaudióloga, nutricionista, técnicos en laboratorio y enfermeros brindaron la atención necesaria como años anteriores; realizando también estudios de laboratorio, electrocardiogramas, espirometrías y audiometrías. Los mismos fueron entregados a la población con el informe correspondiente a las especialidades (neumonología, fonoaudiología y cardiología).

-Operativos de vacunación en terreno - puntos alternativos de vacunación

Desde el mes de octubre, se realizaron en las ferias del departamento (Mercado Cooperativo de Guaymallén y de Acceso Este).

En el mes de diciembre, dando respuesta a lo solicitado por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la provincia, se incorporaron dos dispositivos: uno en la explanada municipal y otro en la Terminal de Ómnibus, donde se colocaron primeras y segundas dosis y refuerzo a mayores de 18 años.

En febrero de 2022, se incorporó el refuerzo para menores de 12 a 17 años.

-Salud mental

Desde el inicio del año se dio continuidad a @conectados, que fue un fuerte soporte para la comunidad, donde el ASPO deterioró la salud mental, tanto en pacientes que padecían la enfermedad como en aquellas personas que debían guardar el aislamiento.

A partir de septiembre, se retomaron las atenciones personalizadas por los psicólogos en los consultorios municipales, cumpliendo con el protocolo sanitario vigente, y sumando esto a las acciones virtuales que se venían desarrollando desde el inicio de la pandemia.

-Consejería de salud sexual y reproductiva

Desde el inicio del año se mantuvo la línea telefónica activa para consultas sobre embarazos, puerperio y consejería sexual reproductiva. Con el retorno a la presencialidad escolar, se dio inicio a talleres de Educación Sexual Integral en establecimientos educativos de nivel medio, donde se brindó asesoría con profesionales capacitados (psicóloga, obstetra, comunicadora social, especializadas en sexualidad) sobre violencia de género, anticoncepción, prevención de embarazo adolescente y asesoría sobre interrupción legal del embarazo.

Programa municipal de VIH Sida e ITS

Durante todo el 2021 se realizaron testeos rápidos de VIH y sífilis, con horarios preestablecidos en la Dirección de Salud y en puntos estratégicos previamente localizados. Actualmente, se han incorporado como nuevos puntos para el abordaje de entrega de preservativos y lubricantes las barberías.

En caso de arrojar resultado positivo de VIH, fueron derivados para confirmación al CONI y Hospital Lencinas; en el caso de sífilis, luego de confirmar con VDRL en el laboratorio, se derivó a un efector público o privado para su tratamiento.

Cabe destacar que este programa es una co-gestión entre la Municipalidad de Guaymallén, Asociación REDES y la Dirección de SIDA e ITS de provincia.

-Colectas de sangre e inscripción en el Registro de Medula Ósea

Por sexto año consecutivo, el Municipio continuó realizando colectas, llegando a efectuar 9 durante el 2021; hecho histórico por la cantidad de donantes, quienes asistieron de forma altruista y voluntaria, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes. Esta labor se llevó a cabo en conjunto con el Centro Regional de Hemoterapia y el Hospital Humberto Notti.

-Mes del hombre, campaña “Noviembre azul y con bigotes”

Como todos los años, y en conjunto con la Fundación Uroclínica, durante los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo intervenciones en distintos stands ubicados en las delegaciones municipales para concientizar sobre la prevención del cáncer de próstata y testículos.

Los interesados asistieron al laboratorio para realizar el test rápido de antígeno prostático específico y poder ser evaluados por un médico urólogo, quien realizó ecografía y medición de chorro miccional. Aquellos con resultados dudosos o positivos fueron derivados para su atención a la Fundación.

ÁREA DE SALUD LABORAL

Seguimiento de pacientes COVID

La medicina basada en la evidencia tuvo como eje el monitoreo constante de los agentes COVID positivos y su entorno familiar como imprescindible para salvar vidas.

Al inicio del 2021, la variante Manaos y la cepa Andina fueron mucho más virulentas. En una población no vacunada esto requirió un monitoreo constante de los parámetros clínicos, entre ellos temperatura, saturación y frecuencia cardíaca. Dos médicos de la Dirección de Salud fueron y son los encargados de monitorear de manera permanente cada caso. La solicitud de estudios complementarios como tomografía computada y la entrega de oxímetros de pulso de manera permanente hicieron posible lograr internaciones de forma temprana, pudiendo recibir el paciente el tratamiento adecuado para neumonía covid, disminuyendo así el índice de mortalidad y secuelas severas post covid. El equipo de salud mental acompaña también de manera permanente a las familias.

No aceptando las altas virtuales, la experiencia y la actualización constante de conocimiento científico llevó a conformar un “equipo para la evaluación de altas covid”; donde médicos clínicos, neumonólogos y cardiólogos solicitan los estudios clínicos necesarios para evitar lo que será la post pandemia de muerte por severas secuelas cardiológicas, pulmonares, inmunológicas y de diversos tipos en aquellos pacientes que padecieron la enfermedad, sin haber iniciado la vacunación o haber tenido esquemas incompletos.

Por otro lado, los estudios post covid e interconsultas con subespecialidades solicitados por este equipo contaban con aranceles y co-seguros elevados para los agentes municipales. En conjunto con las direcciones de Administración y de Desarrollo Social, se articularon gestiones en aquellos casos que se encontraban en situación de insolvencia económica para dichos pedidos y se procedió al reintegro total de co-seguros y prestaciones de salud. Algo que tiene en claro esta gestión es que no hay nada más importante que el propio recurso humano.

Cabe destacar que muchos de los casos evaluados por los profesionales fueron compartidos con entidades académicas, como los ateneos de los hospitales Central y Lagomaggiore, el Instituto Cardiológico de Buenos Aires y la Fundación Favaloro.

Campaña de vacunación antigripal

Ante la escasez de vacunas en el mercado, el ejecutivo municipal logró, con premura, adquirir la cantidad de dosis necesarias contra el virus de la gripe

H1N1; organizando una campaña y poniendo a disposición de todos los agentes la vacuna tetravalente, una de las mejores del mercado. Guaymallén fue el primero y uno de los únicos municipios que llevó a cabo esta iniciativa

Evaluación integral de los agentes municipales

Clasificación de los agentes municipales según su riesgo sanitario.

Quedó demostrado con COVID 19 que las secuelas eran más severas en los pacientes de mayor riesgo sanitario como obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, siendo muchas veces desconocido por el propio personal su estado de salud integral. Por eso, a partir del mes de agosto, los enfermeros comenzaron el relevamiento y pesquisa de todos los agentes municipales, a partir de los cuales se realizaron analíticas en los lugares de trabajo y electrocardiogramas. Además, se corroboró esquemas de vacunación COVID 19 y antigripal. En base a los datos obtenidos, se creó una estandarización que llevó a clasificarlos en bajo, mediano y alto riesgo.

Estos agentes fueron citados a la Dirección de Salud, donde se les realizó un control por médicos clínicos, cardiólogo, neumonólogo y nutricional.

El objetivo fundamental es dar a conocer su estado de salud integral, que tengan adhesión al tratamiento que lo requieran y que se inserten en los distintos programas (como Crónicos y de Planes Especiales) de la Obra Social de Empleados Públicos, para descuentos en sus tratamientos; promoviendo modos de vida y hábitos saludables, pero por sobre todas las cosas logrando que entiendan que mejorar su calidad de vida es un trabajo conjunto que fundamentalmente depende de cada uno.

Servicios arancelados de Libreta Sanitaria y curso de Manipulación de alimentos

Guaymallén fue el único municipio que, al inicio de la pandemia, continuó con los servicios de Libreta Sanitaria y el dictado de cursos de Manipulación de alimentos, de manera continua, a los contribuyentes y empleados de comercios.

La modalidad de inscripción fue de manera telefónica y con turnos diferidos, a fin de cumplir con las normas de distanciamiento social y obligatorio. El curso de manipulación se dictó de manera virtual, con la misma exigencia requerida.

DESARROLLO SOCIAL

En diciembre de 2015, se instaló en Guaymallén una nueva sensibilidad ética y política en la gestión institucional.

El eje de la Dirección de Desarrollo Social comenzó a basarse en la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes como en el diagnóstico territorial; actuando sobre la causa de la demanda y no solo en la asistencia; articulando con otras direcciones; trabajando en redes comunitarias; con una perspectiva de derechos, centrada en las personas en situación de vulnerabilidad.

El recurso otorgado es evaluado por los profesionales y la entrega del mismo la realiza la Dirección, sin intermediarios; reemplazando el asistencialismo de las peores prácticas político-partidarias, por acciones que tienen como norte la dignidad de las personas. De esta forma, dejó de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos.

Con acción política responsable y descentralizando la atención en las dependencias externas y delegaciones, se logró construir una proximidad ciudadana eficiente y abarcadora de todo el territorio departamental. El resultado fue plasmándose en las siguientes estadísticas de las áreas que componen la dirección:

Mesa de entradas: responsable de derivar la demanda al área correspondiente, siendo el primer contacto del vecino. Su tarea es asesorar y agilizar los trámites a las personas. Durante el 2021, se recibieron 42.000 vecinos, sumando las situaciones del edificio central de calle Godoy Cruz, dependencias externas y delegaciones.

Discapacidad: su objetivo es promover con acciones específicas la igualdad de oportunidades de las personas. Con más de 7.000 atenciones brindadas de forma presencial o remota (telefónica o vía mail), gestionó los trámites para la entrega de los Certificados Unicos de Discapacidad (CUD). A través de la Junta Médica Evaluadora, se otorgaron a 1.651 vecinos de Guaymallén con distintos tipos de patologías: auditivas, motrices, mentales, intelectuales, viscerales y visuales. El CUD permite que accedan al abono gratuito para el transporte público; Asignaciones Familiares para personas con discapacidad; exenciones de tasas municipales y coberturas o prestaciones básicas como tratamientos médicos, rehabilitadores, apoyos educativos, prótesis, etc.

Desde el área se participa e interactúa permanentemente con el Consejo Provincial de Discapacidad para la articulación de iniciativas y nuevos proyectos, y se realiza asesoramiento a directores de escuelas del este del departamento para facilitar trámites y turnos a los padres para la obtención del CUD.

Se trabaja en la promoción y acercamiento de la información a los vecinos, a través de charlas brindadas en las diferentes dependencias municipales para acercar los trámites que se realizan.

Género, niñez y adolescencia: realiza la atención de situaciones que se presentan por demanda espontánea o por derivación de diferentes efectores, trabajando en la restitución de los derechos vulnerados de mujeres, niños, niñas y adolescentes. Durante el 2021, ingresaron más de 1.750 situaciones, derivadas de unas 30 instituciones (fiscalías, UFI, Secretaría Tutelar, ETIs y otras). La atención se realiza en sede central, delegaciones y dependencias externas con la finalidad de lograr una intervención territorial eficaz, a través de acompañamiento psicológico, asesoramiento y otorgamiento de recursos para cada situación. En tal sentido, se cuenta con recursos propios de la dirección (refugio para mujeres y diversidades en situación de riesgo por violencia de género, módulos alimentarios, ayudas económicas, exenciones de pago del DNI, colchones, frazadas, sábanas, zapatillas y materiales para techos) y otras direcciones municipales relacionadas a Educación y Desarrollo Económico. A la vez, para situaciones de emergencia se cuenta con fondos descentralizados a través del Programa Nuevas Redes de la Dirección de Género y Diversidad de la provincia (ayudas económicas, mantenimiento y equipamiento del refugio), y se realiza la solicitud de ingreso de beneficiarias a los programas nacionales “Acompañar” y “Potenciar Trabajo”, para fortalecer estrategias que permitan a las mujeres generar mayor autonomía.

Se trabaja con 3 equipos técnicos para el abordaje en niñez y adolescencia, 3 equipos técnicos para situaciones de violencia de género, 1 equipo de guardia y 2 dispositivos grupales (para mujeres y varones respectivamente). Estos últimos realizaron casi 230 intervenciones durante el 2021.

Además, se efectuó un ciclo de ateneos de formación interna para profesionales; una charla sobre violencia de género y maltrato infantil, destinada a las organizaciones religiosas, coordinada con el Ámbito de Culto; talleres sobre violencia de género y derechos de las infancias en diversos espacios comunitarios (merenderos, comedores, vecinales, etc.) y con Organizaciones de la Sociedad Civil; y una capacitación sobre “Personas migrantes, marco jurídico, derechos e intervenciones”, coordinada con la Fundación Ecuménica de Cuyo.

Respecto a la “Ley Micaela” (Nº 27.499), que establece “la obligatoriedad de capacitación en la temática de violencia hacia las mujeres por parte de todos los funcionarios públicos de todos los niveles y poderes del Estado”, Guaymallén es actualmente el municipio que más avances muestra respecto a su implementación. Todas las direcciones y dependencias del ejecutivo municipal y el HCD han tenido al menos una convocatoria a sus agentes para realizarla. Según datos del IPAP (Instituto Provincial de Administración Pública), 1.600 empleados han finalizado y aprobado. Se prevé para el 2022 la apertura de nuevas cohortes en formato virtual y presencial.

El área dispone de un equipo de promoción para varones victimarios y Guaymallén fue el primer departamento en contar con este servicio. Se trabaja

con un equipo de pasantes que se encuentran realizando diversos talleres de promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecimiento de entidades intermedias y adultos mayores: trabaja en la conformación de entidades intermedias, junto con el seguimiento y acompañamiento social a asociaciones existentes. Se vinculó con más entidades que en 2020, dado que se retomó la presencialidad en centros de jubilados y asociaciones vecinales principalmente, lo que permitió regularizar la situación de muchas de ellas. Se brindan servicios contables y administrativos ante la Dirección de Personería Jurídica (DPJ) y AFIP (tramitación impositiva, eximición de Impuesto a las Ganancias, generación de CUIT, presentaciones de las DDJJ de las autoridades para los balances y para Impuesto a las Ganancias). Se realizaron más de 20 conformaciones de nuevas asociaciones y más de 100 balances anuales. Además, se gestionó un usuario de consulta y trámites del Sistema GEDO (Generador Electrónico de Documentos) del Gobierno de Mendoza, que permite redactar, importar e integrar documentos ante la DPJ.

Un hecho destacable fue que, en abril del 2021 y luego de ser intervenida en el 2020 por irregularidades contables, la Asociación Civil 3 de Septiembre hizo efectiva la devolución de terrenos a más de 40 familias que esperaban una solución desde hacía 10 años.

Por otro lado, se promueven acciones de integración al adulto mayor, fortaleciendo lazos con diferentes grupos o centros de jubilados, ya sea a través del asesoramiento o de diferentes gestiones con otras instituciones provinciales (Dirección de Adultos Mayores, OSEP) y nacionales (PAMI, ANSES). La incorporación de una profesional de Trabajo Social permitió abordar situaciones de vulnerabilidad vinculadas a adultos mayores del departamento.

Asimismo, en el 2021 se logró el compromiso para el financiamiento 2022, mediante el Programa Nacional PAÍS, para la puesta en marcha de la línea Entorno Social, dirigida a adultos mayores, con el fin de implementar en la zona rural actividades, talleres y puntos digitales (talleres sobre temáticas de informática, uso del cajero automático, redes sociales, búsqueda de información, etc). Se pueden mencionar como dispositivos territoriales al SUM Nebot, Centro Comunitario Patrón Santiago e itinerantes en los distritos Puente de Hierro, Colonia Segovia, Colonia Molina, Los Corralitos y La Primavera. Además, se concursó para el programa “Reactivate”, que se llevará adelante con adultos mayores de la zona rural, a fin de estimular actividades cognitivas, la incorporación y manejo de redes sociales, promoviendo mayor participación e interacción con sus entornos.

Trabajo social: realizó durante 2021 más de 20.000 atenciones, entre ellas, las efectuadas en la guardia diaria, en operativos, entrevistas domiciliarias, atención en delegaciones y dependencias externas. El área, compuesta por 10

licenciadas en Trabajo Social para la atención de urgencias, realiza escucha de las problemáticas; evalúa cada situación; y efectúa informes socio económicos, tanto para la intervención directa a través de los recursos disponibles (módulos alimentarios, ayudas económicas, exenciones de pago del DNI o tasas municipales, colchones, frazadas, sábanas, zapatillas y materiales para techos) como para derivaciones y articulaciones con otras áreas.

Por otra parte, se trabaja articuladamente con vivienda para dar respuestas a los programas “Mejoro mi casa” y “Argentina unida”, los cuales consisten en alguna mejora habitacional o barrial, por lo que se procede a la entrevista y diagnóstico de situaciones y familias.

Situación de calle: este programa trabaja todo el año y contiene a las personas en situación de calle que se acercan por demanda espontánea. Son detectadas durante los operativos de guardia pasiva o por la alerta de algún vecino. Durante el 2021, trabajó con más de 100 personas, a quienes se les brindó asesoramiento y contención, tanto con recursos municipales o a través de la re-vinculación con sus familias u otras redes. Además, se gestiona amparo en los refugios provinciales y se generan redes de inserción laboral en conjunto con la Oficina de Empleo. Se les gestionó eximiciones para DNI, partida de nacimiento y demás documentos. En conjunto con la Dirección de Contingencia de Mendoza, se realizó un operativo de salud sexual y reproductiva, además del acompañamiento a las más de 40 situaciones “crónicas” que existen.

Guardia pasiva: concurre ante las emergencias las 24 horas, los 365 días del año. Está compuesta por 5 trabajadoras sociales y una psicóloga. Se han atendido más de 530 situaciones de derrumbes, inundaciones, filtraciones, incendios, emergencias climáticas como lluvias o viento zonda, personas en situación de calle, servicios fúnebres, etc. Como elemento innovador, desde este dispositivo se realizó la entrega a domicilio de módulos alimentarios para más de 300 familias que sufrieron covid durante el 2021.

Dependencias externas: utilizados para descentralizar la acción social y efectuar intervenciones, las mismas se han aprovechado para la realización de talleres, charlas, clases, cursos, actividades culturales y deportivas. Las diferentes instalaciones son: SUM del barrio NEBOT, el CIC del barrio Paraguay, el SUM Congreso y Progreso de Rodeo de la Cruz y el recientemente recuperado Centro Comunitario del barrio Patrón Santiago. Se brindaron a lo largo del 2021 un total de 6.000 atenciones.

El Centro Comunitario del barrio Patrón Santiago se encuentra en remodelación y será puesto en funciones durante el 2022. Allí, a través de un proyecto conjunto con la “Fundación Grupo América”, se están reparando las instalaciones con recursos y personal de mantenimiento, y se recibieron elementos de equipamiento y mobiliario para poder realizar distintas actividades con los vecinos del lugar.

Convenios y proyectos con otras instituciones:

La Dirección cuenta con un Dispositivo Integral de Atención Territorial (DIAT) de Sedronar para el abordaje de las temáticas de consumo problemático. Durante el 2021, se firmó un nuevo convenio con la institución que permite realizar un tratamiento integral interdisciplinario a través de sesiones de psicoterapia individual, grupales, acompañamiento a los referentes de los usuarios, talleres terapéuticos, asesoría y orientación. Todas estas actividades se realizan en las dependencias y en barrios populares a través de la articulación con grupos de padres, referentes sociales y otras asociaciones.

En el marco del programa de Fortalecimiento a hogares de protección integral de la Asociación Civil Conciencia y la Fundación Bemberg, se firmó un acuerdo para mejorar las condiciones de habitabilidad, capacitación y fortalecimiento del equipo de trabajo del Refugio de mujeres, asegurando la calidad de atención y el proceso de acompañamiento. Se capacitó a las operadoras en RCP, trabajo en grupo y atención en crisis; y se compraron elementos para renovar y equipar el refugio: cortinas, 2 cuchetas, 2 cunas, 2 teteras eléctricas, 1 licuadora, 1 procesadora, 3 cajoneras, 1 mueble (tipo biblioteca), juegos, 1 pizarra (grande), 1 pizarra (chica), 1 hamaca, 1 tobogán y 1 calesita.

En conjunto con Unilever, a través del programa "Mujeres en acción", se brindaron capacitaciones en manipulación de alimentos, higiene y hábitos saludables a 60 mujeres. Este programa destinado a referentes de merenderos, comedores y organizaciones de la sociedad civil, busca visibilizar, reconocer y acompañar a quienes asisten solidariamente a los vecinos. A través de esta articulación, Unilever busca generar un impacto a largo plazo para que las mujeres puedan replicar el aprendizaje.

En coordinación con la Asociación AVOME (Asociación Voluntarios Mendoza), se trabajó en la convocatoria para postularse como familia temporaria en Guaymallén, un programa solidario que permite recibir por un tiempo determinado a un niño que no puede seguir conviviendo con su familia biológica hasta que se resuelva su situación legal. A través de un convenio con OSEP, se realizó la entrega de lentes a más de 200 personas en situación de vulnerabilidad.

CULTURA

La agenda cultural 2021 inició con el ciclo de Espumantes y Música Clásica. Esta producción realizada en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico estuvo comprendida por cinco eventos en diferentes locaciones del departamento, y propuso una oferta gastronómica de alta calidad con degustaciones de bodegas locales, un paseo de artesanos y espectáculos artísticos de música clásica.

En marzo, se llevó adelante con el Ministerio de Turismo y Cultura de Mendoza el “PUNTO VENDIMIA”, cuyo objetivo fue brindar una opción al aire libre para disfrutar de la película “Historias de Vendimia”; en combinación con la participación de artistas, músicos y bailarines locales. Este despliegue de cinco escenarios estuvo acompañado por un paseo de compras, exposiciones de artistas visuales y estatuas vivientes.

Acorde a las medidas sanitarias todavía vigentes, la Dirección de Cultura continuó adaptando sus actividades mediante la utilización de herramientas virtuales, posibilitando el desarrollo de diferentes producciones artísticas audiovisuales.

Ciclos virtuales: se realizaron diferentes propuestas que apuntaron a reflejar los trabajos de los artistas visuales y escritores locales, a través de los micro sitios web “Los Visuales” y “Letra más letra”.

Talleres artísticos virtuales: 69 talleres en dos ciclos diferentes, que abarcaron teatro, danza, artes visuales, cerámica, escultura, música, etc.; dictados en dos trimestres; acompañando en el proceso de aprendizaje a más de 3.000 personas.

Los elencos y organismos artísticos municipales reestructuraron sus actividades, para poder seguir desarrollándolas desde un formato virtual. Fue así que la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia, la Escuela Juvenil de Guitarras, el Espacio Teatral Guaymallén, el Instituto Superior de Arte Coreográfico, la Escuela de Rock Mario Mátar, Guaymallén Coral y la Escuela Coral realizaron diferentes propuestas artísticas audiovisuales, que posteriormente fueron presentadas a través de las redes sociales y sitio web oficiales.

Con respecto a los espacios culturales, a medida que la pandemia lo fue permitiendo, reabrieron sus puertas retomando sus tareas habituales. Gradualmente comenzaron a ejecutarse actividades presenciales, poniendo en marcha una agenda cultural federal, a través de diversos ciclos y programas:

Cine bajo las estrellas: programa itinerante para disfrutar de distintas propuestas filmográficas al aire libre, en diferentes locaciones.

Paseo de Arte Los Corralitos: participación de artistas y artesanos locales en un espacio donde pueden comercializar sus productos y acceder, posteriormente, a otras propuestas departamentales y provinciales. Se realiza una vez al mes en el centro urbano de Los Corralitos.

Ciclo Muestras al sol: exposición de obras de artistas visuales con intervenciones en vivo, en diferentes espacios al aire libre. Se realizaron seis experiencias con 27 artistas.

Aire libre al teatro: propuesta teatral que forma parte de la agenda de verano. Nueve presentaciones fueron posibles, de la mano de diversos elencos locales con funciones de teatro y títeres.

Patios de Guaymallén: propuesta itinerante de música y danza al aire libre que recorre los sábados distintos puntos del departamento. En forma presencial y gratuita, el público puede deleitarse con diferentes géneros musicales, con la participación de ensambles pertenecientes a la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia y del Ballet municipal. Además, los artistas de cada distrito tienen la oportunidad de participar junto a los vecinos.

Ciclo de murales: durante el 2021, se realizaron 2 ciclos de murales, comprendiendo más 90 obras, con un total de 9.520 metros cuadrados cubiertos. Hasta fecha, se han efectuado 8 ciclos, con más de 790 obras, ascendiendo a un total de 23.500 metros cuadrados intervenidos en distintos puntos de Guaymallén, realizados por 39 artistas urbanos locales.

Presentaciones en vivo: se realizaron actuaciones en diferentes centros comerciales, abordados desde distintas modalidades (flashmobs, shows, etc.).

Ensayos en el café: propuesta basada en la realización de ensayos musicales en distintos cafés del departamento, permitiendo un total de catorce ensayos durante el 2021, con una veintena de artistas.

Guaymallén vive cultura: ciclo de promoción de artistas locales y elencos municipales en establecimientos comerciales, locales gastronómicos, bodegas y espacios públicos. Fueron posibles once shows.

En voz de mujer: ciclo itinerante de música cuyana interpretado por cantoras y cantautoras mendocinas, con el fin de destacar el protagonismo de la mujer en la música de la región.

En el centro: propuesta artística ideada para el público de adultos mayores, en distintos centros de jubilados y puntos del departamento.

Además de lo expuesto, es importante mencionar que se realizaron diversas conmemoraciones como parte de la agenda del Municipio, tomando fechas de relevancia: actividades para el Día del Maestro, Día del Libro, Aniversario de Guaymallén, Día de la Bandera, Día de la Danza Argentina, Día de la Mujer Indígena, Día del Folklore, Día del Artista Plástico, etc.

En este punto, se destaca el ciclo “Memorias en Democracia”, integrado por diferentes actividades artísticas y culturales, que se realizaron en el marco de la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”; amalgamando distintas expresiones artísticas, por el recuerdo del golpe y el retorno a la democracia junto a Raúl Alfonsín.

Durante el receso invernal, se realizó una nutrida y entretenida propuesta denominada “Peques en vacaciones”, que acercó a distintos centros, delegaciones y plazas funciones de teatro, títeres y actividades circenses para toda la familia. La misma continuó y se hizo extensiva al “Mes de la niñez”, en agosto y septiembre, involucrando 19 elencos.

El apoyo y la difusión del arte local se concretó, también, a través de muestras y exposiciones de arte y presentaciones de libros, en los diversos espacios culturales que forman parte del Municipio:

Ciclo de muestras: de realización mensual, con artistas visuales, en los espacios de arte de la Municipalidad: Salas de Arte Libertad (y sus extensiones en Blas Shopping y en el Hotel & Casino Cóndor de los Andes) y en el Centro Cultural Pascual Lauriente.

Salón de arte para personas ciegas: certamen institucionalizado por el HCD mediante Declaración N° 057/2016, realizada en forma conjunta con Salas de Arte Libertad, con el fin de promocionar la actividad cultural para personas con discapacidad y promover su integración con otros artistas y la comunidad. Muestra de obras multisensoriales, intervenciones artísticas, etc.

Coproducción ciclo Yendo: apuntó a ponderar la escena joven y emergente de Mendoza, presentando distintas actividades recreativas y talleres varios. Aquí se involucraron 13 intervenciones artísticas y capacitaciones.

Colaboración en “Recetas de mi abuela”: concurso organizado por Adultos Mayores de la Provincia y Desarrollo Social de Guaymallén.

Zapada rock: En el marco del cierre de ciclo, la Escuela Municipal de Rock Mario Mátar presentó una muestra protagonizada por alumnos y profesores.

Premios Maverik: reconocimientos inspirados en la memoria de Adrián Fernández - ícono Drag Queen – que buscan distinguir a aquellas personas que luchan por la igualdad e integración y trabajan por la visibilización de la comunidad LGBTIQ+.

Ollas cultivadas: en 2021 se hizo la convocatoria de escuelas primarias y de nivel medio interesadas en desarrollar huertas orgánicas. Esta iniciativa incluyó capacitación en alimentación saludable, provisión de kit de riego por goteo, generación de la compostera, reciclado y reutilización de materiales.

Los eventos de mayor envergadura volvieron en el 2021 a ser parte de las propuestas realizadas a cielo abierto:

Noche de luz y fuego: concurso de esculturas lumínicas, realizado durante tres noches en el Parque del Acceso Este. Propuso una línea argumental vinculada

a las cuatro estaciones, tomando como inspiración la reconocida obra del compositor italiano Antonio Vivaldi. Estuvo acompañado de diferentes propuestas artísticas y gastronómicas.

Tango y Música Clásica por los caminos del vino: eventos realizados de manera conjunta con el Ministerio de Turismo y Cultura de Mendoza y la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio. Shows artísticos y musicales presentados en bodegas y espacios culturales.

Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza: tradicional celebración que concentra propuestas gastronómicas, artesanales y artísticas, representando a diferentes colectividades que residen en el país. A lo largo de las tres jornadas, participaron más de 120 artistas.

Vendimias distritales: la agenda de Vendimia hizo su apertura con una propuesta novedosa e integral en un ciclo de cinco fiestas distritales, que reflejaron la riqueza y diversidad del departamento a nivel cultural, artístico, productivo y social. El calendario contó con una puesta teatral y musical, el desarrollo de una peña con previa artística y con la participación de artistas locales, un circuito de artesanos, gastronómicos, carpas institucionales, etc.

Cultores del trabajo: reconocimientos que buscan poner en valor a personas que han aportado su labor y compromiso por el bien de Guaymallén. Un homenaje que refleja la cultura del trabajo, la solidaridad y dedicación a la comunidad; con el objetivo de reemplazar los atributos concursables superficiales por acciones que fomenten estos valores. Las distinciones fueron elaboradas por cinco artistas plásticas locales y fueron parte de las actividades de Vendimia. Durante las distritales, se reconocieron a 76 cultores, en diferentes categorías: arte y cultura, desarrollo en ciencias sociales, labor solidaria, desempeño deportivo, labor en educación, cuidado y salud, labor rural, agroindustria, desarrollo comercial y responsabilidad social empresarial, jóvenes emprendedores, trayectoria y vida profesional, compromiso con el medioambiente, trabajadores esenciales, ONG y OSC.

Paseo sinfónico: uno de los eventos más originales del departamento y de primera calidad artística, que reunió en dos galas a 15 cantantes líricos y la Orquesta Filarmónica de Mendoza, que puso en escena a 63 músicos. También el Cuarteto Alameda, y el Cuarteto Ludwig interpretaron su repertorio de música clásica. Contó, además, con gastronomía y artesanos.

La reafirmación de los lineamientos establecidos en los inicios de la gestión, la continua búsqueda de mejoras y la idea de que la cultura forma parte de la mayoría de las actividades que afronta diariamente el Municipio son la brújula que indica claramente la dirección en la cual se debe seguir avanzando.

DELEGACIONES

El 2021 implicó el desafío y la necesidad de una reactivación y vuelta a la normalidad en las actividades que se llevaban a cabo. Desde la Dirección de Delegaciones, se le dio continuidad a las bases de trabajo que se plasmaron durante los períodos anteriores. Con las limitaciones que por protocolo debían respetarse, se continuó la vinculación con los vecinos a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones del ejecutivo municipal.

Entendiendo que las delegaciones son una herramienta de gestión destinadas a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes del departamento en toda su extensión, y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución, Delegaciones se enfocó sobre 5 ejes fundamentales para abordar:

- Relevamiento continuo y diagnóstico.
- Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias.
- Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.
- Información y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en el relevamiento y diagnóstico a través de las direcciones municipales correspondientes.
- Trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.

En base a estos ejes, se determinaron las acciones concretas que se enumeran a continuación.

A lo largo del año, las 7 delegaciones, 2 sub-delegaciones y la creación de un anexo de la Delegación El Bermejo en Colonia Segovia fueron el punto de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias; atendiendo no solo sus reclamos y peticiones sino también informando sobre los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades, fomentando y facilitando así que mantuvieran su personería jurídica en orden.

El personal de cada delegación tuvo salidas programadas a los barrios para acercar bolsas de residuos a los vecinos, relevar la situación en cuanto a incumbencias municipales y poder generar un primer diagnóstico que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales.

Se desarrollaron capacitaciones a los empleados sobre diferentes procesos y servicios que brinda el Municipio. Se adaptó a todas las delegaciones la incorporación del sistema de **SAYGES**, dando la posibilidad a los vecinos de poder iniciar sus trámites sin tener que dirigirse al Municipio y así agilizar los pedidos.

Se generaron y coordinaron actividades articuladas con Desarrollo Social, tales como los programas de venta directa de garrafas subsidiadas, en 23 puntos distintos del departamento, todos los meses; el apoyo logístico a la entrega de kits escolares, la asistencia primaria y relevamiento ante emergencia climática y la detección de casos de vulnerabilidad social que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes. Se trabajó en forma conjunta con el Gobierno provincial, coordinando los turnos para Centros de Documentación Rápida.

Se trabajó en forma conjunta con la Dirección de Deportes del Municipio, inscribiendo de forma directa para las escuelas de verano. También con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras de urbanización a realizarse. Se coordinaron operativos de limpieza con Servicios Públicos, basados en la demanda vecinal obtenida de un diagnóstico territorial.

Además de los relevamientos territoriales, operativos en los distintos barrios y vinculación con uniones vecinales y otras entidades intermedias, todas las delegaciones y subdelegaciones fueron y son un punto de referencia natural de los vecinos, por contar con distintos servicios en sus espacios físicos estratégicamente ubicados en el departamento.

Entre dichos servicios, se encuentran:

- El acceso al sistema de reclamos “Muni Digital”: además de generar el reclamo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa.
- Entrega de bolsas de residuos.
- Entrega de raticida.
- Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo la opción de planes de pago.
- Entrega de cortes de nylon ante situaciones de emergencia climática.
- Información general ante cualquier consulta vecinal por alguna temática de índole municipal.

Plan Comuna Vecino: como en años anteriores, durante el 2021 se continuaron recibiendo solicitudes de obras a través del mismo, según lo establecido por Ordenanza 8205/16. Este proyecto atiende a la necesidad de encarar obras públicas con la posibilidad de contar con el aporte vecinal.

Vinculación con prestadores de servicios de agua: desde la Dirección de Delegaciones, se mantiene una estrecha relación con todo tipo de entidades intermedias. Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad e importancia de las cooperativas de servicios públicos, que tienen a su cargo la provisión de agua de gran parte de la zona rural del departamento, el contacto con ellas es

aún más cercano y permanente, trabajando en conjunto a través de la coordinación de 3 ejes distintos:

- Subsidios: se gestionaron subsidios a las distintas cooperativas, destinados a la mejora del servicio, logrando avances en infraestructura, calidad del servicio y alcances que hubiesen sido imposibles por sus propios medios.

- Asesoramiento técnico: ante problemáticas puntuales, se coordinó con personal profesional de la Dirección de Obras por Administración para dar asesoramiento al personal técnico de las mismas.

- Apoyo con maquinarias: ante situaciones de urgencia e intervenciones puntuales en obras de recambio de cañerías, se coordinó el apoyo de maquinaria municipal.

Metas para Ejercicio 2022: con un balance satisfactorio, se planifica para el año 2022 reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal, además de seguir abordando las necesidades y propuestas en pos de mejorar la relación con los vecinos de cada punto del departamento.

DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO

Al comenzar la gestión en el 2015, el área contaba solamente con 4 agentes municipales. Las funciones eran acotadas y estaban dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas y a gestionar los productos que el Municipio necesitaba para regalos institucionales, desde los entregados por las autoridades hasta los otorgados en el carro de la vendimia. En lo territorial, las acciones eran escuetas y había poco acompañamiento a las empresas. El sector rural del departamento estaba abandonado.

En síntesis, la Dirección estaba subvalorada y las acciones dependían de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición de alguno de los agentes.

Entonces, comenzó la gestión entendiendo que su objetivo debía ser el de un área de servicios que favoreciera el desarrollo económico del departamento. Es por esto que se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con dos subdirecciones a cargo, y diferentes coordinaciones que permitieran llevar a cabo diversas actividades.

En el 2021, continuó adaptándose a un entorno dinámico y cambiante, modificando en pocas horas procedimientos y circuitos de trabajo que de otro modo hubiera tomado años cambiar.

Se instrumentaron acciones para seguir funcionando y dando continuidad a las tareas, reafirmando que existían procesos de trabajo institucionalizados y capacidades para trabajar a distancia. Se continuó con el uso de plataformas

virtuales, el desarrollo de habilidades blandas para la comunicación y la coordinación de equipos de trabajo a distancia, la planificación y diseño de protocolos para el trabajo no presencial y con formatos de presencia física.

A continuación, se detalla el trabajo anual de las diferentes coordinaciones:

Coordinación de eventos

Tiene como objetivo desarrollar diversas tareas de comunicación interna y externa, con el objetivo de difundir las actividades propias de la Dirección. En este sentido, se encargó de planificar y participar en la logística de eventos. También se encargó de realizar el diseño y digitalización de marcas y packaging para promoción de emprendedores, comercios y servicios, surgidas en conjunto con las coordinaciones de Desarrollo Local y Comercial, con el programa “Comprá Local” y Desarrollo Emprendedor.

Subdirección de Turismo

Es el área del Municipio encargada en fortalecer y promocionar la actividad turística dentro del departamento, a partir de diferentes acciones.

-Mapas turísticos del departamento: se renovaron los mapas de Guaymallén, tanto en formato papel como digital. En formato papel, se agregaron nuevos prestadores turísticos y se destacó la zona rural perteneciente al segundo cinturón verde del país. En tanto en formato digital, puede observarse en el sitio web institucional.

-Ciclo de Espumantes y música clásica: realizado durante los meses de enero, febrero y marzo. Cumpliendo con los protocolos establecidos para estas actividades, y con una agenda que recorrió distintos distritos, se pudo disfrutar de un evento único, con invitación a múltiples experiencias. Los participantes pudieron degustar los vinos elaborados por bodegas locales, a través de una cata guiada a cargo de prestigiosos sommeliers y enólogos; presenciar diferentes shows artísticos vinculados a la música clásica y participar de una clase de cocina a cargo de una prestigiosa chef.

-Sitio web Burbujas y sabores: con el fin de dar a conocer los diferentes productos turísticos que posee Guaymallén, se está creando esta página. Se puede ingresar a conocer los perfiles de distintas bodegas, locales gastronómicos, productores y prestadores de turismo rural, distintos productos y servicios, junto con fotos y videos para quienes deseen visitarlo de manera presencial.

-Descubriendo Guaymallén:

Bicitour: este programa pretende mostrar los atractivos turísticos y culturales del departamento, en un medio amigable con el ambiente como es la bicicleta. Conjuga los sectores artísticos, productivos y enoturísticos. Se lleva a cabo por los diferentes distritos y culmina en una bodega con una degustación de vinos. Durante 13 encuentros, participaron más de 150 personas. Se recorrieron aproximadamente 120km en zona urbana, de transición y rural.

Bus tour: se llevó adelante durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, con más de 400 inscriptos y 100 asistentes; y recorrió ateliers, establecimientos productivos y enológicos, donde al finalizar se realizaron degustaciones de vinos de Guaymallén. La última edición tuvo la suerte de contar con personas de la Asociación de Sordos de Mendoza, quienes oficiaron de intérpretes en lengua de señas, logrando así llevar adelante el primer bus tour inclusivo.

-Comercialización de recorridos: acciones orientadas a dar impulso a la comercialización privada de circuitos turísticos. La tarea fue acercar la oferta turística del departamento a agencias de viajes y operadores turísticos de la provincia; realizando 18 relevamientos a prestadores: bodegas, productores, artistas. A partir de ello, se visitó a 11 operadores y agencias turísticas acercando la propuesta. Se concretaron 10 visitas para que conocieran los lugares y se vincularan. Como resultado, se encuentra proyectado por parte de un operador de turismo provincial, sumar a su cartera de productos un circuito por el departamento.

-Descubriendo Guaymallén en la escuela: se puso en marcha el programa, con el fin de trabajar en conjunto con las escuelas del departamento a los efectos de transmitir las actividades que se desarrollan en turismo, ampliar el conocimiento del territorio departamental y promover Guaymallén por medio de sus habitantes. Se trabajó con distintos niveles educativos, fortaleciendo aquellas con orientación en turismo.

-Participación en eventos: durante el año 2021, la Subdirección de Turismo participó de diversos eventos a niveles departamental, provincial y nacional, con el fin de promocionar los sitios turísticos patrimoniales, culturales, enoturísticos y gastronómicos que posee el departamento:

- Flashmob Mendoza Plaza Shopping.
- Evento "14 de febrero en Guaymallén".
- El vino habla en la Ciudad de Mendoza.
- Punto Vendimia- Espacio Cultural Julio Le Parc.
- Degustación en un evento de Polo realizado en el Club de Campo.
- Tango y Música clásica por los caminos del vino.
- Promoción turística en el restaurante "Los Cactus"- Cacheuta.

- Bolivia en Mendoza - Espacio Cultural Julio Le Parc.
- En la Bici, realizado con bicicletas Evolution.
- Mega degustación Paseo del Vino Bonarda, en el departamento de San Martín.
- Capacitación sobre turismo de naturaleza, dictado por el Ente Provincial de Turismo.
- Charla a cargo del reconocido youtuber “Pablito Viajero”.
- Participación en vendimias distritales.
- Participación en FIT (Feria Internacional de Turismo), realizada en el Predio La Rural, en Buenos Aires.
- Degustación Mendoza Rugby Club.

Por último, es importante mencionar que otro sector afectado por las consecuencias de pandemia fue el de los guías de turismo; situación por la que se los asistió con módulos alimentarios, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social.

Subdirección de Desarrollo Económico

Coordinación de Desarrollo Local y Comercial

Su objetivo es que los comercios del departamento puedan contar con herramientas que brinden respuestas a las nuevas necesidades, articulando con diferentes programas generales:

-Territorio: herramienta a través de la cual los agentes de la Dirección de Desarrollo Económico difunden los programas, comercio por comercio. Esta tarea se lleva a cabo seleccionando zonas determinadas para ser visitadas. Durante el 2021, se visitaron más de 170 comercios, en 60 días, relevando Dorrego, San José y Villa Nueva.

-Comprá local: programa que se creó en 2020 con el objetivo de concentrar en un solo sitio web la oferta comercial del departamento. Si bien este año se lograron mejoras, no se pudieron llevar adelante acciones que continuaran agregando valor al mismo. Se incluyeron 20 nuevos comercios, ascendiendo este catálogo a 394.

-Mi negocio digital: herramienta de capacitación, de cuatro y ocho encuentros, donde especialistas en marketing digital despliegan su conocimiento, logrando capacitar a comerciantes, emprendedores y autónomos en la búsqueda de generar o mejorar su imagen en internet. Se capacitaron más de 200 personas.

-Azcuénaga gastronómica: programa surgido en 2020 con el objetivo de promocionar la zona del Paseo Azcuénaga. Durante el 2021, se alcanzó la participación de la totalidad de los comercios gastronómicos de la zona. Para el 2022, la idea es ampliar el programa bajo la marca de Guaymallén

gastronómico, incluyendo los locales de otros centros comerciales como Nova Market, Mendoza Plaza Shopping, Los Corralitos, Rodeo de la Cruz, La Barraca, entre otros.

-Ensayos en el café: iniciativa creada en conjunto con la Dirección de Cultura, donde se estuvo a cargo de la coordinación del calendario y horarios con las distintas cafeterías del departamento. Se difundió en alrededor de 14 cafeterías.

-Plan de incentivos Guaymallén: programa creado con el objetivo de promocionar descuentos exclusivos para la comunidad de trabajadores de la Municipalidad de Guaymallén. Se incluyeron alrededor de 125 descuentos de distintos comercios.

-Noche de las heladerías: se llevó adelante el 27 de octubre, con el objetivo de difundir no solo los beneficios exclusivos por esa fecha sino también la cantidad de heladerías que se encuentran dentro del departamento. Se consiguió la participación del 95% de los establecimientos con domicilio en Guaymallén, adhiriendo alrededor de 65 heladerías.

-Ciclo de charlas: acción cuyo fin es complementar las capacitaciones. El ciclo consistió en cinco encuentros, realizados en conjunto con el Banco Macro y distintos capacitadores, que estuvieron dispuestos a brindar charlas de 90 minutos de manera gratuita. Se capacitaron más de 50 personas.

Coordinación de Financiamiento

La Coordinación de Financiamiento tiene por objetivo brindar información y asesoramiento sobre líneas de financiamiento para emprendedores, locales comerciales, cooperativas, pymes y empresas de Guaymallén. Si bien el área no cuenta con líneas de financiamiento propias, se vincula con instituciones y organismos, tanto provinciales como nacionales, generando espacios de difusión de los distintos programas y líneas. A partir de esto, realiza un acompañamiento a los interesados en herramientas crediticias provinciales y nacionales bajo distintas modalidades como créditos, aportes no reembolsables y otros tipos de alternativas de inversión.

-Asesoramiento en líneas de financiamiento: se trabajó con 14 líneas provinciales del Ministerio de Economía y Energía, como Mendoza Activa I y II, Mendoza Emprende Semilla, Mendoza Emprende por 100, Mendoza TecLAB; microcréditos de Mendoza Fiduciaria, del Instituto de Desarrollo Comercial (IDC), del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), Mendoza Fiduciaria y del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). A nivel nacional, se asesoró sobre 85 programas y líneas de crédito pertenecientes a distintas instituciones como AFIP y ANSES y

ministerios de Desarrollo Productivo, Agricultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.

Entre enero y diciembre, se recibieron consultas por distintos canales, en forma presencial, telefónica, mail y WhatsApp; asesorando 1.124 casos, de los cuales 484 pudieron concretar sus proyectos accediendo a las distintas líneas propuestas. Dada la amplitud de líneas que estuvieron vigentes, participaron empresas y comercios (362), emprendedores (415), agricultores (12) y vecinos en general (335).

Del total de casos, 774 fueron asesorados para el programa Mendoza Activa en sus dos etapas y sus 24 subprogramas, que buscan promover inversiones y reactivar la economía a través de la devolución del 40% en Aportes No Reembolsables (ANR) para la adquisición de capital de trabajo y equipamiento comercial e industrial. En el mes de septiembre, se realizó una charla para dar a conocer las nuevas líneas que incluía la segunda etapa del programa y se inscribieron 244 personas.

En el mes de octubre, comenzó la convocatoria para acceder a créditos de hasta \$250.000 del programa provincial **Mendoza Emprende Semilla**, destinado a emprendedores con una actividad funcionando o que apunten a la apertura de un nuevo emprendimiento. Se asesoraron a 368 emprendedores en cuanto a los requisitos del programa y la documentación a presentar. Desde el Ministerio de Economía se informó que 205 proyectos pertenecieron al departamento, ocupando el segundo lugar de presentación de solicitudes. A nivel nacional, la línea que tuvo más consultas fue “Crédito a Tasa Cero” para monotributistas (231 casos) y “Crédito para bares y restaurantes” (67).

Coordinación Incubadora de Empresas

El objetivo de la Incubadora de Empresas es acompañar a los emprendedores del departamento que por medio de diversos programas contribuyen a la creación de empresas escalables en el tiempo y generadoras de empleo.

Entre los servicios de la Incubadora durante el 2021 se destacan:

-Asesoramiento a emprendedores: realizando aproximadamente más de 300 asistencias a distintos emprendedores. Las mismas consistieron en orientar al emprendedor a definir su modelo de negocios, a través de modernas herramientas de gestión, que incluyen asesoría en costos, herramientas digitales, comunicación efectiva y marketing entre otras.

-Capacitaciones: se realizaron un total de 5 capacitaciones, independientes al proceso de pre incubación, durante el año:

- Modelo de negocios.
- Desafío de emprender.

- Determinación de costos y fijación de precios.
- Sociedades comerciales.

-Procesos de pre incubación: comenzó en septiembre del 2021, con un total de 16 inscriptos, el cual consistió en un proceso de mentoría personalizada para cada uno de ellos y capacitaciones dictadas una vez por semana durante un periodo de tres meses. Finalizaron el proceso y expusieron sus proyectos frente al equipo de la Incubadora 11 emprendedores.

-Vinculación con otros actores y acceso a red de contactos: se estableció contacto con la mayoría de las incubadoras de la provincia y también con la de la UNCuyo para poder brindar un mejor asesoramiento. Para cada emprendedor que tuvo contacto se promovió la vinculación con otros emprendedores y actores dentro del departamento o externo al mismo.

Coordinación Oficina de Empleo

Su objetivo esencial es abordar la necesidad de inclusión en el mercado laboral de las personas que habitan en el departamento, a través de la vinculación de empresas y personas en situación de desempleo. Además, dota de herramientas a quienes se encuentren en la búsqueda de trabajo, generando actividades de promoción y capacitación para una inserción efectiva en el mercado laboral.

Se realiza asesoramiento, de acuerdo a la situación de los asistentes, ofertándoles los distintos programas vigentes y/o derivando a las áreas correspondientes. Esta tarea se realizó con 2.000 personas aproximadamente.

-Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT): tiene como objetivo ser una práctica calificante, en un ambiente formal de trabajo, bajo condiciones específicas, para que la persona tenga una inserción laboral efectiva. Sin existir una relación laboral formal, la mayor parte del incentivo se encuentra a cargo del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, y la empresa cubre los costos de un Plan Médico Obligatorio y Seguro por Accidentes. Se realizó un filtrado de perfiles para luego derivar a las 74 empresas solicitantes. Esta instancia tuvo un total de 495 entrevistados, que luego fueron 130 jóvenes seleccionados para ser entrenados, de los cuales 30 desistieron de la práctica y fueron reemplazados en su totalidad.

-Programa de Inserción laboral: permite otorgar un impulso a la contratación de jóvenes, para que la empresa contratante pueda hacer frente a los costos de durante 12 meses, y para que los participantes tengan una fuente de trabajo. Ya con una relación laboral existente, fueron 19 personas las beneficiadas, distribuidas en 19 empresas.

-Programa Enlace: impulsado por el Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, permite mediante un proceso de aprendizaje práctico, en ambientes laborales concretos, que quienes se encuentren en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial, el cual brinda posibilidades de entrenarse en sus instalaciones, asumiendo su compromiso con la mejora en la calidad de vida de los mendocinos. Al finalizar la capacitación, las personas reciben una certificación que avala los conocimientos adquiridos, lo que enriquece sus antecedentes laborales. Se registraron 198 personas en este programa, y 116 empresas incorporaron personal para entrenar.

-Enlazados: programa regulado por la Dirección de Empleo y Capacitación de Mendoza, que busca mejorar la empleabilidad de las personas y que trabaja con una población de 18 a 55 años, con secundario completo, que no posean aportes. La empresa pasa directamente a ser la gestora de este proceso con la dirección antes mencionada.

-Taller de desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo: permite perfeccionar las capacidades laborales de quienes tienen dificultades para conseguir trabajo. Se abordan temas como armado de currículum vitae, entrevista laboral, búsqueda laboral por portales digitales y perfil emprendedor. Además, se los capacita en seguridad e higiene, derecho laboral, etc. Se dictaron 12 en el transcurso del año, con una participación de aproximadamente 70 personas, en cada uno de ellos.

-Programa Empleo independiente: trabaja con quienes tienen cualidades emprendedoras, entendiendo la limitación del mercado para tomar personal. A través de un curso de 3 meses, se los capacita para potenciar su emprendimiento y lograr su propia fuente de trabajo, mediante diversas herramientas, y luego recibir una ayuda económica para invertir en la expansión del emprendimiento. Es así que se capacitaron 60 personas; se formularon sus proyectos, de los cuales 17 aún siguen en ese proceso, 44 fueron presentados en el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, 9 fueron aprobados, 3 percibieron el incentivo económico y fueron 25 refinanciados.

-Capacitaciones para la inserción laboral: promovidas por el Ministerio de Producción y Trabajo, se ofrecen 3 capacitaciones distintas, destinadas a jóvenes entre 18 y 24 años, inscriptos en el programa Jóvenes con Más y Mejor

Trabajo. La modalidad utilizada fue virtual, con dos clases semanales mediante un grupo de WhatsApp y la plataforma de Google Classroom. La primera, “Curso de introducción al trabajo”, con una extensión de tres meses, apunta a realizar una aproximación al mundo laboral, con nociones básicas. Tiene como principales objetivos el autoconocimiento, la confección de un currículum vitae de alto impacto, carta de presentación, orientación para la entrevista de selección laboral y conocimientos básicos sobre los derechos laborales. Con 16 comisiones, se alcanzó a 480 personas. El “Club del empleo joven” es la segunda. Durante tres meses de cursado, se refuerzan las temáticas anteriormente vistas, se amplía el repertorio de temas y se abordan algunos como proyecto y plan de acción, distintos tipos de entrevista laboral (individual, psicológica, por competencias, técnica, grupal), assessment center, técnicas para la búsqueda de empleo, perfil laboral, entre otros. Contó con 260 participantes, distribuidos en 13 comisiones. La última capacitación es el “Taller de apoyo a la empleabilidad”, con intenciones de llevar a la práctica lo visto en los dos cursos precedentes. Con mucho más dinamismo, simulando situaciones del ámbito laboral a través de role play, denotando información sobre la búsqueda avanzada en plataformas como LinkedIn. Fueron 90 los jóvenes beneficiados con esta instancia, repartidos en 3 cohortes. En conclusión, se desarrollaron 32 comisiones de capacitaciones, conformadas por un total de 830 participantes.

Coordinación de Desarrollo Emprendedor y Economía Social

Plantea como objetivo promover el desarrollo para incentivar la creación de nuevas actividades económicas o fortalecer aquellos que se encuentren en funcionamiento; focalizando en emprendimientos que tengan potencial; proporcionando herramientas y asesoramiento para consolidar una idea de negocio; facilitando el acceso a la capacitación para la formación en la construcción de emprendimientos, tanto individuales como colectivos.

Los impactos sociales y económicos de la pandemia profundizaron la situación de vulnerabilidad social que el país ya atravesaba. La crisis afectó sin dudas a toda la sociedad, pero impactó mucho más en el sector comprendido por emprendedores y artesanos.

-Programa de formalización y fortalecimiento de emprendedores: orientado a realizar un acompañamiento multidisciplinar e integral a quienes deseen concretar sus proyectos. Se incluyen diversas acciones como capacitaciones, formulación de ideas de negocio, propuestas de valor, impulsos económicos y monitoreo de actividades. Se aborda tanto el emprendimiento como los integrantes del grupo familiar en conjunto con las direcciones de Desarrollo Social, Salud y Comercio e Industria. Una vez terminada la presentación

integral de su actividad, se acompaña de manera económica para construir la escalabilidad de misma, con la entrega de un aporte no reembolsable. En el año 2022 se fortalecieron 46 emprendimientos, con una inversión aproximada de \$120.000 cada uno, lo que permitió adquirir nuevas herramientas.

-Ayuda económica directa a emprendedores: programa que aborda a emprendedores en la adquisición de materia prima e insumos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades, como así también dar inicio a una idea de negocio, acompañada de una capacitación que les permite adquirir conocimientos en CANVAS y finanzas personales. Se asistió con esta ayuda, durante el año 2022, a un aproximado de 390 emprendedores del departamento.

-Aprendiendo a emprender: curso de emprendedurismo, destinado a capacitar a los interesados en desarrollar nuevas ideas de negocios, con el objetivo de acompañarlos en el proceso de incubación.

-Acompañamiento integral de productores artesanales: programa que trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la provincia, para acompañar y potenciar los productores que posean una producción a baja escala. Se realizan capacitaciones, creación de ferias comerciales, asesoramientos específicos sobre imagen corporativa y demás servicios que tienen como objetivo fortalecer su emprendimiento.

-Puntos de comercialización: se trabajan dos nodos fijos de comercialización, en la Avenida Libertad, Villa Nueva y en la Terminal de Ómnibus (ETOM), donde emprendedores tienen la posibilidad de comercializar y dar a conocer sus productos; cumpliendo de esta manera con el objetivo de que cuenten, de manera constante, con puntos donde puedan comercializar sus productos y aumentar su cartera de clientes. También se llevó a cabo el Paseo de Artesanos, durante las primeras semanas de cada mes, en el Boulevard Bercich y Parque Unimev.

EDUCACIÓN Y DEPORTES

El cuadro de situación en diciembre de 2015 era catastrófico. Jardines maternos abandonados y dependientes de la buena voluntad de docentes, padres y vecinos (venta de empanadas y bingos eran la regla para poder subsistir). Las escuelas de oficios carecían de insumos y los colegios de DGE se encontraban en estado de deterioro permanente, siendo un peligro para la integridad de alumnos y docentes. Los polideportivos no tenían actividades, debido a los más de 150 contratos dados de baja en junio de ese año. Los clubes eran seleccionados a dedo y los no seleccionados siquiera tenían el privilegio de ser atendidos por las autoridades. Las escuelas deportivas barriales no poseían materiales y estaban atadas a lógicas clientelistas:

militancia por ayuda. Solo los periodos electorales daban un poco de aire y dejaban la desidia de lado.

Por eso, la primera medida fue visibilizar a los verdaderos protagonistas: el personal municipal (docentes, no docentes, administrativos y ordenanzas). Aquellos que ante el abandono que sufría el vecino respondieron con más compromiso y trabajo, que suplieron los recursos faltantes con creatividad y ganas; esos que verdaderamente sembraron sentido de pertenencia en cada espacio, que muchas veces fueron minimizados con un contrato de locación eterno y sin chances de pasar a planta.

En este contexto, el eje de trabajo cambió profundamente y desapareció el clientelismo como forma de obtener ayuda, siendo reemplazado por criterios objetivos vinculados a la verdadera necesidad. La nula relación que existía con supervisores, delegados, directores y maestros fue desapareciendo y se recuperó la credibilidad; lo mismo pasó en los ámbitos deportivos con dirigentes que ya ni golpeaban las puertas del Municipio.

Infraestructura: atendiendo a la demanda de los vecinos sobre el mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa y deportiva, se comenzó un proceso de recuperación que hoy incluye centros deportivos y jardines maternos nuevos como es el emblemático Poliguay (cuya primera etapa ya concluyó y se está trabajando en la segunda) y los jardines Huilen y Hola Mami (prontos a ser puestos en funcionamiento). En el polideportivo Nicolino Locche y en el jardín Mi otra casita de Puente de Hierro, también se abordará próximamente un proceso de obra y remodelación.

Los clubes y uniones vecinales han sido grandes aliados a la hora de hablar de infraestructura. Una sana y sincera relación ha permitido que las instituciones abran sus puertas a actividades municipales gratuitas.

Recurso Humano: para una labor seria y responsable no solo es necesario tener un equipo sino también capacitarlo y que se sientan parte del proyecto; dignificar su tarea y apostar a una relación sana donde el miedo y el patoterismo sean parte del pasado y no resuenen en ningún ámbito de trabajo.

Se crearon desde Educación espacios destinados a la capacitación de todo el personal municipal, particularmente el Área de Innovación Educativa, que permitió dar uso a las nuevas herramientas y generar situaciones donde pudieran expresarse dudas y nutrirse para realizar su labor de manera más eficiente. Las modalidades fueron alternando virtualidad y presencialidad, de acuerdo a las posibilidades de la pandemia.

Vinculación: la DGE y la Subsecretaría de Deportes de la provincia son fieles testigos de que Guaymallén no quiere ni pretende jugar solo. Conocedores de que las necesidades son infinitas, pero no así los recursos, se han articulado distintos programas que permiten expandir la base de sustentación y llegar a

cada punto del departamento. Los programas de Deporte Social, las 45 notebooks aportadas en comodato por DGE y el acompañamiento al reciente programa de orientación vocacional son un ejemplo de la tarea colaborativa.

Para el 2022, las apuestas siguen: los intercolegiales que vuelven, los juegos sanmartinianos, los programas sociales y barriales de la Subsecretaría de Deportes, los puntos EduRed, y la ambiciosa tarea de transformar los jardines en jardines maternos inclusivos.

Escuelas de verano: en el 2022, las escuelas de verano del departamento pegaron un salto más de calidad. Con más de 3.700 beneficiarios reales y una propuesta integradora familiar, desde el 4 de enero al 11 de febrero, personas de diferentes edades pudieron disfrutar de una temporada inolvidable. Sin necesidad de gastos extravagantes y con una política verdaderamente federal, vecinos de todos los distritos pudieron participar de actividades de pileta, espacios recreativos, talleres, juegos de transporte y merienda. Los centros disponibles fueron 7, de los cuales 3 tuvieron doble turno.

Proyección y desafíos 2022: para este año los objetivos son claros y tienen que ver con darle continuidad al camino transitado desde el 2016. Con federalismo, inclusión, apostando a lo social, pero sobre todo respetando la dignidad del vecino, se continuarán abriendo jardines para que las familias del departamento tengan un lugar seguro y acorde para que sus hijos transiten los primeros pasos. Con la misma lógica se apoyará a los clubes, federaciones y escuelitas barriales (aún las más alejadas), para que todo chico pueda acceder al deporte de la mejor manera.

Se potenciará la capacitación de cada empleado municipal para el desarrollo de su tarea diaria mediante el área de Innovación Educativa, apostando a los jóvenes mediante los programas de orientación vocacional y asesoría estudiantil. Se trabajará para lograr que la mayor cantidad de escuelas y clubes del departamento se sumen a la propuesta de Juegos Sanmartinianos e intercolegiales. Se invertirá en deporte social y en recreación para que la opción de disfrutar de la actividad física no tenga límites etarios ni sociales.

SERVICIOS COMUNITARIOS, SEGURIDAD VIAL Y DEFENSA CIVIL

Al asumir la gestión en el año 2015, se realizó un diagnóstico de la problemática vial en el departamento, observando falta de planificación y de conservación de la infraestructura vial, comportamiento inadecuado en la vía pública y gran cantidad de siniestros viales.

Las áreas en el plano inicial eran:

-Preventores: realizaban tareas de tránsito, seguridad ciudadana, entre otras; pero con recursos insuficientes y en malas condiciones. Contaban con motos Honda 125cc y autos Chevrolet Corsa sin mantenimiento.

-Defensa Civil: no poseían uniformes ni elementos de protección personal, tampoco contaban con una movilidad para poder dar respuestas a las necesidades del vecino. La capacitación era básica y no tenían en claro los alcances y límites de la función.

-Seguridad interna: contaba con gran cantidad de personal, pero no se sabía el lugar y horario en el cual debían prestar servicio.

-Demarcación vial: carecía de elementos de trabajo, pintura, personal y contaban con un camión vetusto en pésimas condiciones.

-Licencia de Conducir: era un área recientemente creada para la emisión de la Licencia Nacional por la adhesión de la provincia de Mendoza a la Ley N° 24.449. En ese momento, funcionaban de forma simultánea las licencias: provincial (emitida por el Ministerio Público) y nacional (a cargo de cada municipio). La cantidad diaria emitida era ínfima.

-Seguridad departamental: sólo coordinaba con la policía esporádicos operativos de seguridad, sin recursos para hacerlo, no siendo la seguridad una tarea competente a un municipio.

Período 2021

La Dirección se adaptó a las nuevas modalidades que dictó la pandemia, retomando actividades con controles, restricciones y cuidados correspondientes. Las áreas operativas, que se agrupan en dos subdirecciones, continuaron con sus labores de forma presencial.

Subdirección de Seguridad Vial

-Tránsito

Surgió de la anterior Área de Preventores, pero ya con funciones claras y definidas. Se capacitó al personal sobre el marco legal y las tareas pertinentes, además de cursos de primeros auxilios y RCP. Hoy los agentes están dotados de calidad de “Inspectores de tránsito”, con la creación de los Juzgados Administrativos de Tránsito y cuentan con un parque automotor moderno y renovado.

Durante 2021 se labraron 6770 infracciones leves, 462 infracciones graves y 3085 gravísimas. En cuanto a control de alcoholemia, se realizaron 12.345

dosajes, entre enero y octubre del 2021; de los cuales fueron 461 positivos y 11.974 negativos.

Accidentología vial

Área creada en 2019, que posee 3 movilidades Kangoo para intervenir en todo tipo de siniestro vial que ocurra en el departamento. Desde junio de 2019 a noviembre del 2021, se han producido 20.669 accidentes, de los cuales el 49.74% se registró este año.

Control y carga de datos

Desde agosto de 2021, se cargan y trasladan las actas viales al Juzgado Vial, 4 fiscalías y juzgados de paz. La cantidad de actas aumentó desde agosto a noviembre en un 74% y se han trasladado 14.382 fojas de 1.598 actas.

Playa de secuestros

Se cuenta con una Playa de secuestros de vehículos propia para el bodegaje de automotores secuestrados, además de 3 grúas para hacerle frente a la tarea vial de traslado de vehículos. En el ingreso de los mismos a la playa, se realiza un relevamiento del estado general entre personal municipal y los agentes de seguridad privada. Luego, se determina un lugar sectorizado e individualizado para su estadía. Para su restitución, se articula la autorización del Juzgado Administrativo de Tránsito.

Por otra parte, se realizaron mejoras como medidas de prevención, colocando matafuegos, tachos de 20 litros de arena y 6 postes con farolas para el sector de motos.

En administración, se efectuaron avances en cuanto al equipamiento: un escáner portátil, una computadora completa, una cámara fotográfica y se implementó un tablero de control para las llaves de los vehículos.

Desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2021, se registraron 1.810 ingresos, de los cuales fueron 866 motos y 943 autos y otros.

Auditoría vehicular

Área creada en julio de 2021, que tiene como objeto formalizar la documentación de los rodados con más de 6 meses de estadía en la Playa de secuestros, para pasar a remate. Interactúa con el Juzgado Vial, la Dirección de Legales y el Ministerio de Seguridad. Se encontraron 200 rodados con problemas judiciales y se dio aviso a este último.

La auditoría arrojó 300 rodados en condiciones de ser rematados (100 autos y 200 motos).

Centro de Emisión de Licencia Nacional de Conducir

En el 2016, comenzó a regir como única licencia la Licencia Nacional otorgada por los municipios. Esto llevó a que toda la demanda de Guaymallén se focalizara en el Centro Emisor de Licencia Nacional, contemplando las distintas necesidades que eso conllevaba.

Desde su inicio hasta diciembre de 2021, se han emitido 159.966 licencias de conducir; contando con ocho (8) box de atención, un curso adaptado a las exigencias de la Agencia Nacional y la Ley N° 24.449, una pista ejemplo para la prueba de idoneidad, una oficina de “Auditoría” para la correcta emisión de las mismas y profesionales de la salud y equipamiento para realizar exámenes visuales, auditivos y psicológicos a los contribuyentes

Esta área, a pesar de la pandemia, ha seguido emitiendo licencias, implementando también el sistema de turnos por el sitio web.

Es importante mencionar que cuenta con un equipo de psicólogos que evalúan a los aspirantes a la licencia, con el objetivo de entregarlas solo a personas aptas psicológicamente para manejar.

Desde enero a noviembre de 2021, se entregaron 28.263 licencias, 28% más que las 22.061 entregadas el 2020.

Demarcación vial

En la actualidad cuenta con recursos suficientes para efectuar las tareas de demarcación y señalética vial (pintura en frío, termoplástica en caliente, termoplástica en polvo, cartelería, nomenclador de calle, etc.). También con dos camiones Iveco Daily adquiridos de forma reciente (uno de ellos con hidrogrúa), y ha trabajado en el cambio de sentido de distintas calles.

Durante el 2021, realizó la cobertura de 196.620 metros cuadrados en cruces viales, en apoyo al peatón y al conductor, e instalado 4058 reductores de velocidad y divisores de carriles.

También se colocaron 779 carteles, 100% más que en el 2020, (385) entre los 130 carteles viales reglamentarios, 39 de estacionamiento para discapacitados y 332 de nomenclaturas de calles (49% más que 2020).

Planificación vial

El área aporta datos de 140 acciones desde el 2019, con coordinaciones en pos de adecuar las calles y accesos del departamento para disminuir los accidentes viales y facilitar la circulación. Desde este año, además, contesta

los oficios recibidos; y presentó 5 proyectos de cambio de circulación, 35% más que en el 2019 y 2020.

Durante 2021 se coordinaron acciones con entes nacionales y provinciales 12 veces, se articuló la presentación de 5 ordenanzas y se respondieron 71 oficios.

Educación vial

Área creada en el 2016 debido a la problemática de seguridad vial y la necesidad de encararla. Se percibió como una excelente medida la de adaptar capacitaciones para niños del nivel inicial y que estos sean, a su vez, capacitadores de sus padres, con material y charlas pedagógicas brindadas. Con el tiempo, se ajustarán las mismas a alumnos del nivel secundario.

También se ha participado en eventos de gran convocatoria y en operativos viales de concientización, como la organización de la “Semana de conducción segura de motos en Guaymallén”, que despertó gran interés en las asociaciones de motociclistas.

Cuenta con personal calificado, una camioneta, tecnología como simuladores de conducción, gafas de realidad virtual y realidad aumentada que simulan situaciones de conducción bajo los efectos de adicciones.

Durante el 2021, la atención retornó a las escuelas y eventos, a medida que la pandemia lo fue permitiendo, capacitando a 32.745 personas y llegando a un total de 103.674 desde sus inicios en el año 2016.

Subdirección de Servicios Comunitarios

Relaciones con la comunidad

Su tarea principal es la de ser puente entre los vecinos y el Estado (nacional, provincial y municipal). Secciona sus tareas en las siguientes divisiones: atención de demandas territoriales, prevención ciudadana, centro de visualización y monitoreo, programa de sistema de alertas comunitarias y observatorio.

-Atención de demandas territoriales: se diferencian dos tareas específicas. Por un lado, atención de demandas en general: se reciben múltiples reclamos por vía telefónica o mediante las reuniones vecinales; una vez que ingresan los pedidos, se procede a darle respuesta, ya sea por medio de una derivación o por atención primaria. Entre estas demandas se identifican animales en la vía pública, basura en acequias, animales peligrosos, usurpaciones, ruidos molestos, insectos, olores nauseabundos, etc. En estos casos, se realizan facilitaciones comunitarias, es decir, se interviene en territorio. En el 2021 se

efectuaron 50 intervenciones. Por otro lado, se realizan reuniones con vecinos, a las que se asiste para realizar una escucha activa de los ciudadanos, recepcionar demandas y diagnosticar problemáticas que se exponen para abrir las vías de solución. Estas reuniones sirven para establecer nexos entre ciudadanos y otras instituciones. También, durante las mismas, se presenta el programa de Alerta Comunitaria. En el 2021, se han realizado 56 reuniones presenciales.

-Prevención ciudadana (programa de Recuperación del espacio público): para esta tarea se realizan operativos de seguridad, en los cuales se llevan a cabo acciones tendientes a recuperar espacios públicos para el uso lícito de los mismos; erradicando comercio ilegal y actividades no permitidas; facilitando la limpieza, iluminación y embellecimiento artístico. Además, se efectúan operativos de control de actividades nocturnas, en coordinación con la Dirección Provincial de Diversión Nocturna. Durante el año 2021, se realizaron 10 operativos. También se llevan a cabo operativos de gestión de vehículos en estado de abandono en la vía pública. El procedimiento que rige esta tarea estipula que se deben notificar a los propietarios/frentistas, otorgándoles un plazo para retirar los vehículos. Cumplido ese plazo, el Municipio procede a la retención de los rodados y su traslado a la Playa de secuestro. En 2021, se notificaron 157 vehículos, de los cuales en 117 fueron retirados por los propietarios y 47 fueron secuestrados por tránsito.

-Centro de visualización y monitoreo: realiza prevención situacional de la inseguridad, a través del monitoreo y registro permanente (24 horas) del departamento, llevado a cabo por cámaras de video-vigilancia, provistas por el Ministerio de Seguridad y colocadas en lugares estratégicos. Se busca poder captar situaciones de vulnerabilidad de la población tales como hurtos, robo del automotor, violencia de género, etc. Además del monitoreo, se coordina la instalación, control y mantenimiento de dicho hardware.

-Sistema de Alerta Comunitaria: herramienta que permite aplicar estrategias de prevención comunitaria en los barrios, articulando con el Ministerio de Seguridad y áreas del Municipio tales como Desarrollo Social, Género, Tránsito, Defensa Civil, etc. El programa está dirigido a todos los habitantes de Guaymallén que deseen adherirse al servicio. Comenzó a implementarse en diciembre del 2019 y hoy cuenta con 152 centrales instaladas, alcanzando a un total de 3.347 usuarios.

-Observatorio de seguridad ciudadana: se encarga de realizar relevamientos de datos sociales, viales, económicos, geográficos, demográficos de todo el territorio departamental; para su posterior clasificación, medición, procesamiento y sistematización. Además, confecciona estadísticas de la actividad de todas las áreas que componen la Subdirección de Servicios Comunitarios de Guaymallén. También elabora información estadística,

diagnósticos locales y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas sociales o de seguridad.

-Defensa Civil

Brinda respuesta ante emergencias (incendios, derrames de sustancias tóxicas, inundaciones, etc.) en coordinación con organismos intervinientes para salvaguardar la vida y bienes de la población y mitigar los posibles riesgos asociados al evento donde han realizado 1.356 intervenciones operativas. Además, cumple con importantes tareas de prevención y educación realizando 48 intervenciones educativas.

Seguridad interna

Tiene el objetivo de preservar el patrimonio municipal (bienes muebles e inmuebles), así como la seguridad de las personas que trabajan en la Comuna.

Las tareas pueden seccionarse en dos funciones primordiales, la cobertura de puestos fijos (22) y la cobertura de eventos, que serán desarrolladas a continuación.

Además, en el mes de septiembre (52 eventos), se incorporó el Monitoreo del Sistema de Alerta Comunitarias de Guaymallén.

Gestión de eventos: desde la Auditoría de la Dirección de Servicios Comunitarios y Seguridad Vial se organiza el personal de las diferentes áreas que cumplen funciones en los eventos organizados por la Municipalidad de Guaymallén.

SISTEMAS

En el año 2015, precisamente a finales del mismo, la Dirección de Sistemas estaba en una etapa de letargo, con poco personal, sin elementos de trabajo, con mínimas funciones y totalmente desorganizados.

El estado de situación no era alentador, tal y como pasaba en la totalidad de las áreas de la Comuna, no había computadoras para realizar las labores correctamente; las que funcionaban eran obsoletas y con características insuficientes; los monitores no cumplían con la gama de colores y eran en su mayoría con display de TUBO.

Había problemas en las telecomunicaciones, no se contaba con una central telefónica adecuada y no permitía actualizarse a las nuevas necesidades; además, funcionaba en modo analógico, siendo actualmente todo digital. Se contaba con un servicio de telefonía de celulares que funcionaba pero que no

era suficiente para la comunicación. Algo similar pasaba con los sistemas de marcación del personal, había relojes biométricos que no siempre operaban, por impericia del propio personal municipal que los dañaba o por estar mal instalados.

Los servidores presentes en el precario DataCenter (un modesto cubículo de vidrio, lleno de equipos y cables tirados por todos lados, sin seguridad y abierto a cualquier error humano) eran muy antiguos, funcionales, pero rudimentarios y sin posibilidades de generar mejoras de sistemas. Ni el cableado de telefonía ni el de red presente eran los requeridos por las normas de cableado estructurado.

El servicio de internet no superaba los 24 Mb de ancho de banda para la totalidad del Municipio, y además no se alcanzaba a proveer el servicio y la conectividad a todas las dependencias municipales.

Con respecto al software, se trabajaba con un sistema troncal, dividido en módulos, para Mesa de Entrada, Contabilidad, Liquidaciones, RRHH y Rentas. Dicho sistema era estable y funcional, pero su interfaz de trabajo era antigua y su estructura interna lo hacía inviable para integrarse entre sus propios módulos.

No se contaba con correo institucional, algo fundamental para la presencia gubernamental. El sitio web era funcional, pero su diseño y prestaciones no eran los deseados y los servicios visualizados en la misma eran precarios y básicos. Algunas áreas usaban herramientas de cálculo y base de datos arcaicos para solventar las necesidades de sistemas. No existían estadísticas reales haciendo que las decisiones de los funcionarios se hicieran a criterio personal. Lejos estaba el expediente digital, la firma digital y la modernización del Estado.

Hardware

Durante el 2021, con la situación sanitaria presente, se continuó con la tarea de lograr que todos los sistemas informáticos presentes y que algunos dispositivos informáticos fueran puestos a disposición de aquellos empleados que realizaran trabajo home office. Tal es así, que se mantuvieron las casi 166 conexiones VPN a los servicios municipales hacia los trabajadores home office, creadas durante el 2020, y se realizaron cerca de 15 traslados de computadoras. En la actualidad, hay 12 computadoras fuera de la Comuna, activas en casa de agentes municipales. Se espera para el 2022, poder seguir trabajando de esta manera, en caso de ser necesario.

Se generaron nuevos puntos digitales, logrando la conectividad entre nuevas dependencias. Se realizaron negociaciones para ampliar el servicio de Internet en los 65 puntos adquiridos entre 2019 y la actualidad, de 150 Mb a 265 Mb.

Esto se suma al total de 435 Mb presentes en el edificio municipal. Se logró alcanzar la suma de 700 Mb en total. Se espera en el 2022 pasar a 1300 Mb.

Fueron instaladas 93 cámaras de seguridad, junto con sus respectivos sistemas de monitoreo. Las mismas se encuentran distribuidas por las diferentes dependencias municipales y se suman a las 289 ya colocadas durante los años 2018, 2019 y 2020.

Se adquirieron nuevos dispositivos móviles (tablets) y chips telefónicos con paquete de datos, para proveer a 37 inspectores de Comercio. Además, se incorporaron 52 equipos celulares de gama media, para ampliar y reemplazar la flota de equipos móviles presente. Se adquirieron 13 televisores de 55 pulgadas, que van a ser ocupados en los turneros de las distintas dependencias, cuando la situación sanitaria lo permita. Y además se compraron 3 pantallas táctiles de 55 pulgadas.

Se adquirió un equipo de VideoWall para proporcionar conexión de múltiples televisores al centro de monitoreo y se prevé para el 2022 dejarlo operativo. También se compraron 10 pad de firmas, 10 anillos de luz y 10 lectores de barras, para ser utilizados en Licencias de Conducir.

Se adquirieron 19 relojes biométricos, con detección de huella digital y registro facial. Durante el 2022, se van a instalar en todos los pisos del edificio principal y en aquellas dependencias que lo requieran, poniendo en funcionamiento los ya existentes.

Se adquirieron chips de datos para proveer a las alarmas comunitarias. Dichos chips, denominados M2M, solo permiten la transmisión de datos en texto plano, a un costo muy accesible, generando que las alarmas puedan comunicarse entre ellas y con el centro de monitoreo. Para el 2022 se espera realizar la compra e instalación de 200 sistemas de alarmas, que se van a sumar a los 150 ya instaladas.

Por otro lado, se efectivizó la compra de 148 equipos de computadoras, 105 completas, 26 mini pc, 17 notebooks y se reacondicionaron 100 pc ya existentes, con discos SSD, con lo cual se logró mejorar y actualizar la planta informática de las distintas áreas que lo necesitaban. Se espera para el 2022 poder seguir con este horizonte de proporcionar más y mejores servicios, con la adquisición de unas 220 computadoras y se prevé el reacondicionamiento de 100 más.

Se buscó también ampliar y mejorar la planta de impresoras multifunción alquiladas al Municipio mediante la licitación de impresoras nuevas, 55 de gama media y 10 industriales. De esta manera, se dio solución a la necesidad constante de impresiones tanto de Rentas, Compras, Finanzas y Presupuesto, Tesorería, Dirección de Servicios Comunitarios y Seguridad Vial y juzgados

viales. En total se encuentran 65 impresoras. Se espera mantener esa cantidad e ir reemplazando las presentes en las direcciones mencionadas.

Se adquirieron 26 scanner de alta velocidad e impresoras multifunción de gama baja, para proveer a la Oficina de Digitalización y a otras dependencias para comenzar con la tarea de digitalizar todos los expedientes físicos presentes, avanzando con el plan de reducción de recursos de tinta y papel. Para el 2022 se espera mantener y adquirir un número igual de scanners e impresoras.

Algo muy importante que comenzó en el 2020 fue la compra y adquisición de 60 sistemas de alarmas, con la finalidad de poder dar soporte a la falta de recurso humano para custodia, dada la pandemia reinante. Para el 2022 se espera la compra e instalación de 60 equipos más.

Durante el 2021, se realizó la contratación del servicio de cableado de datos y cableado eléctrico, del edificio de Espacios Verdes para dejar preparadas las dependencias ahí presentes, con sistemas de seguridad de CCTV, mejorar la calidad del medio por donde viaja la información y evitar posibles fallas eléctricas y daños en los equipos informáticos. Durante el 2022 se espera que quede terminada la obra.

Por otro lado, se colocaron dos generadores eléctricos en el séptimo piso, para alimentar, ante una contingencia en la provisión del servicio de energía eléctrica, el sistema de refrigeración y los racks de servidores presentes en el DataCenter. Esto con la intención de mantener operativos los sistemas municipales, los cuales no pueden detenerse. Bajo este lineamiento, también se adquirieron dos servidores y un storage de redundancia para dar soporte a los ya presentes en el DataCenter, con el mismo objetivo: evitar que la falla en un servidor deje sin servicios de software a la Comuna.

Para el 2022 se espera ejecutar la obra de cableado eléctrico y de datos de la ex bodega Monclús y se proyecta la colocación de generadores de energía redundantes en este lugar, así como también en Espacios Verdes.

Se aguarda poder llevar a cabo la colocación de equipos de radio frecuencia en el edificio principal, y así comenzar un proyecto autónomo de comunicaciones de RF, para poder mantener un canal rápido, eficiente y ágil de comunicación intra-municipal a lo largo de todo el departamento. Además, la adquisición de dos pantógrafos láser, para iniciar una oficina de nominación de bienes, con el objetivo de poder marcar con un sello láser los bienes municipales que lo permitan, reduciendo de esta manera el extravío involuntario y voluntario de los mismos.

Software

En concordancia a los decretos de modernización a los cuales el Municipio adhirió a través de la Ordenanza municipal N°8.644/18 a la Ley N° 9.070 de Acceso a la Información Pública, era de vital importancia acceder a un sistema de correo institucional, al cual se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo y se agregó el mail de toda la planta de agentes y funcionarios.

Se ha continuado con las mejoras y mantenimiento del sitio web institucional, implementando las últimas tendencias en diseño y tecnología para que sea dinámico y con acceso a mayores funcionalidades para el usuario, incluyendo particularidades como la impresión y consulta de deuda vencida de boletos de tasas de inmuebles y comercio, multas de tránsito, cementerio, varios entre los que destacamos, pago de UTM de licitaciones, sellados de oficios, descargos, libreta sanitaria, servicios de obras de aforo y de inspección rechazada, entre otros; así también como el sistema de turnos web para Licencias de Conducir, el cual mejoró la performance del call center. Es importante destacar que se han realizado cerca de 10 micro sitios en la web, abordando necesidades de múltiples áreas y se está trabajando en un nuevo maquetado, el cual se calcula estará listo para el 2022.

Con respecto al expediente electrónico, con el módulo automatizado de Obras Privadas de permisos de construcción y liquidación de aforos en funcionamiento, se adquirió el servicio de desarrollo de toda la Dirección de Comercio con Sayges, y se espera que para el 2022 esté terminada en gran parte la automatización Bajas de comercio, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en los procesos administrativos y acercar el Municipio al ciudadano. Además, se desarrolló el sistema de transferencias de inmuebles en la Dirección de Catastro, el cual se va a poner en producción durante el 2022, debido al gran número de funcionalidades necesarias para cumplir con los requerimientos en este procedimiento.

Se comenzó con la tarea de implementar en toda la Comuna el expediente electrónico genérico para el vecino de Guaymallén, para lo cual se ha ido ejecutando un plan de intervención, relevamiento y capacitaciones para todo el personal desde funcionarios a agentes municipales, y se prevé ponerlo en producción a mediados del 2022.

Se terminó de adecuar el sistema de gestión de turnos presenciales para atención al público, adaptando las interfaces del Juzgado Vial, Licencias de Conducir, Desarrollo Social, Rentas, Obras Privadas, Planificación y Defensa del Consumidor. Se estima que estén en funcionamiento en el 2022 los tótems de atención al público dada la situación sanitaria. Sin embargo, se prevé que el sistema de turnos sea accedido también vía web, y que los trámites tengan la opción de presencialidad y virtualidad. Además, se implementó en la web un servicio de atención virtual mediante WhatsApp para obtener turnos de Licencia

de Conducir, realizar reclamos, solicitar boletos, realizar simulación de deuda y formas de pago entre otros; para lograr un sistema de atención integrado y mixto, que combine atención telefónica, atención web y atención presencial.

Se ha continuado con el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de Gestión del Juzgado Vial, permitiendo la gestión administrativa, comenzando desde la carga del acta de multa hasta la sentencia y las correspondientes comunicaciones masivas para lo cual es necesaria una comunicación fluida con el sistema presente en Rentas. Y un trabajo en conjunto con la empresa SUGIT, la cual proporciona datos de titularidad de los dominios y se aguarda firmar el convenio definitivo para el 2022. Este sistema forma parte elemental de funcionamiento de Tránsito y Accidentología y de la Playa de secuestro y se espera para el 2022 poder desarrollar un nuevo módulo que involucre los remates de vehículos y toda la normativa necesaria por parte de la Dirección de Legales.

Siguiendo el desarrollo de un plan de Modernización de los sistemas informáticos y de haber realizado una auditoría de estos en el 2019, durante este año se finalizó con el desarrollo de sistema de liquidación de sueldos y personal. Esto se hizo con la necesidad de autonomía para no depender de posibles empresas proveedoras como pasó con Civitas e Infogov. La posibilidad de contar con los códigos fuentes y una base de datos relacional, clara y perfectamente normalizada, da la posibilidad de trabajar este sistema con cualquier empresa. Se espera para 2022 poder proporcionar al sistema mantenimiento y soporte de sus funcionalidades y en caso de nuevos desarrollos evaluarlos con la licitación de consultoría y desarrollo, para poder llevarlos a cabo.

Este servicio de consultoría y desarrollo tiene como finalidad analizar, diseñar, desarrollar y capacitar acerca de nuevas soluciones de software. Se ha logrado desarrollar un sistema de gestión de bienes y suministros, una interfaz para el uso de impresoras térmicas portátiles, un sistema de notificaciones de superficies clandestinas y dotar de nuevas funcionalidades el sistema presente en los Juzgados administrativos. Para 2022 se estima conseguir el mantenimiento y soporte de los sistemas recién nombrados y se proyecta el desarrollo de otros: reclamos municipales, licitaciones web, control de repuestos, etc.

Se contrataron los servicios de mantenimiento y actualización de software de las empresas Infogov (sistema Contable – Rentas - Oficina de Tránsito), División Gis (registro único de Direcciones Parcelas-Sistema de Gestión), Picker de la empresa Avantica (sistema de gestión y registro de incidentes municipales). Se espera continuar con la empresa Infogov, y todos sus módulos, realizar una licitación para el sistema usado por la Dirección de Catastro y el completo reemplazo del sistema de gestión de reclamos por uno propio.

Subdirección de Modernización

Desde su creación en 2020, ha trabajado en la implementación de políticas tendientes a hacer más transparente la gestión, logrando implementar nuevas estrategias para abordar temas vitales para el óptimo desarrollo de un Gobierno Digital, como son la transparencia, Gobierno Abierto y Organización y Método.

En lo que respecta a Gobierno Abierto, se ha trabajado en conjunto con provincia en la actualización de los DataSet publicados en el portal de Datos Abiertos, de forma libre, abierto y reutilizables.

En 2021 la Subdirección pasó a ser responsable de la figura de Funcionario Garante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones de la provincia de Mendoza, lo cual ha permitido recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la Información Pública, remitiendo las mismas al funcionario pertinente.

En relación a Organización y Método, se logró corregir y desarrollar en conjunto con diferentes direcciones, una serie de procedimientos orientados al trabajo del agente dentro de los sistemas municipales. Se continúa trabajando con la corrección y desarrollo de los manuales de funciones de las áreas organizativas, permitiendo que el Honorable Tribunal de Cuentas acceda a estos de forma clara y precisa.

A su vez, se ha iniciado un proceso de modernización transversal a todo el Estado municipal, a partir de la instrumentación del plan de transparencia y procesamiento de datos, enmarcado en el Decreto N° 1422-2021, cuyo propósito es avanzar en la implementación de nuevas formas de gestión tendientes a simplificar procedimientos y mejorar procesos y trámites, contemplando el cumplimiento de las leyes N° 9.070 de Acceso a la Información Pública, N° 8.933 de Ética Pública y N° 9.003 de Procedimiento Administrativo.

Punto digital: durante el 2019 y hasta el 2020, estuvo casi sin uso por razones sanitarias. A finales del 2020 y durante todo el 2021, con los cuidados necesarios, se comenzó a trabajar en el mismo, principalmente en:

- Validación de Identidad Mi Argentina.
- Emisión de boletas de multa de tránsito.
- Boletos municipales para licencia de conducir.
- Inscripción solicitud vacunación COVID-19.

- Turnos para Registro Civil.
- Turnos para certificados de buena conducta.
- Turnos para OSEP.
- Colaboración con la redacción de pérdidas de documentación.
- Cursos de capacitación en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico.
- Ayuda escolar en colaboración con la Dirección de Educación y Deportes.
- Facilitación de PC, con internet, para usos varios.

Al día de hoy se han atendido aproximadamente 4.000 personas y se espera para el 2022, seguir prestando estos servicios y otros en colaboración con las áreas municipales que lo requieran.

Oficina de digitalización: surge con el objetivo de comenzar la digitalización de los expedientes en formato papel activos, como un medio para lograr comenzar a transformar en formato binario la documentación que estuviera atravesando algún circuito administrativo y poder darle continuidad. A la fecha, se han digitalizado 1.095 expedientes y se espera para el 2022 poder duplicar dicha cantidad.

Adónde vamos: en el 2022 se implementará la automatización de comercio mediante el sistema de expediente electrónico estructurado Sayges, para comenzar a digitalizar todos los trámites municipales de comercio, cambiando totalmente el paradigma de funcionamiento de la formación de expedientes. Para ello se prevé el comienzo de la implementación del proceso comenzando desde la Mesa de Entrada hacia las otras áreas del Municipio, como filtro para el inicio de cualquier trámite municipal. Por esto se realizarán las gestiones necesarias de usuarios y capacitaciones, para la puesta a punto de esta nueva herramienta para el vecino.

También se pondrá en funcionamiento pleno el sistema de transferencias de inmuebles de la plataforma Sayges, el cual ya ha sido vinculado a los sistemas de información de gestión municipal y gestión catastral, en conjunto con las capacitaciones y gestión de usuarios.

Durante el 2022 se busca comenzar a realizar la gestión de las liquidaciones mediante el nuevo sistema de liquidación de sueldos y personal. La impronta es desprenderse del sistema Civitas y trabajar desde una plataforma nueva, acorde a las necesidades del Municipio. De esta manera, las decisiones tendrán su sustento en información fidedigna, manejada por y para los empleados. Asimismo, los agentes van a poder gestionar sus licencias, ausencias, bonos de sueldos, mediante un portal de autogestión moderno.

Por otro lado, se estima la puesta a punto del sistema de desarrollo de múltiples aplicaciones, que van a permitir centralizar integrar y optimizar el recurso de información de todo el Municipio, con el objetivo de tener información en tiempo real, generando el soporte adecuado para la toma de decisiones. Entre ellas, sistemas de gestión de reclamos municipales propio, y de licitación web municipal y un módulo para el control de los repuestos del parque automotor, entre otros.

Se continuará con el trabajo de conectar a la red municipal los jardines maternos y escuelas de oficios, llegando a un total de 17 jardines conectados, colocando el servicio de internet y sistemas de CCTV. Se seguirá con la actualización de los implementos informáticos, así como la compra de insumos necesarios para el normal funcionamiento de todas las áreas de la Comuna.

Se prevé la instalación de nodos de internet de la empresa ARSAT, con la cual se inició convenio de implementación durante el 2019, y la situación sanitaria complicó la implementación de esta obra en distintos puntos del Municipio. Con este proyecto, se busca mejorar la calidad del servicio y disminuir la brecha de conectividad en puntos neurálgicos del departamento. Se depende en este punto de los fondos de ENACOM y de las condiciones de la situación sanitaria presentes.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el 2016, la prioridad del Municipio es brindar servicios urbanos acordes a lo que los vecinos necesitan y demandan, y realizar obras de infraestructura pública que permitan paliar las grandes e históricas deficiencias generadas por la prolongada desinversión en obras de saneamiento, drenajes, infraestructura urbana, infraestructura social, etc.

A pesar de la situación de zozobra económica a niveles nacional, provincial e incluso municipal, generada por los dos años de la pandemia; el Municipio en el 2021 no solo no resintió el servicio de higiene urbana sino que amplió el área de cobertura y la frecuencia con la que se atendían algunos aspectos puntuales, como la limpieza de cunetas, por ejemplo. Además, continuó apostando a la recuperación integral de la infraestructura pública a partir de la reconstrucción de calles, canales, cunetas, veredas, redes sanitarias, plazas y paseos; y de la reconversión del alumbrado de sodio a led, entre muchas intervenciones más.

Siguiendo los protocolos de higiene y seguridad, se logró recuperar el ritmo de obra que levemente había sido perturbado por la llegada de la pandemia y las indefiniciones del Gobierno nacional, respecto al manejo de esta. Es importante recordar que Guaymallén fue pionero en retomar, a partir del 1 de abril de 2020, la ejecución de las obras públicas que estaban en marcha, incorporando y respetando todas las normas emanadas por los organismos oficiales.

Si bien esta recuperación del ritmo de ejecución de obra pública se dio en todos los frentes, hubo dos disciplinas que se destacaron.

La primera de ellas fue la construcción de canales y cunetas, a través de buenas herramientas. Por un lado, el convenio entre el Municipio y el Departamento General de Irrigación (DGI) para la impermeabilización de canales e hijuelas en la zona rural; y por otro, la ejecución de las obras correspondientes al contrato de la Etapa 2 del Plan de Modificación de Drenajes Urbanos. Gracias a estos dos instrumentos, y al resto de las obras ejecutadas durante la gestión, desde el año 2016 se ha construido aproximadamente el 30% del total de los drenajes del departamento.

La segunda fue la reconstrucción de la trama vial, en donde se avanzó por medio de tres equipos de movimiento de suelos y dos de asfaltado, dependientes de la Dirección de Obras por Administración; o a través de contrataciones a empresas para la reconstrucción de calzadas de asfalto o de hormigón y contratos de remodelación integral de calles. Esto ha permitido superar las 3.300 cuerdas de reparación de calzada vehicular, desde el 2016 hasta el momento.

Los desarrollos en materia de trama vial no solo se circunscribieron a la reconstrucción de la infraestructura existente, sino que continuaron en el camino de generar avances en la conectividad, a través de nuevas aperturas de calles y corrimientos de línea privada, mejorando las condiciones de circulación peatonal, de bicicletas y automóviles; en armonía con los criterios modernos del urbanismo en todo el mundo.

Por otra parte, es importante mencionar que en el periodo de 6 años de gestión se han concluido exitosamente más de 110 licitaciones de obra pública y están en marcha cerca de 15 licitaciones más, que han generado un incremento explosivo de verdadera inversión social.

Pero no todo ha sido ejecución de obras y servicios públicos, ya que el año 2021 fue muy importante para el presente y el futuro del departamento. Esto es porque Guaymallén logró desarrollar y hacer ley su Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), siendo uno de los más elaborados y respaldados desde el punto de vista social, territorial y científico; reconocido por instituciones gubernamentales y académicas. Este plan establece las reglas para un desarrollo sostenido, social y ambientalmente responsable, generando el camino a seguir para continuar avanzando en la senda del crecimiento. Camino marcado por medio de una serie de programas de acción que intentan resolver los problemas estructurantes del departamento.

El PMOT, sumado a la serie de planes que conforman la política ambiental, tales como el de Reciclaje Inclusivo, el de Eficiencia Energética, etc., forman parte de las políticas públicas y de las acciones concretas implementadas en estos últimos años para generar una sociedad más justa, inclusiva y sustentable.

SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos tiene como función limpiar y mantener la higiene de espacios públicos, calles y cunetas del departamento. Además, se ocupa de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y equipos, preservando el medio ambiente y buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Estas tareas requieren de un trabajo coordinado con otras áreas integrantes del Ejecutivo municipal, donde se hace hincapié en la utilización eficiente de los recursos públicos y su personal operativo.

Durante el 2021, se siguió aprendiendo y superando los obstáculos de la pandemia mundial. Los desafíos diarios fueron moneda corriente, y la planificación y reestructuración constante, en cuanto a la asignación de los

recursos humanos y materiales, llevaron a una profunda reorganización; con el fin de mantener el servicio de higiene urbana en todo el departamento, de lunes a lunes.

A pesar de las bajas en cuanto al personal operativo, se logró mantener e incluso mejorar, en algunas áreas, los servicios brindados; incorporando nuevos equipos y maquinarias; logrando, de este modo, mantener la línea de renovación de la flota automotriz más moderna de Mendoza.

Lo positivo fue que, a pesar de las adversidades, el servicio pudo brindarse los 7 días de la semana, manteniendo todas las aéreas activas, con la responsabilidad y el compromiso de todos.

Planta automotriz

Guaymallén posee el parque automotor más amplio, complejo, diversificado y moderno de la provincia, a disposición del servicio de limpieza a la comunidad. En Servicios Públicos, está conformado por un total de 80 unidades; entre móviles, maquinarias y equipos pesados; adquiridos desde el 2016.

Área de recolección

Durante el 2021, se mantuvieron los servicios diarios de recolección de residuos, de lunes a domingos, con equipos preparados y aptos para las altas exigencias laborales. Incluso, las zonas de gran producción de RSU, se reforzaron con un repaso, completando las dos pasadas diarias.

Además, se sumó un camión al servicio de lavacontenedores, destinado exclusivamente a la zona rural; manteniendo una frecuencia de lavado, limpieza y desinfección de entre 15 a 20 días.

También se continuó con el servicio de contenedores, de gran aceptación por parte de la comunidad. 2.800 unidades en calle más 800 en depósito son un gran aporte resolutivo, tanto en la higiene urbana como en el trabajo propio de los ayudantes de recolección.

Para el 2022, se encuentra planificada una compra de 500 más, debido a la gran demanda de vecinos. La incorporación paulatina de los contenedores en vía pública favorece la limpieza de puntos clave de arrojo de basura como así también la mecanización de los barrios y reclamos.

Higiene urbana y sifoneros

Se sumó una cuadrilla al equipo de trabajo y dos máquinas cargadoras frontales, incorporadas en la zona rural. De este modo, se logró alcanzar un mayor sector territorial, acortando los tiempos de frecuencia de limpieza entre

semanas, lo que se vio reflejado en la limpieza de las calles de la zona y en la conformidad del contribuyente.

Los operativos integrales de limpieza continuaron, levantando, desde el inicio de la gestión en 2015 hasta la fecha, aproximadamente 2.500.000 tn (RSU, basurales, escombros, ramas, etc.).

Área de riego

Se continuó con el riego de calles de tierra en la zona rural y el reparto de agua en distintos puntos de Guaymallén. También se trabajó como apoyo hídrico ante algunas contingencias de incendio en un trabajo conjunto con los bomberos del departamento, y se continuó atendiendo las necesidades de los vecinos mediante los pedidos ingresados telefónicamente, a través del Servicio de Atención y Mejora Continua con el que cuenta el Municipio.

Para abastecer esta demanda, Servicios Públicos contó con un total de 8 camiones regadores, entre propios y contratados; de los cuales 2 son semi-hidrantes, con el doble de capacidad de carga utilizados en los lugares más amplios de la zona rural.

Área de desmalezado

Se trabajó con dos cuadrillas, una en la zona urbana y otra en la zona rural. Esta última, además, contó con dos tractores desmalezadores para abordar los trabajos con mayor exigencia. Para completar la tarea, dos chipeadoras trituraron las ramas en la época de poda, facilitando así el traslado y la disposición final de las mismas.

Área de barrido y cunetas

Se incorporaron más agentes al sistema de trabajo de barrido manual (troceros), buscando mejorar la limpieza de las calles; especialmente después las constantes inclemencias climáticas. A estas tareas se sumaron las barredoras mecánicas distribuidas en todo el departamento.

En cuanto al área de cunetas, se dispuso una nueva cuadrilla exclusiva para la zona rural, destinada a los trabajos de desmalezado, profundización, perfilado y mantenimiento.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Obras por Administración tiene a cargo el mantenimiento y la mejora global de toda la infraestructura pública de Municipio. Su función es ejecutar intervenciones de diversa índole: cordón, cuneta y banquina;

construcción y reparación de alcantarillas y reposición de rejas de alcantarilla; bacheo de calles; reparación y mantenimiento de arterias rurales; colocación de pavimento de hormigón, intertrabado (adoquines) o asfáltico; demolición de construcciones en riesgo inminente de colapso o derrumbe; redes nuevas de alumbrado público y mantenimiento de las existentes, con reposición de los elementos faltantes; obras de cloaca y agua. Además, realiza todas las tareas de mantenimiento de los edificios municipales

Para ello, se provee de los materiales y de equipos mediante procesos licitatorios, pero también a través de convenios de trabajos en conjunto con distintas entidades públicas como el Departamento General de Irrigación, direcciones Provincial y Nacional de Vialidad, Dirección de Hidráulica, AySAM, etc.

Bajo esta modalidad, en el 2021 se ejecutaron las siguientes obras:

Mantenimiento de calles

- Encarpetado y reencarpetado con concreto asfáltico de 209.600,00 m², con su respectiva estructura de base granular de 18.000 m³; rellenos por un total de 3.600m³ y excavaciones por 18.000m³. Se realizaron en calles: Gomensoro, Starace, Victoria, Tirasso, Calle 7, Higueritas, Los Horneros, Los Cóndores, Diagonal los Zorzales, Ruiseñor, Los Jilgueros, Los Mirlos, Perú, Gutiérrez, Lateral Urquiza Este y Oeste, Tabanera, Elpidio González, Bodas de Fígaro, Hellen Keller, Rafael Obligado, Emilio Civit, Río Atuel, Curupaití, banquina de Cochabamba, Peña y Lillo, Wilde, Julio Brigante, Alfred Nobel, Banting, A. Sáenz, Patagonia, Martínez de Rosas, Moluches, Rodríguez, Lugones, Esquiú, Valle de Huantata, Italia, Pedro del Castillo, Thays, Godoy Cruz, Alvear, Ferrari, Milagros, Pergamino, San Rafael, Rafaela, Santa Cruz, Jujuy, Goya, Bolivia, Malvinas Argentinas, Santa María de Oro, Higueritas, Catamarca, Lateral Norte de Acceso Este y Arturo González, Celestino Argumedo, Benjamín Argumedo, Servet, Pasaje Guzzante, Marie Curie, Braile, Ramponi, Lateral Bandera de Los Andes, Cabildo, Roque Saénz Peña, Fader; barrios Urquiza 2, Colonia 2 y Municipal (bacheo).
- Mantenimiento de carpetas asfálticas con material de bacheo: aproximadamente en 28.800m².
- Tareas de reconstrucción de calles rurales, colocando material estabilizado y enripiado: 28 km.
- Reposición de rejas de alcantarillas por rotura o robo: 260 unidades.
- Reposición de rejas de alcantarillas con reparación de losa de alcantarilla: 40 unidades.
- Reencarpetado con convenios con DNV: 9.200m² de carpeta.
- Colocación de microaglomerado con convenio con DPV: 21.000m².
- Reconstrucción de esquina Godoy Cruz y Agustín Álvarez: demolición de losas existentes (3.900m²), excavación de 1.800m³; reposición de

suelo sobre traza de cañería de colector Antonelli (1.700m³); construcción de nueva estructura granular (380m³); construcción de losas de rodadura en 1.800m² más asfaltado de 2.200m².

- Parque costero: movimiento de suelos (6.200m³), retiro de escombros y conformación de base granular (1400m³).

(Ver Anexo 1, página 83).

Obras de drenaje

- 2.000 metros lineales de obras de cunetas y canales, acompañados de los correspondientes cordones.
- En el caso de los cruces de calles, se realizó el remplazo de un total de 500ml. de alcantarillas. Entre las más destacadas, se encuentran las de Mariani y Tabanera, Vicente Gil y callejón Ferrer, Vicente Gil y Vargas, Agustín Álvarez y Godoy Cruz, Adrover y Tabanera. Actualmente, se está finalizando Mariani y Milagros.
- Se construyeron 8.600ml de revestimiento de cauces rurales, en colaboración con el Departamento General de Irrigación. Se intervinieron cauces sobre las siguientes calles:

	OBRAS	METROS LINEALES TERMINADOS
1	SEVERO DEL CASTILLO (rotonda)	583
2	DURAND	24
3	BENJAMIN ARGUMEDO	272,5
4	BENJAMIN ARGUMEDO ESTE	269
5	ruta 20	79
6	ANGEL RODRIGUEZ	502
7	DIABLILLO 1	1200
8	MURO ANGEL RODRIGUEZ	494
9	SAN JUAN	912
10	SAN JUAN desagüe	85
11	SEVERO DEL CASTILLO	164
12	MILAGROS (lado sur)	594,5
13	MILAGROS (lado norte)	223
14	SILVANO RODRIGUEZ	359
15	ESCUELA LUGONES	70
16	PALADINI	1460
17	PALADINI Desagüe	574
18	ruta 24	181
19	DIABLILLO REPARACION	70
20	TABANERA Y FERRARI	80
21	LEMONS	300
22	RAMO 12, SEVERO DEL CASTILLO	165
	Total=	8661

A esto hay que sumarle 2.000 m realizados durante los dos primeros meses del 2022.

Redes de agua

- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabaja en obras por administración: 80 unidades.
- Red de agua en Benjamín Argumedo de La Primavera: 700ml, con 60 conexiones domiciliarias.
- Red de agua sobre Santa María de Oro: 225ml.

Redes de cloaca

- Cambio de traza colector cloacal en callejón Guarnieri: 70ml, con sus respectivas cámaras.
- Red cloacal terciaria en calle Godoy Cruz, entre Antonelli sur y Agustín Álvarez: 50 ml, con sus respectivas cámaras.
- Reposición de tapas de bocas de registro: 20 unidades.
- Operación y mantenimiento de redes en toda la zona de Colonia Segovia y Puente de Hierro.
- Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de efluentes: planta Puente de Hierro y estaciones elevadoras.
- Asistencia técnica y logística con retroexcavadora a Cooperativa Puente de Hierro en apertura de red cloacal de calle 9 de julio, desde Severo del Castillo, en una longitud de 1.000 ml y calle 12 de octubre de Puente de Hierro.

Otras obras civiles

- Planta depuradora cloacal: movimiento de suelos para conformación de melgas (24.000m³).
- Cierre perimetral base operativa Miguel Zotto: construida con sistema tipo acmafor 150ml.
- Cierre perimetral Capilla del Rosario: tipo acmatfor 65ml.
- Plazas: se construyeron veredas perimetrales, esquinas y obras civiles menores en plazas San José, Colonia Segovia, Mauricio Serra, barrio Santa Rita, Crucero General Belgrano, barrio Vialidad y Moldes y Bucetich.
- Garita de acceso de base operativa Los Troncos: en un 99% de ejecución.
- Garita de acceso de base administrativa y almacenes.
- Construcción de apeaderos para transporte público: se construyeron las bases de hormigón y se colocaron un total de 67 apeaderos metálicos en distintas zonas del Municipio.

(Ver anexo 2, página 88).

Demoliciones

- En el marco de la reglamentación de riesgo de derrumbe, se procedió a realizar dos demoliciones en calles Pedro Goyena esquina Tapón Moyano y Roca y La Purísima.

Obras nuevas y mantenimiento de alumbrado público

- Se continuó trabajando en la provisión de equipos sobre el convenio con el Gobierno provincial para la adquisición de luminarias led, además de la adquisición de 2000 equipos por licitación pública.
- Se realizó la reconversión a led en los distritos Nueva Ciudad, San José, Pedro Molina, Las Cañas y otras zonas, incluido tramos del carril Godoy Cruz, en combinación con los avances de los tramos ejecutados por obras municipales en un total de 2932 equipos led.
- Se continuó con la importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, con el cual se realiza la reparación del sistema de alumbrado existente y la reconversión del mismo a led; además, se siguen ejecutando obras de tendido de alumbrado nuevo, que corresponden básicamente a la instalación de postes de alumbrado, colocación de artefactos de suspensión, etc.
- Durante el año 2021, se efectuó la atención de 4.500 reclamos aproximadamente, por fallas o vandalismo.
- Se ejecutaron obras de alumbrado nuevo con artefactos led, en un total de 700 equipos, con sus respectivas postaciones y fundaciones. Entre las más importantes se encuentran las de plaza del Arco, senderos del Acceso Este, calle Antonelli, callejón El Diablillo y carril Godoy Cruz, entre Sarmiento y Avellaneda.

(Ver anexo 3, página 93).

Equipamiento adquirido

Para poder ejecutar todo lo mencionado fue necesario realizar una importante inversión en equipos mecanizados, que dio inicio durante el año 2016. Hoy, la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el mejor parque automotor de su historia, con equipos modernos, tecnológicamente adecuados y cada vez más especializados en las tareas propuestas.

Durante el último año, se incorporaron:

- Terminadora de asfalto sobre orugas.
- Rodillo aplanador liso tándem.
- Rodillo neumático.
- Rodillo compactador de suelo.
- Rodillo compactador de suelo a control remoto.

- Cargadora frontal 2m3.
- Motoniveladora 180HP.
- Retro pala.
- Camión volcador 8m3.
- Tanque fijo de emulsión bituminosa con recirculación de 30m3.

Anexo 1

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetado										
Base estabilizada, rellenos y Excavaciones										
CALLES	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA TOTAL	IMPRIMACIÓN TOTAL	BASE ESTAB. TOTAL	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
				ESPEJOR PROM.	PESO					
Gomensoro Starace Victoria Tirasso	De Sarmiento al Este 160 ml	BELGRANO	1760,00 m ²	0,05 m	211,20 tn	704,00 lt	1760,00 lt	343,20 m ³		352,00 m ³
	Entre Sanchez y Buenos Vecinos	LOS CORRAUTOS	4270,00 m ²	0,05 m	512,40 tn	1708,00 lt	4270,00 lt	832,65 m ³		854,00 m ³
	Entre Godoy Cruz y Belgrano	VILLA NUEVA	1562,50 m ²	0,05 m	187,50 tn	625,00 lt				
Calle 7 Calle Higueritas Calle Los Horneros Calle Los Condores Boulevard Calle Los Condores Calle Los Condores Calle Ruiseñor Calle los Jilgueros Calle los Mirlos	entre las vías y Bº Paraguay	EL SAUCE	1277,50 m ²	0,05 m	153,30 tn	511,00 lt	1277,50 lt	249,11 m ³		255,50 m ³
	Desde Severo de Castillo 1000 m al Oeste	PUNTE DE HIERRO	7000,00 m ²	0,05 m	840,00 tn	2800,00 lt				
	Desde Roca a Mendoza	EL SAUCE	900,00 m ²	0,05 m	108,00 tn	360,00 lt	900,00 lt	175,50 m ³		180,00 m ³
	Bº Paraguay	EL SAUCE	980,00 m ²	0,04 m	94,08 tn	392,00 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	980,00 m ²	0,04 m	94,08 tn	392,00 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	688,00 m ²	0,04 m	66,05 tn	275,20 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	315,00 m ²	0,04 m	30,24 tn	126,00 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	1530,00 m ²	0,04 m	146,88 tn	612,00 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	1323,00 m ²	0,04 m	127,01 tn	529,20 lt				
	Bº Paraguay	EL SAUCE	1012,50 m ²	0,04 m	97,20 tn	405,00 lt				
Barrio Colonia 2 Barrio Colonia 2 bacheo Calle Peru Calle Gutierrez Lateral Urquiza Este y Oeste TABANERA Barrio Municipal Elpidio Gonzalez Elpidio Gonzalez Publica N°1 TABANERA Hellen Keller Rafael Obligado Emilio Givit Rio Atuel Rio Atuel Curupati Banquina de Cochabamba	Bº Paraguay	EL SAUCE	1012,50 m ²	0,04 m	97,20 tn	405,00 lt				
	Colonia Segovia	COLONIA SEGOVIA	8610,00 m ²	0,05 m	1033,20 tn	3444,00 lt	8610,00 lt	1678,95 m ³		1722,00 m ³
	Colonia Segovia	COLONIA SEGOVIA	600,00 m ²	0,06 m	86,40 tn	240,00 lt				
	Villa Nueva	VILLA NUEVA	1680,00 m ²	0,05 m	201,60 tn	672,00 lt	1680,00 lt	327,60 m ³		336,00 m ³
	Entre F. Villanuevay Urquiza	SAN FRANCISCO DEL MONTE	3230,00 m ²	0,05 m	387,60 tn	1292,00 lt	3230,00 lt	629,85 m ³		646,00 m ³
	Desde Lat Acc Este a Elp. Gonzalez	SAN FRANCISCO DEL MONTE	7385,00 m ²	0,04 m	708,96 tn	2954,00 lt				
	Desde Ferrari al Norte	COLONIA MOLINA	630,00 m ²	0,05 m	75,60 tn	252,00 lt	630,00 lt	122,85 m ³		126,00 m ³
	Ingreso por Tirasso	EL SAUCE	180,00 m ²	0,05 m	21,60 tn	72,00 lt	180,00 lt	35,10 m ³		36,00 m ³
	Entre Estrada e Independencia Bac	SAN FRANCISCO DEL MONTE	400,00 m ²	0,050 m	48,00 tn	160,00 lt	400,00 lt	78,00 m ³		80,00 m ³
	De Independencia al Oeste	SAN FRANCISCO DEL MONTE	720,00 m ²	0,05 m	86,40 tn	288,00 lt	720,00 lt	140,40 m ³		144,00 m ³
Publica N°1 TABANERA Hellen Keller Rafael Obligado Emilio Givit Rio Atuel Rio Atuel Curupati Banquina de Cochabamba PEÑA Y LILLO WILDES WILDES JULIO BRIGANTE	Entre Gutierrez y Cochabamba	SAN FRANCISCO DEL MONTE	2700,00 m ²	0,05 m	324,00 tn	1080,00 lt	2700,00 lt	526,50 m ³		540,00 m ³
	Cruce Tabanera y Mariani	COLONIA MOLINA	200,00 m ²	0,05 m	24,00 tn	80,00 lt				
	Entre Pedro Vargas y Adolfo Calle	VILLA NUEVA	2880,00 m ²	0,03 m	221,18 tn	1152,00 lt				
	Entre Godoy Cruz y Emilio Civi	BELGRANO	920,00 m ²	0,05 m	110,40 tn	368,00 lt				
	Entre Mitre y Rafael Obligado	BELGRANO	902,50 m ²	0,05 m	108,30 tn	361,00 lt				
	Entre Urquiza Sur y Curupati	SAN FRANCISCO DEL MONTE	735,00 m ²	0,05 m	88,20 tn	294,00 lt	735,00 lt	143,33 m ³		147,00 m ³
	Entre Urquiza Sur y Curupati	SAN FRANCISCO DEL MONTE	3115,00 m ²	0,05 m	373,80 tn	1246,00 lt	3115,00 lt	607,43 m ³		623,00 m ³
	Entre Pedro Goyenay y Everest	SAN FRANCISCO DEL MONTE	990,00 m ²	0,05 m	118,80 tn	396,00 lt				
	Entre F. Villanuevay Publica 1	VILLA NUEVA	245,00 m ²	0,05 m	29,40 tn	98,00 lt	245,00 lt	47,78 m ³		49,00 m ³
	Entre Pedro Vargas y Cangallo	VILLA NUEVA	2880,00 m ²	0,03 m	207,36 tn	1152,00 lt				
WILDES WILDES JULIO BRIGANTE	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1260,00 m ²	0,03 m	90,72 tn	504,00 lt				
	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1440,00 m ²	0,03 m	103,68 tn	576,00 lt				
	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1260,00 m ²	0,03 m	90,72 tn	504,00 lt				

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetado Base estabilizada, rellenos y Excavaciones										
CALLES	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO ESPESOR PROM.	PESO	LIGA TOTAL	IMPRIMACION TOTAL	BASE ESTAB. TOTAL	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL
JULIO BRIGANTE	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1260,00 m ²	0,03 m	90,72 tn	504,00 lt				
NOBEL	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1260,00 m ²	0,03 m	90,72 tn	504,00 lt				
NOBEL	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	1260,00 m ²	0,03 m	90,72 tn	504,00 lt				
Dr. Banting	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	2507,50 m ²	0,03 m	180,54 tn	1003,00 lt				
A. Saenz	Entre Hoosay y Hellen Keller	VILLA NUEVA	2677,50 m ²	0,03 m	192,78 tn	1071,00 lt				
Patagonia	Entre Azcuernaga y Hellen Keller	VILLA NUEVA	700,00 m ²	0,03 m	50,40 tn	280,00 lt				
Martínez de Rosas	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	897,00 m ²	0,04 m	86,11 tn	358,80 lt				
Martínez de Rosas	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	351,00 m ²	0,04 m	33,70 tn	140,40 lt				
Moluches	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	1248,00 m ²	0,04 m	119,81 tn	499,20 lt				
Rodriguez	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	1287,00 m ²	0,04 m	123,55 tn	514,80 lt				
Lugones	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	1248,00 m ²	0,04 m	119,81 tn	499,20 lt				
Esquilu	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	1248,00 m ²	0,04 m	119,81 tn	499,20 lt				
Valle de Huentata	Entre Los Guindos y Rodríguez	CAPILLA DEL ROSARIO	1995,00 m ²	0,04 m	191,52 tn	798,00 lt				
Italia	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	1248,00 m ²	0,04 m	119,81 tn	499,20 lt				
Pedro del Castillo Baches	Entre Huarpes y Valle de Huentata	CAPILLA DEL ROSARIO	390,00 m ²	0,04 m	37,44 tn	156,00 lt				
Martínez de Rosas	Entre Huarpes y Boulevard	CAPILLA DEL ROSARIO	390,00 m ²	0,04 m	37,44 tn	156,00 lt				
Thays	De Azcuernaga al Este	VILLA NUEVA	560,00 m ²	0,05 m	67,20 tn	224,00 lt				
Elpidio Gonzalez	Entre Concordia y Aconcagua	Km 11	540,00 m ²	0,05 m	64,80 tn	216,00 lt	540,00 lt	105,30 m ³		108,00 m ³
Godoy Cruz	Entre Antonelli Oeste y A. Alvarez	CAPILLA DEL ROSARIO	1620,00 m ²	0,05 m	194,40 tn	648,00 lt	1620,00 lt	315,90 m ³		324,00 m ³
Elpidio Gonzalez	Entre Concordia y Aconcagua	Km 11	1080,00 m ²	0,05 m	129,60 tn	432,00 lt	1080,00 lt	210,60 m ³		216,00 m ³
ALVEAR	Entre Toso y Godoy Cruz	SAN JOSE	2875,00 m ²	0,03 m	220,80 tn	1150,00 lt				
ALVEAR	Entre Godoy Cruz y Emilio Civit	SAN JOSE	2266,00 m ²	0,03 m	174,03 tn	906,40 lt				
FERRARI	Entre Barcala y Las Heras	SAN JOSE	3330,00 m ²	0,03 m	263,74 tn	1332,00 lt	3330,00 lt	649,35 m ³	999,00 m ³	666,00 m ³
FERRARI	Entre Buenos Vecinos y Milagros	COLONIA SEGOVIA	12096,00 m ²	0,04 m	1219,28 tn	4838,40 lt				
Milagros	Esquina de Milagros y Ferrari	COLONIA SEGOVIA	576,00 m ²	0,04 m	58,06 tn	230,40 lt				
PERGAMINO	Entre Marmol y Goya	DORREGO	1968,00 m ²	0,03 m	151,14 tn	787,20 lt				
San Rafael	Entre Marmol y Rafaela	DORREGO	1813,90 m ²	0,04 m	152,37 tn	725,56 lt				
Rafaela	Entre Pergamino y Lujan	DORREGO	1078,00 m ²	0,04 m	103,49 tn	431,20 lt				
Santa Cruz	Entre Marmol y Goya	DORREGO	1862,00 m ²	0,04 m	178,75 tn	744,80 lt				
Jujuy	Entre Marmol y Goya	DORREGO	1728,00 m ²	0,04 m	165,89 tn	691,20 lt				
GOYA	Entre Pergamino y Alsina	DORREGO	935,00 m ²	0,04 m	89,76 tn	374,00 lt				
BOLIVIA	Entre Bra de los Andes y Pedro del Castillo	VILLA NUEVA	3060,00 m ²	0,04 m	293,76 tn	1224,00 lt				
Malvinas Argentinas	BACHOS EN GENERAL	BELGRANO	600,00 m ²	0,04 m	57,60 tn	240,00 lt				
Elpidio Gonzalez	Entre Concordia y Aconcagua	Km 11	3060,00 m ²	0,05 m	367,20 tn	1224,00 lt	3060,00 lt	596,70 m ³		612,00 m ³
SANTA MARIA DE ORO	Entre Alvear y Mitre	SAN JOSE	1379,00 m ²	0,05 m	165,48 tn	551,60 lt	1379,00 lt	268,91 m ³		275,80 m ³
Elpidio Gonzalez	Entre Concordia y Carril Ponce	RODEO DE LA CRUZ	4140,00 m ²	0,05 m	496,80 tn	1656,00 lt	4140,00 lt	807,30 m ³		828,00 m ³

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica, reencarpetao												
Base estabilizada, rellenos y Excavaciones												
CALLES	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA TOTAL	IMPRIMACION TOTAL	BASE ESTAB. TOTAL	RELLENO TOTAL	EXCAVAC. TOTAL		
			ESPESOR PROM.	PESO								
Higueritas	Entre Bra de los Andes y Pedro del Castillo	CAPILLA DEL ROSARIO	7035,00 m2	0,05 m	844,20 tn	2814,00 lt	7035,00 lt	1371,83 m3	1055,25 m3	1407,00 m3		
Godoy Cruz	Entre Antonelli Este y las Vías	CAPILLA DEL ROSARIO	1960,00 m2	0,05 m	235,20 tn	784,00 lt	1960,00 lt	382,20 m3		392,00 m3		
Catamarca	Entre Colon y Victor Hugo	BELGRANO	1800,00 m2	0,05 m	216,00 tn	720,00 lt	1800,00 lt	351,00 m3		360,00 m3		
Lateral Norte Acc. Este y Art. Gonzalez	Entre Art. Gonzalez y San Fscso del Monte	Km 11	3350,00 m2	0,04 m	321,60 tn	1340,00 lt						
Celestino Argumedo	De Benjamin Argumedo 300 m al Oeste	LA PRIMAVERA	2100,00 m2	0,05 m	252,00 tn	840,00 lt	2100,00 lt	409,50 m3	315,00 m3	420,00 m3		
Benjamin Argumedo	Entre Carmen Argumedo y Mitre	LA PRIMAVERA	8051,00 m2	0,05 m	966,12 tn	3220,40 lt	8051,00 lt	1569,95 m3		1610,20 m3		
Benjamin Argumedo	De callejón Las Champas 400m al Norte	LA PRIMAVERA	2660,00 m2	0,04 m	255,36 tn	1064,00 lt						
SERVET	De Manuela Saez a Capilla de las Nieves	BELGRANO	4550,00 m2	0,04 m	436,80 tn	1820,00 lt						
Pasaje Gunznanti	de Remedio de Escalada hacia el este	DORREGO	272,00 m2	0,04 m	26,11 tn	108,80 lt	272,00 lt	53,04 m3		54,40 m3		
MARIE CURIE	De Higuierita a Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1225,00 m2	0,04 m	117,60 tn	490,00 lt						
BRAILE	De Higuierita a Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1225,00 m2	0,04 m	117,60 tn	490,00 lt						
RAMPONI	De Higuierita a Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1225,00 m2	0,04 m	117,60 tn	490,00 lt						
Lateral Bra de los ANDES	De Higuierita a Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1225,00 m2	0,04 m	117,60 tn	490,00 lt						
CABIDO	De Lateral Bra Los Andes a R.S. PEÑA	CAPILLA DEL ROSARIO	2850,00 m2	0,05 m	342,00 tn	1140,00 lt						
Roque Saenz Peña	De Higuierita a Cabildo	CAPILLA DEL ROSARIO	1225,00 m2	0,04 m	117,60 tn	490,00 lt						
MARIE CURIE	De Cabildo a Tirasso	CAPILLA DEL ROSARIO	3080,00 m2	0,04 m	295,68 tn	1232,00 lt						
FADER	De Marie Curie a Lateral Bra de los Andes	CAPILLA DEL ROSARIO	640,00 m2	0,04 m	61,44 tn	256,00 lt						
Barrio Urquiza 2	BARRIO COMPLETO	BUENA NUEVA	9431,00 m2	0,05 m	1222,26 tn	3772,40 lt	9431,00 lt	1839,05 m3		1886,20 m3		
Pedro del Castillo	De Bolivia a Felix Suarez	VILLA NUEVA	3360,00 m2	0,05 m	403,20 tn	1344,00 lt	3360,00 lt	655,20 m3		672,00 m3		
Buenos Aires	De Sanchez a Buenos Vecinos	COLONIA SEGOVIA	5304,00 m2	0,04 m	509,18 tn	2121,60 lt						
El Diablillo	Salida de Bombero	LA PRIMAVERA	8640,00 m2	0,05 m	1036,80 tn	3456,00 lt	8640,00 lt	1684,80 m3	1296,00 m3	1728,00 m3		
Los Intalliano	continuación de 600 ml hacia el sur	KM 8	4320,00 m2	0,05 m	518,40 tn	1728,00 lt	4320,00 lt	1123,20 m3		864,00 m3		
			75528 m2		8530,35 tn	30211,20 lt	46969,00 lt	9439,76 m3	2666,25 m3	9393,80 m3		

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica Modificado									
Convenio con DNV									
CALLES	UBICACION	DISTRITO	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		LIGA			
				ESPESOR PROM.	PESO		TOTAL		
Lateral sur de calle Dorrego	De Dorrego 300 m al Este	DORREGO	1000,00 m2	0,04 m	100,00 tn	400,00 lt			
Rulo de Arturo Gonzalez	Ingreso a Arturo Gonzalez desde Acc. Este	KM 11	1600,00 m2	0,04 m	160,00 tn	640,00 lt			
Subida Este de Carril Ponce	Salida de Ponce a Acceso Este	RODEO DE LA CRUZ	1400,00 m2	0,05 m	140,00 tn	560,00 lt			
Salida de Los Bomberos	Ingreso a Acc. Este de Calle 9 de Julio	CAPILLA DEL ROSARIO	4100,00 m2	0,05 m	380,00 tn	1640,00 lt			
Lateral de Arturo Gonzalez	Ingreso del Oeste a Puente Arturo Gonzalez	KM 11	1100,00 m2	0,04 m	110,00 tn	440,00 lt			
			9200 m2		890,00 tn	3680,00 lt			
Resumen cuantitativo de Mejoramiento de Calles con Microaglomerado proporcionado por la DPV									
BASE ESTABILIZADA Y EXCAVACIONES									
CALLES	UBICACION		SUPERFICIE	BASE ESTAB.	RELLENO	EXCAVAC.			
				TOTAL	TOTAL	TOTAL			
TABANERA	De Ferrari a Grenon	COLONIA MOLINA	11200,00 m2	2912,00 m3					
PACHECO	De Micro Hospital a San Miguel	PUENTE DE HIERRO	9800,00 m2	2548,00 m3					
			21000 m2	5460,00 m3					
Resumen cuantitativo de Mejoramiento de Parque Costero y Reparación de Carril Godoy Cruz y Agustín Alvarez									
LIMPIEZA DE TERRENOS, BASE ESTABILIZADA Y EXCAVACIONES									
	UBICACION		SUPERFICIE	BASE ESTAB.	RELLENO	EXCAVAC.			
				TOTAL	TOTAL	TOTAL			
	PARQUE COSTERO	BERMEJO	5400,00 m2	1404,00 m3					
LIMPIEZA DEL TERRENO	PARQUE COSTERO	BERMEJO	16000,00 m2		2600,00 m3	3600,00 m3			
	CALLE GODOY CRUZ Y AGUSTIN ALVARES	RODEO DE LA CRUZ	480,00 m2	380,00 m3	1680,00 m3	1785,00 m3			
LIMPIEZA DEL CANAL	CANAL PESCARA	RODEO DE LA CRUZ				2760,00 m3			
			21880 m2	1784,00 m3	4280,00 m3	8145,00 m3			

93

Anexo 2

RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2021
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
OBRA: Construcción Banquina, Cordón, Cuneta, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias
LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA REALIZADA CON CAÑOS PISO Y REINFORZADA DE LOSA DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	RESEÑALAMIENTO NORMAL	REVESTIM. CUNETAS SOBREDIM. ANIDADURA DOBLE	REVESTIM. CUNETAS SOBREDIM. CON SIMPLE ANIDADURA	ESQUINAS CON RAMPAS DE (Dx16x15)	PUENTES VEHICULARES DE (Dx16x15)	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLAS DOBLES CON REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIA	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA VEREDAS 1,20x0,15mp.	OBS.
UNIDAD				m	m	m	m	m	m	m2	m2	m	m	U	m3	Unidad	
1	BANQUINAS, CORDON, CUNETAS, ESQUINAS CON RAMPAS, PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	BARRIO NUEVA ALBORADA TRAMO C/ALDOSTE -BERNEDO	100%			160					60						
2	PUENTE CANAL COMPLETO/ARMADO Y PAVIMENTADO DE PISO Y PAREDES A MEDIA ALTURA EN OBRADOR-TRAMOS DE PAREDES Y LOSAS ARMADO EN OBRA	PAIADINI -LA PRIMAVERA	100%					10,00									
3	BANQUINAS, CORDON, CUNETAS, ESQUINAS CON RAMPAS, PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS (TRAMOS PAVIMENTOS)	81° Calle San Ignacio de Loyola, Distr. San Feo. Del Monte	100%			160				25	70	18,00		10			
4	BANQUINAS, CORDON, CUNETAS, TAMO DE ASFALTO	CALLE ROSARIO VILLER SARGUEL-DORRIGO	100%			83,00	22,00						21,00		83,00		
5	RECONSTRUCCION TRAMO DE PAVIMENTO	REMEDIOS ESCALADAY LA MADRID	100%			4,00									12,00		
6	BANQUINAS, CORDON, CUNETAS, ESQUINAS CON RAMPAS, PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS (TRAMOS DE CALLE TRASADO HASTA ROCA)	BARRIO VILLA ANTOQUINA EN EL PASADISO DE LA C/ SAN IGNACIO DE LOYOLA, BUENA VISTA	100%			258,00		258		80	90		46			5	
7	BANQUINAS, CORDON, CUNETAS, ESQUINAS CON RAMPAS, PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS (TRAMOS PAVIMENTOS SOBRE PROF. MATIBUS)	81° C/DO AL CASA ENTRE VICTORIA Y PROF. MATIBUS-EL BERNEDO	100%			24,00	24,00			40		15,00					
8	COLOCACION REJAS NORMAL DE (1,20x0,60)m	SOBRE CALLE TUPAC AMARU ENTRE C/ LA GRACIELA -RODRO DE LA CRUZ	100%													7	
9	RENOVACION CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIA COMPLETA, lima en campo	SOBRE CALLE TRASADO ENTRE CALLE TRINIDAD Y PROF. MATIBUS	100%			260						4,00		10		4	
10	CONSTRUCCION TRAMOS PAVIMENTO ALCANTARILLA, RECONSTRUCCION DE TRAMO DE CALLE TRASADO EN CALLE RAFAEL OBLIGADO	CALLE RAFAEL OBLIGADO YEMILIO CIVIT SAN JOSE	100%			15	18	21		8	4,5						
11	CONSTRUCCION COMPLETA TRAMOS DE CANAL Y ALCANTARILLA CANAL Y TRAMOS DE 1,40x 1,60m	CALLE MARAÑAN Y TABANERA LOS COBRALITOS	100%						10				32				
12	PREMOLODADO EN BANCO DE OBRADOR PARA TRAMOS DE CANAL SOBRENIVELADO Y ALCANTARILLA CANAL (2,40x1,60x0,90)m	CALLE MARAÑAN Y TABANERA LOS COBRALITOS	100%									32,00					
13	RECONSTRUCCION, BANQUINA, ALCANTARILLA, ESQUINAS	CALLE MARAÑAN Y LOYOLAS SAN FCO. DEL MONTE	100%			500				5	28	2,00				2	
14	CONSTRUCCION VEREDAS PERIMETRAL, ESQUINAS Y PUENTES PEATONALES Y RECONSTRUCCION DE CORDONES	BARRIO TUPAC AMARU -DISTR. KM 11	100%						138								
15	PASE DE CUNETA DE TIERRA Y CAMO CANAL DESDE BARRIO TUPAC AMARU HASTA LAS CONTASUBAS	BARRIO TUPAC AMARU -DISTR. KM 11	100%														20 ml
16	EXCAVACION Y COMPACTACION TRAMO DE CALLE TRASADO	CORRE CALLE TRASADO ENTRE C/ SAN IGNACIO DE LOYOLA Y C/ MATIBUS Y STO. TOMAS DE AQUINO	100%														360m3
17	BACHED Y REPARACION DE CALLES VARIAS	MATIBUS MOTOS (CLUB AZA, RUBI)	100%														80m2
18	BACHED Y REPARACION DE CALLES VARIAS	CALLE MARAÑAN ENTRE C/ LA GRACIELA Y C/ MATIBUS Y VILASBAL	100%														82m2
19	EXCAVACION, RIELLINO Y COMPACTACION TRAMO DE CALLE GODOY CRUZ	GODOY CRUZ Y AGUSTIN ALVAREZ	100%														1400m3

RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2021
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
OBRA: Construcción Banquina, Cordon, Cuneta, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias
LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRAS	ALCANTARILLA REFINADA DE CANOS PEAD Y REMINACION DE CORDON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO NORMAL	REVESTIMIENTO CON ARMADURA DOBLE	REVESTIMIENTO CON SIMPLE ARMADURA	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VIBRANTES DE 8x1.8x0.19	ALCANTARILLAS NOTIFICADAS REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON ARMADURA Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA	VEREDAS 1,20x0,15sep.	OBS.
UNIDAD				m	m	m	m	m	m²	m²	m	m	U	m³	Unidad	m²	
20	REFUERZO TRAMO CANAL HORMIGONADO MURO DE CUNETA	INFANTA USABER Y SAN JUAN	100%														28 ML DE MURO
21	CONSTRUCCION GRUTA DE ACCESO LOS TRONCOS	CALLE TRONCOS 99	100%														
22	REPARACION TRAMO DE ASFALTO	CALLE CORDES Y VELEZ	100%								83						
23	TERMINACIONES DE PLAZOLETA DEL INDIC. CONTRAFUJOS, CORDONES, ADORNOS, OBRA FINA	SANFEL-DORREGO	100%														Global
24	CONSTRUCCION DE LAS PARRILLAS	BANQUETA DE LOS ANDRES Y ALBERDI	100%														
25	CONSTRUCCION DE LAS PARRILLAS	BARRIO TUPAC AMARU - DISTR. KM 11	100%														
26	CHILE Y REPARACION DE ACCESO A CALLE SARMIENTO	CHILE Y REPARACION DE ACCESO A CALLE SARMIENTO	100%								15						
27	BACHIO Y REPARACION DE ACCESO A CALLE SARMIENTO	SARMIENTO ACCESO ESTACIONADO	100%														
28	RECONSTRUCCION TOTAL TRAMO DE PAVIMENTO	CALLE ROMERO	100%											25			
29	SANGRIA PARA SALIDA DE AGUAS 0,80x0,80 Y COLOCACION CANO CORRUGADO PARA ALCANTARILLA (MIL)	ESCALADA ENTRE ADOLFO CALLE YIDAQUIN V GONZALEZ	100%														
30	RECONSTRUCCION TRAMO DE ASFALTO BACHIO EN CALIENTE	BARRIO TUPAC AMARU - DISTR. KM 11	100%								156						
31	REPARACION PAVIMENTO Y CONEXIONES DE AGUA	SOBRE CALLE COLON ENTRE MALVINAS Y SERVANTES	100%														
32	CONSTRUCCION ALCANTARILLA COMPLETA	CALLE TRONCOS Y BESARES DISTR. BARRIO MOLINA	100%										4				35m³
33	RECONSTRUCCION LOSAS DE PAVIMENTO, REPARACION BANQUINA LATERAL, REPARACION BACHIO DE CUNETA Y PUENTES VEHICULARES	BRUTTI VALDIVIA DISTR. LAS CAÑAS	100%								20						
34	CONSTRUCCION ALCANTARILLA COMPLETA	SOBRE CALLE REMEDIO ESCALADA ENTRE CUNETA Y BACHIO	100%	100										87			
35	RECONSTRUCCION ALCANTARILLA COMPLETA	CALLE CHARDONNAY Y SIRAH BARRIO LUMACO BERNEDO	100%								20						
36	CONSTRUCCION ALCANTARILLAS COMPLETA Y RECONSTRUCCION LOSAS PAVIMENTO	FEDERINER Y SAVIDERA SAN JOSE	100%			20			4		4			60	8		7m³
37	REEMPLAZO DE LOSA PAVIMENTO	LA TRONCA Y ALVAREZ DORREGO	100%														8m³
38	REEMPLAZO DE LOSA PAVIMENTO	OBRIEN Y PELLEGRINI SAN JOSE	100%														7.5
39	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CANAL	ITOLABAR Y ESPANA	100%														
40	PUENTE CANAL COMPLETO ARMADO Y PREMOLEADO DE PISO Y PAREDES A MEDIA ALTURA EN OBRADOR-TRAMOS DE PAREDES Y LOSAS ARMADO EN OBRA	ACCESO BARRIO RUFINO MARIANO DE LA COLONA SECOVA	100%								12,00						
41	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSAS DE HORMIGON PREEXISTENTES	CALLE VICENTE GIL Y CALLE JONAS FERRER - EL SAUCE	100%									32,00					
42	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSAS DE HORMIGON PREEXISTENTES	HUANACACHE Y MANUEL HUAPI - RODRIGO DE LA CRUZ	100%											9			
43	LEVANTAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOSAS DE HORMIGON PREEXISTENTES	ADOLFO CALLE Y COBOS DORREGO	100%											15			
44	PUENTE CANAL COMPLETO ARMADO Y PREMOLEADO DE PISO Y PAREDES A MEDIA ALTURA EN OBRADOR-TRAMOS DE PAREDES Y LOSAS ARMADO EN OBRA	CALLE VICENTE GIL Y CALLE JONAS FERRER - EL SAUCE	100%									20,00					
45	CONTRAPISO PARA SALA DE MONITOREO - BODEGA MONCLAR - RODRIGO	BANQUETA DE LOS ANDRES Y ALBERDI	100%											30			
46	ARMADO Y REPARACION DE ALCANTARILLA CON ESQUINA Y COLOCACION DE TRES REJILLAS	CALLE LOS MARCOS Y CALLE SAN JUAN DE LOS RIOS - BARRIO SANTA RITA BUENA NUEVA	100%						2		16				3		
47	ARMADO Y REPARACION DE MEDIA ALCANTARILLA Y COLOCACION REJILLA	CALLE VERENAS Y LOS RIOS - BARRIO SANTA RITA BUENA NUEVA	100%								8						

RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2021
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
OBRA: Construcción Banquina, Cordón, Curveta, Puente, Alcantarillas y Obras Vías
LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS BARRIOS Y CALLES VARIAS

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRA	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA CANO PIED Y REMINACION DE LOSA DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CANAL NORMAL	REVESTIM. SOBREDIM CON ARMADURA PUENTE	REVESTIM. CUNETAS CON SIMPLE ARMADURA	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VIALS (DE 1x1.5x0.15)	ALCANTARILLAS NORMALES REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON ARMAD. Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA	VIBERAS 1,20x 0,15esp.	OBS.
	UNIDAD			ml	ml	ml	ml	ml	ml	m2	m2	ml	ml	U	m3	Unidad	m2	
52	CONSTRUCCION DE INTERSECCION DE GODOY CRUZ Y AGUSTIN ALVAREZ	CALLE GODOY CRUZ Y AGUSTIN ALVAREZ	1.00%			70,00	40						25,00		500	3		SE INSTALO 85 METROS DE ESGUÉ PLUVIAL Y SE OJO PREVISTO CANO PLUVIAL EN EL CANTO DEL CORDON
53	INTERVENCION DE PASAJE GUZANTE	PASAJE GUZANTE-DORREGO	1.00%	85,00										10			125	
54	DESAGUE PASAJE BARRIENTO	CALLE BARRIENTO Nº95	1.00%															
55	CONSTRUCCION CEB LATERAL ACCESO NORTE ENTRE Y DE JULIO Y CANE	LATERAL ACCESO NORTE	1.00%		10	160	200			1	15					2		
56	PUENTE INGRESO A CUARTIL DE HOMBROS VOLUNTARIOS DE GUAYMALLEN	LATERAL ACCESO NORTE	1.00%								20				3			
57	CAMBIO DE LOSAS CALLE PEDERNERA Y BANDERA DE LOS ANDES	CALLE PEDERNERA ENTRE PASTERUR Y BANDERAS DE LOS ANDES	1.00%												35			
58	RECAMBIO DE LOSAS CALLE ITALIA	ITALIA ENTRE ARENALES Y LACAR													55			
59	RECAMBIO DE LOSAS CALLE LAVALLE	LAVALLE ENTRE GUTIERREZ Y PAROBENS													17			
60	RECAMBIO DE LOSAS CALLE LAVALLE	LAVALLE ENTRE SAN PEDRO Y SAVIDERA Y P													26			
61	RECAMBIO E LOSAS EN ARRIOTUBULO DEL VALLE	MENDOCINAS													105			
62	VIBERA DE COMBARIA 31	A DEL VALLE ENTRE LAS NEGRAS Y M.A								1	15						85	
63	CAMBIO DE RED DE AGUA EN BENJAMIN ARGUMENTO	SARINZ		700										60				
64	PUENTE CANAL COMPLETARMADO Y REMOLDEADO DE PRSO Y PAREDES A MEDIA ALTURA EN ORADOR -TRAMOS DE PAREDES Y LOSAS ARMADO EN OBRA	CALLE SAN JUAN ARGENTINO DESDE MITRE AL SUR											30					
65	PUENTE CANAL COMPLETARMADO DE PISO PAREDES Y EN OBRA	AUROVER Y TABANERA MARIANI Y MILAGROS																
66	LEVANTAMIENTO DE LOSAS DE HORMIGÓN Y CAMBIO DE RED DE AGUA EN SANTA MARIA DE ORO	CALLE SANTA MARIA DE ORO ENTRE MITRE Y ALVAREZ		225														SE RETIRARON LAS LOSAS DE HORMIGON DE TODO EL TRAMO MENCIONADO, SE TERMINO CON ASFALTO EN CALIENTE
67	CAMBIO DE TRAZA COLECTOR CLOACAL	CALLE JON GUARNIERI																SE REALIZO 70 ML DE COLECTOR CLOACAL Y SE CONSTRUYO 1 CAMARA COMPLETA
68	RED CLOACAL CALLE GODOY CRUZ	SOBRE VEREDA DE CALLE GODOY CRUZ ENTRE ANTONIO DE LA ALVAREZ																SE REALIZO 50 ML DE RED CLOACAL Y SE CONSTRUYERON 3 CAMARAS COMPLETAS
69	CUBRE FERRETRAL BASE OPERATIVA MIGUEL ZOTTO	TRASSO 4260																SE REALIZO 150 ML DE CIERRE TIPO ACMAFORT
70	PUENTE DE INGRESO A BASE OPERATIVA MIGUEL ZOTTO	TRASSO 4260														3		
71	CAMBIO DE LOSAS EN CALLE GOMENSINO	CALLE GOMENSINO Y PAULINO GOMENSINO DE BARRIENTO													26			
72	CAMBIO DE LOSAS REMEDIOS DE ESCALADA	CALLE REMEDIOS DE ESCALADA ENTRE MATHIS HOYOS 447 Y ZAPATA													90			
73	CENTRO CULTURAL DE ARTE ROBERTO ROSAS	MATHIS HOYOS 447					10				15			1			150	SE REALIZO CEGADO DE POZO SEPTICO CON MATERIAL GRANULAR Y BASE ESTABILIZADA. SE HORMIGONO BANQUINA Y LUGAR DE BANCARILLA EN ESTACIONAMIENTO.
74	CONSTRUCCION GARTIA SEGURIDAD DE DOA	TRASSO 3813																CUENTA CON UN BAÑO COMPLETO, KICHINER Y SALA DE GUARDIA
75	BARRIO LIBERTADOR	CALLE GRENON PUENTE DE HIERRO			24													SE REALIZARON 4 ALCANTARILLAS DE 6 ML CADA UNA
76	BARRIO LOS HORROS	MATHIS HOYOS 804			6													SE REALIZO RANPA DE ACCESO VEHICULAR EN BANQUINA.
77	CAPILLA DEL ROSARIO	CALLE CAPILLA EL ROSARIO ENTRE MATHIS HOYOS 447 Y ROSAS																SE REALIZO 65 ML DE CIERRE TIPO ACMAFORT
78	DRENAJE CARRIL GODOY CRUZ/PISCANA	CARRIL GODOY CRUZ ENTRE LAS VAS Y CANAL ESCOBARILLA	90%			160	35		230		50	20				2		

RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2021
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
OBRA: Construcción Banquina Cordón, Cunetas, Puentes, Alcantarillas y Otras Varas
LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS

Nº	INDICACIÓN DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	PORCENTAJE DE OBRA	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA CANAL PREO Y REMINACIÓN DE LORA DE HORMIGON	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	REVESTIMIENTO SOBRE ARMADURA DE BOTE	REVESTIM. CUNETAS CON SIMPLE ARMADURA	ESQUINAS CON RAMPAS CON SIMPLE	PUENTES VERTICALES DE (DE 1x1.5x0.15)	ALCANTARILLAS NOROCCIDENTALES REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON ARMAD. Y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIAS	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA	VEREDAS 1,20x 0,15x sp.	OBS.
	UNIDAD			ml	ml	ml	ml	ml	ml	m2	m2	m	ml	U	m3	Unidad	m2	
79	VEREDA PLATAN DEPORTIVO DORRIGO	DORRIGO Y MOLDES								12	4,5						400	
80	ESQUINAS EL PIDO GONZALEZ	ELPIDIO GONZALEZ ENTRE CALLE GURUPATI	90%							320								
81	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	BANQUERA DE LOS ANDES POR SENDO PEREZ CUESTA	100%									10				2		
82	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	PELLEGRINI Y URUGUAY										11				1		
83	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	BARRO COLONA 2										10				1		
84	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	LAVALLE Y RIVADAVIA										12				1		
85	RECONSTRUCCION DE MEDIA ALCANTARILLA	FAMATINA Y BANDERA DE LOS ANDES										5						
86	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, LOSAS Y ESQUINAS CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	FAMATINA Y GUANACACHE	40%															ETAPA DE DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS
87	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	RODOLFO Y ALCOPIA										11				1		
88	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	OSORIO Y ALCOPIA										10				1		
89	RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	OSORIO Y PANCO																
90	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	RUTA PROV. 24 Y CANAL PESCARA COLONA SEGOVIA																1
91	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	PROFESOR MATAJE Y NITRA SENORA DEL CARMEN BERNARDO																1
92	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	HUAMACACA SOBRE FAMATINA COSTADO ESTE-RODOLFO DE LA																1
93	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	FAMATINA Y BEBERERO SOBRE FAMATINA COSTADO OESTE-RODOLFO DE LA CRUZ																1
94	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	GUANACACHE - SOBRE FAMATINA COSTADO ESTE-RODOLFO DE LA CRUZ																1
95	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUERA DE LOS ANDES ENTRE CALLE NORTE-VIA NUEVA																1
96	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	ACCESO ESTE Y NORTE VILLA NUEVA ARENALES BALADA SUR																2
97	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y NORTE VILLA NUEVA																1
98	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y NORTE VILLA NUEVA																2
99	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUERA DE LOS ANDES ENTRE CALLE NORTE-VIA NUEVA																1
100	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	JENNER Y CON COS JACOBONI CORRE																1
101	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	JENNER Y BALCARCE COSTADO ESTE SOBRE																1
102	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	JENNER Y COCHABAMBA COS TAO ESTE SOBRE JENNER																1
103	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APAREDERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	COCHABAMBA Y JENNER COSTADO NORTE																1

RESUMEN DE OBRAS PERIODO 2021
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
OBRA: Construcción Banguina, Cordon, Cuneas, Puentes, Alcantarillas y Obras Varias
LUGAR: EN LOS DISTINTOS DISTRITOS, BARRIOS Y CALLES VARIAS

Nº	INDICACION DE LAS OBRAS	UBICACION	PORCENTAJE DE OBRA	LONGITUD DE RED DE AGUA	ALCANTARILLA CORDON Y REMANIO DE HORRIGON	BANGUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO NORMAL	REVESTIMIENTO CON ARMADURA DOBLE	REVESTIMIENTO CON SIMPLE ARMADURA	ESQUINAS CON RAMPA	PUENTES VIBRANTES DE 3x1.5x0.18	ALCANTARILLAS PARA PASADIZOS REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON ARMADO Y REJAS	CONDICIONES DE AGUA DOMICILIARIA	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA	VEREDAS 1,20x0.15esp.	OB.S.
	UNIDAD			m	m	m	m	m	m	m2	m2	m	m	u	m3	Unidad	m2	
104	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	LATERAL ACCESO ESTE SUR Y VIRGEN DE LAS ANDES																1
105	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	LATERAL ACCESO ESTE SUR Y ESTRADA SOBRE TRIANGULO																1
106	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y AZOUEJADA																1
107	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y SEÑALES AL VENTILADOR																1
108	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	CALLE URQUIZA Y COCHABAMBA - SOBRE URQUIZA - VILLA NUEVA																1
109	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	COCHABAMBA - SOBRE COCHABAMBA - SOBRE CANO COSTADO ESTE																2
110	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																1
111	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																1
112	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																1
113	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																2
114	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																2
115	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																10
116	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	ACCESO ESTE Y AVELLANEDA																5
117	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS SEGUN PROYECTO DE DM	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																1
118	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																1
119	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS SEGUN PROYECTO DE DM	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																1
120	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																9
121	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																2
122	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																1
123	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																2
124	ARMADO DE PLATEA BASE PARA APEADERO Y COLOCACION CON RAMPAS PARA DISCAPACITADOS	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																3
125	COLOCACION SOBRE BASE PREEXISTENTE	BANQUETA DE LOS ANDES Y ARENALES																2
126	MANTENIMIENTO DIARIO DE PUENTES, ESTACIONES DE BOMBO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS	COLOCACION DE COLONIA SEGUNVA EL CAUCE Y PUENTE DE HIERRO																
127	ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA CON RETROEXCAVADORA A COOPERATIVA PUENTE DE HIERRO EN APERTURA DE RED CLOACAL EN CALLE 9 DE JULIO DESDE SEVERO DEL CASTILLO EN UNA LONGITUD DE 1000 ML																	
128	ASISTENCIA TECNICA Y LOGISTICA CON RETROEXCAVADORA A COOPERATIVA PUENTE DE HIERRO EN CALLE 9 DE JULIO DESDE SEVERO DEL CASTILLO EN UNA LONGITUD DE 1000 ML																	
129	DEMOLICION DE VEREDAS Y CANTEROS EN PLAZA SAN MAURICIO																	
130	DEMOLICION DE BANCOS EN SICHILLA TIENENTE GENERAL AGUIRRE. SUBOBRJE TOTAL DEMOLIDA 90 M2																	
131	DEMOLICION DE CONTRASIGLOS PARA DE ENLACE DE PREEXISTENTE PARA MEDIANO																	
132	DE REALIZAR LA INTERVENCIÓN EN VEREDAS Y ESQUINAS CON PAMPA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS:																	

PLAZA DE COLONIA SEGUNVA
 PLAZA SAN JOSE
 PLAZA BARRIO SANTA RITA
 PLAZA CRUCERO GENERAL BELGRANO
 PLAZA BARRIO VIALDAO
 PLAZA DE CALLE INCLUBS Y VUCETCH

Anexo 3

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
30/12/2021	Plazoleta del Indio	San José	11		X		X	
13/1/2021	Microhospital Puende de Hierro	Puente de Hierro	2		X			
15/1/2021	Plaza del Arco	Rodeo de la Cruz	28		X			
29/1/2021	B° Tupac Amaru	Rodeo de la Cruz	27			X		
1/2/2021	Godoy Cruz y Avellaneda	Villa Nueva	2			X		
6/2/2021	Corrientes Sur // Bandera de los Andes y Adolfo Calle	Capilla del Rosario	11	X				
6/2/2021	Corrientes Sur // Adolfo Calle y el Acceso Sur	Capilla del Rosario	6		X			
8/2/2021	Bandera de los Andes // Costanera y Alberdi	San José	11	X				
18/2/2021	Ciclovia // Arenales y Urquiza	Villa Nueva	29		X			
1/3/2021	Godoy Cruz y Avellaneda	Villa Nueva	2			X		X
6/2/2021	Corrientes Sur // Bandera de los Andes y Adolfo Calle	Capilla del Rosario	11	X				X
6/2/2021	Corrientes Sur // Adolfo Calle y el Acceso Sur	Capilla del Rosario	6		X			X
8/2/2021	Bandera de los Andes // Costanera y Alberdi	San José	11	X				X
18/2/2021	Ciclovia // Arenales y Urquiza Lateral Norte	Villa Nueva	29		X			X
20/2/2021	Santo Tomás de Aquino y Antonelli	El Sauce	1			X		X
24/2/2021	Barcelona // Argumedo y Bauzá	La Primavera	7		X			X
6/3/2021	Godoy Cruz // Sarmiento y Avellaneda	Villa Nueva	97		X			X
5/3/2021	Plazoleta calle Sobremonte // Florida y 25 de Mayo	Dorrego	8	X			X	
13/3/2021	Gualberto Godoy // Costanera y Paso de los Patos	Dorrego	40	X				X
12/3/2021	Bolivia y Godoy Cruz (para cámaras de seguridad)	Villa Nueva						X
13/3/2021	Carril Ponce Bodega Ariosto	Rodeo de la Cruz	2			X		X
13/3/2021	Polideportivo Nicolino Locche	Buena Nueva	9			X	X	
26/3/2021	Antonelli // Santo Tomas de Aquino y FFCC	Buena Nueva	31		X			X
6-abr	Acceso Este Lat Sur Ciclovia // Urquiza y Rondeau	Villa Nueva	35	X				x
16/4/2021	12 de Octubre desde Severo del Castillo al Oeste	puente de Hierro	11		X			x
20/4/2021	Gomensoro // Felix Suarez y Colombia	Villa Nueva	8	X	X			x
23/4/2021	Playa de Estacionamiento Servicios Públicos	Rodeo de la Cruz	12		X			x
23/4/2021	B° Los Cogollos Espacio Verde	Villa Nueva	2			X		x
27-abr	Plaza B° Integración	Rodeo de la Cruz	8	X			x	
29/4/2021	Plaza B° Santa Rita y Canchita	Buena Nueva	18	X	X		x	
30/4/2021	Parque Unimev	Villa Nueva	54	X			x	
4/5/2021	Intermedios del Unimev	Villa Nueva	43	X			x	
4/5/2021	B° Los Dos Angeles	puente de Hierro	11		X			x
6-may	Cancha de Fútbol B° Jardin Avellaneda	El Bermejo	1			X		X
8/5/2021	Severo del Castillo // Claveles Mendocinos y Grenon	Puente de Hierro	10		X			X
8/5/2021	Ferrari // San Miguel y Severo del Castillo	Los Corralitos	7		X			X
15/5/2021	B° Colonia II	Colonia Segovia	3			X		X
16/5/2021	Araujo esquina Maure	El Bermejo	1			X		X
1-jun	Elpidio Gonzalez // Tirasso y 9 de Julio	Jesus Nazareno	19		X			X
5/6/2021	Plaza del Arco	Rodeo de la Cruz	8			X	X	
7/6/2021	Plaza San Mauricio	San José	25		X		X	
7/6/2021	Mariani // Milagros y Buenos Vecinos	Colonia Segovia	21		X			X
10/6/2021	Depósito Miguel Zotto	El Sauce	4			X		X
14/6/2021	Ciclovia // Soldado Desconocido y Houssay	Villa Nueva	16		X			X
15/6/2021	B° Lihue	Pedro Molina	6			X		X
23/6/2021	Progreso (altura de Oscar David)	Dorrego	7	X				X
24/6/2021	Ciclovia // Arenales y Urquiza (lateral Sur) Reposición	Villa Nueva	11		X			X
25/6/2021	Callejón Ortega de Severo del Castillo al Este	Puente de Hierro	6		X			X
25/6/2021	B° INKA	Jesus Nazareno	20	X				X
28/6/2021	Elpidio Gonzalez // Tapón Moyano y B° INKA	Jesus Nazareno	7		X			X
30/6/2021	Moldes y Dorrego	Dorrego	4			X		X
30/6/2021	Plaza Quintanilla	Jesus Nazareno	12		X		X	
7/7/2021	B° INKA Boulevard	Jesus Nazareno	68	X				X
7/7/2021	Semáforo Arenales y Lateral Su del Acceso Este	Villa Nueva			X			X
16/7/2021	Depósito Miguel Zotto	El Sauce	34	X				X
21/7/2021	Calle Angel Rodriguez Km 8	Km 8	35			X		X
22/7/2021	Plaza B° Nueva Ciudad	Nueva Ciudad	30		X		X	
27/7/2021	B° Paraguay SUM	Buena Nueva	1			X		X
30/7/2021	Callejón El Diablillo	Los Corralitos	43		X			X
11/8/2021	Calle Las Moras	Villa Nueva	3			X		X
12/8/2021	Godoy Cruz // Sarmiento y Avellaneda	Nueva Ciudad	17		X			X
12/8/2021	Pascual Lauriente Espacio Verde	Rodeo de la Cruz	3		X		X	
16/8/2021	Tunel del Shopping	Villa Nueva	8		X			
24/8/2021	Callejón Gil y Vargas	El Sauce	2			X		
26/8/2021	Bandera de los Andes // Cano y Concordia	El Sauce	4			X		X

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
5/9/2021	Plaza Km 11	km 11	16	X				
8/9/2021	Godoy Cruz//Antonelli y Alvarez	Rodeo de la Cruz	13		X			X
8/9/2021	Rotonda de Salcedo	Los Corralitos	17			X		X
8/9/2021	Godoy Cruz//Colon y Sarmiento	Belgrano	24		X			X
9/9/2021	Teniente 1º Ibañez//Mathus Hoyos y Cacique Gillen	El Bermejo	2			X		X
11/9/2021	Unión Vecinal Km 8	Km 8	4		X		X	
17/9/2022	Plaza B° Portal XI	Jesus Nazareno	6	X				
21/9/2022	Callejon El Diablillo	Los Corralitos	35		X			X
23/9/2022	Marquez //Godoy cruz y Paso de los libre y pringles	San José	17	X				
23/9/2022	Patricias Mendocinas //soler y mitre	San José	9	X				
23/9/2022	Marinos Argentinos//marquez y allayme	San José	18	X				
23/9/2022	Damian hudson//Allayme y Marquez	San José	10	X				
23/9/2022	Pringles //Mitre y Allayme	San José	13	X				
23/9/2022	Viamonte //Mitre y Lat Acc Este	San José	2	X				
23/9/2022	Beltran //saavedra y bandera	San José	8	X				
23/9/2022	Marquez (213-323)	San José	6	X				
24/9/2022	Damian Houdson (1322-1352)	San José	4	X				
24/9/2022	Soler (285-435)(516-871)	San José	22	X				
24/9/2022	Paso de los libres (1380-1660)	San José	13	X				
25/9/2022	Mathus Hoyos (3584-3610)(4110-4160)	EL Bermejo	16	X				
27/9/2022	Benegas (700-808) (215-684)	San José	21	X				
27/9/2022	Pascual Segura (472-671) y (223-436)	San José	28	X				
28/9/2022	Patricias Mendocinas (1997-2186)(1711-1816)	Nueva Ciudad	17	X				
28/9/2022	Damian Hudson// videla y benegas //(1638-1779)	Nueva Ciudad	11	X				
28/9/2022	Videla Correa //bandera y P. Mendocinas	Nueva Ciudad	16	X				
29/9/2022	Damian Hudson// san lorenzo y sarmiento	Nueva Ciudad	8	X				
29/9/2022	Patricias Mendocinas// sal lorenzo y sarmiento	Nueva Ciudad	16	X				
30/9/2022	Mansilla (376-755)(185-250)	Nueva Ciudad	22	X				
1/10/2022	Rodriguez (2423-2459)	Nueva Ciudad	3	X				
1/10/2022	Grecia (431-504)	Nueva Ciudad	3	X				
1/10/2022	Pedro B Palacios (407-542)	Nueva Ciudad	8	X				
1/10/2022	Alvarez Condarco (2424-2486)	Nueva Ciudad	4	X				
1/10/2022	Fleming (316-397)(517-851)	Nueva Ciudad	16	X				
1/10/2022	Bustelo (2214-2310)	Nueva Ciudad	8	X				
2/10/2022	La Purisima	Capilla del Rosario	2			X		X
4/10/2022	Buena Nueva// Tirasso a Canal Pescara	El Sauce	50	X				
4/10/2022	Fournier (2635-2775)(865-2418)	Nueva Ciudad	26	X				
4/10/2022	San Lorenzo (310-937)	Nueva Ciudad	18	X				
4/10/2022	Artigas (535-744)(280-451)	Nueva Ciudad	18	X				
4/10/2022	Palacio (598- 968)	San José	10	X				
4/10/2022	Viamonte (303-491)	San José	8	X				
12/10/2022	Lemos (1939-2270)	Pedro Molina	14	X				
12/10/2022	Vicente Lopez 1620 a 2247	Pedro Molina	26	X				
12/10/2022	Pasaje Davila 1679 y 1683	Pedro Molina	2	X				
12/10/2022	Moyano (325 a 933) (990-1290)	Pedro Molina	37	X				
12/10/2022	Pasaje Jesus Rafael 2170 y 2175	Pedro Molina	2	X				
13/10/2022	Maipu (1605 a 1774-1935 a 2112)(1797-2010)	Pedro Molina	20	X				
13/10/2022	Pasaje Filedy (2021-2030) Besares(2083-2370)	Pedro Molina	17	X				
13/10/2022	Paroisiens (495-614 y 989-1210) Gutierrez (220-646)	Pedro Molina	28	X				
14/10/2022	Paraguay (1286-1252) Husares (2015-2115)	Belgrano	12	X				
14/10/2022	Peru(1015-1255)Brasil(1230-1312)	Belgrano	12	X				
14/10/2022	Pje Fournier //Sarmiento y Peru	Nueva Ciudad	3	X				
15/10/2022	Calle Orfila	San Fco.del Monte	10		X			X
18/10/2022	Manuel A Saenz de 525 a 1352 y Ferrari 522 a 963	Pedro Molina	45	X				
18/10/2022	Ferrari de 1106 a 1321 y 1080 al 1042	Pedro Molina	16	X				
19/10/2022	Correa Saa-Las Heras-Lavalle	Pedro Molina	21					
19/10/2022	Barcala-Panama-Lavalle-Pedernera	Pedro Molina	49	X				
20/10/2022	Pedernera-Las Heras	Pedro Molina	12	X				
22/10/2022	Lavalle-Ferrari	San José	26	X				
22/10/2022	9 de Julio y Castro Camara de seguridad	Jesus Nazareno			X			
25/10/2022	Oruro-Parana-Pasco	Pedro Molina	38	X				
26/10/2022	Husares- F. Alcorta- Pasco- Besares- Gdor. Videla	Pedro Molina	45	X				
27/10/2022	Gdor. Videla- Pje. Cerro- Montevideo- Fco del la Reta	San José	33	X				
28/10/2022	Besares-Matienzo-Correa Saa-Ferrari	Pedro Molina	41	X				
29/10/2022	Carril Ponce	Rodeo de la Cruz	10	X				

FECHA	DIRECCION	DISTRITO	Cantidad de Luminarias	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS	CAMBIO y/o REFUERZO	CABLE SUBTERRÁNEO	CABLE AEREO
29/10/2022	M.A.Saenz-Alberdi-Correa Saa-Gutierrez-Pje.Jufre	Pedro Molina	41	X				
2/11/2022	J.Ingenieros--Lemos-G.Mistral-Day-Gaboto-F.Alcorta	Pedro Molina	54	X				
2/11/2022	B° Sute y B° Centorbi	Pedro Molina	10	X				
3/11/2022	Delgado-F.de Lucia-E. Mistral-J. Ingenieros-T.Ibañez	Pedro Molina	22	X				
3/11/2022	Acceso Este Lateral Norte y Sur CICLOVIA	Villa Nueva	43		X			X
4/11/2022	Mitre - Alberdi - Gob. Videla	San José	17	X				
5/11/2022	25 de Mayo - Usallata	Las Cañas	23	X				
9/11/2022	Guemes //Alberdi y Pelegrini	San José	14	X				
10/11/2022	Guemes-A.Villanueva-Yapeyu-Pje. 49	San José	20	X				
10/11/2022	Pasteur//Storni y Peder.-Pedernera//Bandera y G.C.	San José	27	X				
11/11/2021	Viamonte//635 al 790-Lavalle// Bandera y P. Mendocinas	San José	10	X				
11/11/2022	Lavalle// Bandera y Patricias Mendocinas	San José	13	X				
11/11/2022	Lavalle//P.Mendocinas y G.C. Necochea//G.C. y Saav	San José	14	X				
12/11/2022	Storni/Pedernera/Necochea/viamonte	San José	26	X				
12/11/2022	Viamonte/P.Toso/Alvear/las Heras	San José	28	X				
12/11/2022	Callejón Tte Ibañez	El Bermejo	11		X			X
12/11/2022	Plaza B° Las Viñas	El Sauce	12	X				
15/11/2022	Las Heras/Pedernera/Viamonte/Pascual Toso	San José	33	X				
15/11/2022	Pascual Toso/patricias Mendocinas	San José	13	X				
16/11/2022	Pascual Toso/patricias Mendocinas	San José	24	X				
16/11/2022	Lencinas/Estanislao del Campo/12 de Octubre	San José	26	X				
16/11/2022	Moldes y Dorrego/Allayme y Moreno	San José	11	X				
17/11/2022	Albania/Matienzo/Estanislao del Campo	San José	33	X				
17/11/2022	Centro de información turístico	San José	4	X				
17/11/2022	Centro cultural Julio Le Parc	San José	10	X				
17/11/2022	Pedro de la Virgen	San José	7	X				
17/11/2022	Alvear//Obrien a Olascoaga	San José	16	X				
18/11/2022	Rivadavia// mitre y Pelegrini	San José	22	X				
18/11/2022	Emilio Civit//Fco de la reta y Mitre	San José	50	X				
19/11/2022	Olascoaga//Mitre y Matienzo	San José	40	X				
24/11/2022	Santa Maria de Oro y Vicente Lopez y Planes	San José	54	X				
25/11/2022	Lisandro de la Torre y Lemos	San José	22	X				
26/11/2022	Maipuy y Las Heras	San José	27	X				
29/11/2022	Uruguay/santa Fe/ Junin	San José	66	X				
1/12/2022	Matienzo/12 de Octubre	San José	50	X				
3/12/2022	Garay completa	San José	27	X				
7/12/2022	Los Reyunos/Estrada/Cadetes Chilenos/laboulaye	Dorrego	50	X				
7/12/2022	Plaza Rufino Ortega Km 11	Km 11	58	X				
10/12/2022	Bandera/Los Guindos/Ramponi/Luis Barile/marie Curie	Capilla del Rosario	25	X				
10/12/2022	Plaza UNIMEV	Villa Nueva	21	X				
13/12/2022	Villa Mercedes/Alta Gracia/villa Dolores	Dorrego	50	X				
14/12/2022	Lateral sur del Acceso Este//25 de Mayo y M. Rodriguez	Villa Nueva	56	X				
15/12/2022	Franklin/Mexico/Dean Funes	Dorrego	61	X				
16/12/2022	Bombal/Rodriguez/Gualberto Godoy/Estrada	Villa Nueva	30	X				
16/12/2022	Las Cañas/Tupungato/Almagro	Las Cañas	32	X				
17/12/2022	Adolfo Calle vieja/Bombal/Martin Rodriguez/Rufino Ortega	Las Cañas	24	X				
17/12/2022	Roldan/Pje Tejada Gomez/Florencio Sanchez	Las Cañas	33	X				
20/12/2022	Curupaiti 1290	Jesus Nazareno	2			X		X
20/12/2022	Magallanes/solis/cadetes chilenos	Las Cañas	27	X				
20/12/2022	Cadetes chilenos/Magallanes /adolfo Calle	Las Cañas	23	X				
21/12/2022	Florencia Sanchez/Gualberto Godoy/Adolfo Calle	Las Cañas	24	X				
21/12/2022	Bandera de Los Andes y Tirasso	Capilla del Rosario	12		X			X
22/12/2022	Quintana//muriado y Libertad-Corrientes Sur y Holmerg	Villa Nueva	17	X				
22/12/2022	Montecaseros/Solis/Cadetes Chilenos	Las Cañas	32	X				
23/12/2022	Rufino Ortega/Charcas/Pedro Vargas	Las Cañas	20	X				
27/12/2022	Pizarro/Florencio Sanchez/Valdivia/Almagro	Las Cañas	28	X				
27/12/2022	Pascual Lauriente	Rodeo de la Cruz	6	X				
28/12/2022	Pasaje Paraguay/Pasaje Hernandez	Las Cañas	32	X				
28/12/2022	Plaza El Encuentro	Villa Nueva	9	X				
29/12/2022	Cotagaíta//Estrada y Ortega	Las Cañas	25	X				
29/12/2022	Cadetes chilenos//Aramburu y Beruti	Dorrego	17	X				
30/12/2022	Ernesto Sabato/Yatasto/Rufino Ortega	Las Cañas	20	X				
		TOTAL	1654					

OBRAS MUNICIPALES

Desde el 2016, se han licitado y ejecutado 2.055.812 m² de pavimentos y 287.994 m de obras de cordón, cuneta, banquina y canales.

Todas se registran en una base de datos georreferenciada, compatible con el sistema GIS.

Las intervenciones que forman parte del plan de obras corresponden a:

1- Obras de pavimento

Construcción, reparación de calzadas, bocacalles en asfalto y hormigón, como las realizadas en barrio MI Casa; Gallardo, entre Avellaneda y Mathus Hoyos; H. Irigoyen, entre Colón y Sarmiento; Paula A. de Sarmiento, entre Gomensoro y La Pampa; bocacalles de Cañadita Alegre y Lateral Sur Acceso Este, Estrada y Lateral Sur Acceso Este, Adolfo Calle y Cañadita Alegre y Lamadrid, entre Uspallata y Las Cañas, entre otras.

En el transcurso del año, se ejecutaron pavimentos nuevos, asfálticos y de hormigón (75.379 m²) y reencarpetados (76.283 m²), por un total de 151.662 m² (190 cuadras).

2- Obras de drenaje

En el transcurso del año, se ejecutaron obras correspondientes a cunetas y canales por un total de 53.194 m (266 cuadras).

- Se continuaron las obras correspondientes a Drenajes 2.
- Se ejecutó la obra del canal Elpidio González, de Curupaití a 9 de Julio.

3- Obras integrales

Obras que contemplan la ejecución de calzadas, renovación de redes de saneamiento, alumbrado, drenajes, mobiliario urbano, etc.

- Se continuaron los trabajos de ejecución de calles Tirasso, 9 de Julio y Corrientes. Terminando.
- Se continúan los trabajos del Proyecto Urbano Godoy Cruz IV, entre Libertad y Urquiza. Finalizada recientemente.
- Obra Integral Antonelli. En sus inicios.
- Calle Higuerita, finalizado el tramo entre Bandera de Los Andes y Pedro del Castillo.

4- Obras de agua y cloaca

El total realizado de cañerías de cloaca (renovación más tendidos nuevos) es de 5.035 metros y 368 conexiones domiciliarias. El total de redes de agua (todas de renovación) es de: 8.899 metros y 819 conexiones domiciliarias.

- Red de agua: calles Guayaquil, entre Adolfo Calle y Laprida, y Laprida, entre Guayaquil y Alem.
- Red de agua: calle Higuieritas, entre Lat. Bandera de los Andes y carril Godoy Cruz.
- Red cloacal: barrio El Prado I.
- Redes de agua y cloaca: barrio Santa Ana, 1ª etapa.
- Redes de agua y cloaca: barrio Km14.
- Red cloacal: calle Santo Thomas de Aquino, entre Tirasso y Antonelli.
- Red cloacal: barrio Praderas el Sol.
- Redes de agua y cloaca: calle Pedro del Castillo, entre Bolivia y Avellaneda.
- Perforación para agua potable Bonfanti.

Obras de saneamiento en etapa de licitadas

- Red de agua: calle Félix Suárez, entre carril Godoy Cruz y vías del ferrocarril.
- Redes de agua y cloaca: calle Murialdo, entre Bandera de los Andes y Pedro del Castillo. En ejecución.
- Redes de agua y cloaca: calle Pringles, entre Allayme y Sarmiento.
- Calle Pública N°1: loteo Leonángeli - Los Corralitos.
- Calles Elpidio González, Pichincha y Republicuetas - Rodeo de la Cruz.
- Calles Bandera de Los Andes, margen Sur, desde Pichincha hasta el Centro Cultural Pascual Lauriente - Rodeo de la Cruz.
- Lateral Sur Acceso Este, entre calles Dorrego y Cobos - Dorrego.
- Calle Lamadrid, entre Cadetes Chilenos y Rufino Ortega - Dorrego.
- Calle Juan Díaz de Solís, entre Cangallo y Lamadrid - Dorrego.
- Calle Miralles (hacia el norte), desde Roque Sáenz Peña - Colonia Molina.
- Calle Roque Sáenz Peña y Severo del Castillo - Puente de Hierro.
- B° Puertas Abiertas - Buena Nueva.
- Lateral Norte Acceso Este, entre 9 de Julio y Aragón - Capilla del Rosario.
- Calle Pichincha, entre Elpidio González y Av. Acceso Este - Rodeo de la Cruz.

En etapa de Licitación

- Redes de agua y cloaca: barrio Santa Ana, 2º etapa (Plan Argentina Hace).

5- Obras de Gas

- Construcción Red de Gas en calle Godoy Cruz (e) Urquiza y La Purísima tramo IV “B”. En ejecución.

6- Obras de arquitectura

- Se licitaron los trabajos de remodelación y ampliación del polideportivo Poliguay, etapa 2, que comprenden mejoras sobre el estadio, depósitos, cierres y espacios verdes. En ejecución.
- Jardín Maternal Huilén, Delegación Los Corralitos y su espacio público. En ejecución.
- Jardín maternal “Hola Mami”, en barrio Patrón Santiago. En ejecución.

7- Obras de Iluminación, Electromecánica y Automatización

- Sistema eléctrico nuevo y automatización del retén hidráulico del túnel de calle Soldado Desconocido. En ejecución.
- Electrificación del parque costero. En ejecución.
- Obra de iluminación de Avellaneda 4. En ejecución.
- Supervisión de líneas de media y baja tensión en calle Tirasso.
- Supervisión de líneas de baja tensión en calle Godoy Cruz 4.
- Ingeniería para los comandos de alumbrado público inteligente y asesoramiento a distintas áreas del Municipio.

8- Plazas y Espacios públicos

- Obra Parque Costero, etapas 1 y 2: este sector posee un desarrollo de 2 km lineales, desde el club APERBUCI hasta unos 700 metros al oeste de calle Mitre. Los trabajos contemplan limpieza, nivelación, corrimientos de cierres, cloacas, agua, consolidación de margen del canal Cacique, bici-senda, red de alumbrado público y vía de acceso nuevas.
- Plaza Quino (barrio Teresa de los Andes). Finalizada.
- Plaza Ramiro Quesada (frente al barrio Natania). Finalizada.
- Plaza José Néstor Lencinas. En ejecución.
- Plaza Padre Fernando Viglino. Por habilitarse.
- Plaza Lineal calles Allayme y Mathus Hoyos. En obra.
- Plaza Escorihuela. En obra.
- Plaza barrios INKA. En obra.
- Intervención en el Parque del Acceso Este: se continúan las tareas de puesta en valor, en esquinas, veredas y bici-senda.
- Boulevard de Adolfo Calle. Por finalizar.
- Túnel de calle Soldado Desconocido: se realizaron las tareas de renovación de la calzada, la vereda y la realización de una ciclovía de conexión norte-sur.

- Compra de 120 apeaderos metálicos para paradas de colectivos, de los cuales han sido colocados 70. 70 apeaderos más se encuentran en proceso licitatorio.
- Proyecto del nuevo Centro Verde Municipal. Licitado.

9- Proyectos de Obra Viales e Integrales en desarrollo

- Proyecto Integral Urquiza: entre calles Godoy Cruz y Benavente.
- Proyecto Elpidio González: entre calles Curupaití y Urquiza. Pronto a licitar.
- Proyecto Integral Elpidio González, entre calles Urquiza y Azcuénaga.
- Proyecto para calles Houssay, Pedro Vargas y Gutiérrez.
- Proyecto de bocacalles varias: calles Buenos Vecinos y Godoy Cruz, Ferrari y Severo del Castillo, Elpidio González y Acceso Este, etc.
- Proyecto Tapón Moyano/Holmberg y Elpidio González.
- Proyecto Integral Avellaneda, entre canal Lagunita y calle Mathus Hoyos.

Los proyectos se trabajan acorde a los nuevos lineamientos de movilidad urbana, siguiendo criterios desarrollados en otras arterias importantes del departamento. Estos consisten en recuperar calzadas y su entorno, con el objeto de mejorar y garantizar la seguridad del tránsito y la circulación, tanto vehicular como peatonal, buscando renovar sustancialmente la calidad del espacio público.

Para cumplir estos fines, se realiza la reconstrucción total de las calzadas. En algunas se definen carriles exclusivos de circulación, a fin de mejorar los tiempos de viaje del transporte público, demarcadas con los lineamientos de la Ley Provincial de Tránsito.

Se proponen como concepto de movilidad actual las ciclovías, que conectan a los ciclistas dentro del departamento y con el área metropolitana, de forma segura y ágil, incorporando a la traza de la calzada un carril de uso exclusivo y seguro.

En la zona peatonal, luego de trabajar en las nuevas conexiones de servicios domiciliarios, se ejecutan veredas y esquinas. Esto aporta un nuevo desarrollo urbanístico de esquinas integrales, que incluye rampas y pisos podotáctiles y otorga mayor superficie en beneficio del peatón, mejorando la accesibilidad. Para ello, se homogeniza y se corrigen niveles para permitir una circulación constante y segura. También se incorpora mobiliario urbano y se renueva la forestación de los sitios intervenidos.

La recuperación de los espacios públicos contempla: integrar nuevos modos de optimización de recursos como colocar especies arbóreas y arbustivas adaptables al clima de Mendoza, ya que el requerimiento hídrico es austero; reconversión de luminarias a LED, las cuales brindan mejor luminosidad y ahorro de energía, tanto para personas que se transportan en vehículos como para transeúntes; incorporación de equipamiento urbano como juegos para

niños de vanguardia, elementos para actividad física y reconfiguración del diseño de los apeaderos, colocando modelos exclusivos para el transporte público de pasajeros, diferenciando la red troncal de la urbana.

10- Proyectos de Arquitectura y espacios públicos

- Se trabaja en el proyecto de centro cívico de Puente de Hierro, que comprende el Jardín Maternal “Mi Otra Casita”, SUM, playón deportivo y delegación municipal.
- Plaza San Martín del barrio Villa Graciela. Adjudicada.
- Plaza Ejército de los Andes. Adjudicada.
- Se elaboró el proyecto de mejoras y refuncionalización de subsuelo, planta baja y sexto piso del edificio municipal.
- Se trabaja en el proyecto de recuperación del polideportivo Nicolino Locche.
- Proyecto del Nuevo Informador Turístico.

OBRAS PRIVADAS

La actividad de obras privadas ha expuesto un sostenido crecimiento durante el año 2021. Se han otorgado permisos para iniciar 550 obras nuevas, por un total de 145.000m² a construir; mostrando un incremento del 30% en m², respecto de los años 2019 y 2020.

Este sector funciona como motor de la actividad económica, porque implica mejoras en el ámbito laboral de la construcción, respecto a las paralizaciones y mermas ocasionadas al inicio de la pandemia.

La tramitación digital, vigente desde el 2020, ha permitido seguir atendiendo en forma virtual a los profesionales y aumentar la eficiencia de gestión (mayor volumen de obras, con el mismo equipo de trabajo, aún con las restricciones establecidas en las disposiciones sanitarias).

Es importante destacar que ha aumentado la declaración de obras clandestinas, ya que se presentaron 32.000 m² por relevamientos, siendo un incremento del 27% sobre el 2020. Esto sigue siendo acompañado con incentivos en la Ordenanza Tarifaria, para fomentar la regularización.

Por otra parte, se ha acrecentado el inicio de obras privadas clandestinas, en loteos sin instrucciones que autorizan obras en los mismos; por lo que han sido paralizadas y sancionadas. Esto también es causa de continuas denuncias de vecinos que se ven afectados, además de los perjuicios que tienen los privados que inician obras en las cuales no se acceden a los servicios.

Durante el año 2021, se mantuvieron los trabajos de demolición de las construcciones con riesgo edilicio que afectaban la seguridad pública y el desarrollo de obras urbanas.

Se ha continuado también con el servicio profesional brindado a los privados que pidieron la categorización edilicia, emitiendo decretos con instrucciones de demolición a las construcciones con inminente peligro.

ESPACIOS VERDES

La Dirección de Espacios Verdes tiene como tareas centrales el cuidado del arbolado público y el mantenimiento de los espacios verdes: plazas, plazoletas, paseos y bulevares.

Además, desarrolla actividades directas e indirectas o de apoyo: disposición y mantenimiento de vehículos y maquinarias, herramientas manuales y a motor, implementos, mobiliario urbano, juegos infantiles, plantas, etc.

Actividades directas

En el año 2021, se continuó avanzando con el Plan de Reforestación, superando los 6.000 ejemplares. Esto fue posible gracias al destockado previo de 5000 unidades, que permitió recuperar el sitio para la implantación del forestal.

El objetivo principal del plan es avanzar fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuadras o manzanas urbanas y en los 190 espacios verdes que ocupan una superficie de 159 hectáreas aproximadamente.

Además del mantenimiento del arbolado y de los espacios verdes existentes, considera la ejecución de tareas de parquizado y siembra de varios espacios públicos.

-Forestación

Las tareas del área de Forestación realizadas durante el 2021 corresponden a:

- Poda invernal, sobre aproximadamente 33.000 forestales, incluidos en 1.000 cuadras.
- Desrames y otras tareas similares provenientes de reclamos de vecinos: 1.496.
- Erradicación de 667 unidades, producto del deterioro del arbolado público o por causa de accidentes climáticos u obras.
- Reposición de más de 6.000 ejemplares en calles y espacios verdes.

- Destoconado de 5.000 unidades, distribuido en distintos distritos.
- Inspecciones de arbolado: 1.180 actuaciones individuales más actuaciones integrales en el marco de proyectos.

-Plazas y paseos

Acciones efectuadas en el año 2021:

- Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
- Instalación de equipamiento urbano en 8 espacios verdes: máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, papeleros, bebederos, etc.
- Obras de mejoramiento de infraestructura en 7 plazas y plazoletas; incluyendo construcción de veredines y caminos de hormigón, esquinas y rampas de acceso; equipamiento urbano e iluminación. Plazas Santa Rita Falucho, 2do barrio Vialidad, Quintanilla, Crucero General Belgrano, Mauricio Serra, Colonia Segovia.
- Obras integrales de remodelaciones y/o construcción de espacios verdes, realizadas por terceros: se colaboró con la Dirección de Obras Municipales en el control de ejecución en la construcción de espacios verdes en las plazas Quino, Padre Fernando Viglino (San Mauricio), La Roca, Ramiro Quesada, Escorihuela; más otras en ejecución tales como el Parque lineal Mathus Hoyos, Inka.
- Riego: se continúan las tareas de mejoramiento de los sistemas de riego por aspersión existentes, más la incorporación del mismo en plazas que se regaban a manto. Estas medidas buscan incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico, dada la crisis actual planteada.
- Tapiz verde: se incrementó la intensidad de las tareas de riego y corte de césped a fin de incrementar su calidad y superficie. También se realizaron siembras, resiembras de césped, y colocación de champas adquiridas y de producción propia, superando los 16.000 m².

Tareas de apoyo a las actividades

-Durante el 2021, se profundizó el proceso de reacondicionamiento del parque automotor y de maquinarias y equipos pesados, y se sumaron nuevas unidades.

- 1 chipeadora de ramas de poda.
- 1 camión volcador con grúa articulada de 22 m.
- 2 camiones volcadores alta volumen para chipeado.
- 3 camiones tipo chásis de 17.000 kg.
- 1 camión doble cabina mediano con caja volcadora.

Se ha continuado, además, con el refuerzo en términos de equipos menores, materiales y herramientas, en las áreas operativas. Hoy, el parque automotor y

de maquinarias del sector es el más moderno, diversificado y adecuado de su historia.

-Las tareas del Vivero municipal se enmarcan dentro de las acciones de apoyo, habiéndose realizado:

- Producción de plantines de estación: aproximadamente 5.000 unidades.
- Producción de árboles a raíz desnuda: aproximadamente 1.000 unidades.
- Producción de champas de césped: 5.000 m2.
- Disposición y cuidado de plantas adquiridas, entre ellas 6.000 forestales para renovación de arbolado.

PLANIFICACIÓN

PMOT - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

Tras la aprobación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial mediante Ordenanza N° 9169/21, se pusieron en marcha los instrumentos de coordinación y gestión, de ordenamiento territorial y económicos, en conjunto con la gran cantidad de programas y los proyectos.

Entre los instrumentos de coordinación y gestión, se realizó la primera reunión del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, que contó con la presencia de distintas direcciones de la Comuna, instituciones provinciales y nacionales, organismos de ciencia y técnica, ONGs, colegios y cámaras; con el fin de trabajar conjuntamente las problemáticas, en pos de lograr el desarrollo territorial equitativo y sostenible del departamento, buscando de esta manera fomentar la participación ciudadana.

Asimismo, se pusieron en vigencia nuevos instrumentos de coordinación y gestión, entre los que se pueden destacar: el protocolo de localización de los conjuntos inmobiliarios; instrumentos de ordenamiento territorial, prestando especial atención a la nueva zonificación, en conjunto con una actualización en las planillas de los usos de suelo, las cuales no se actualizaban desde el año 1994; y los instrumentos económicos, debiendo destacar el régimen especial para proyectos edilicios, que permiten un incremento en el potencial edificable y un incentivo para edificaciones sustentables.

Es importante mencionar, en cuanto a los instrumentos económicos orientados al régimen especial para proyectos edilicios, que ya se han presentado varios postulando al incremento en el potencial edificable y al incentivo para edificaciones sustentables.

Proyectos en ejecución, con financiamiento municipal y provincial

-Casa Molina: se comenzó con la contratación de profesionales idóneos en intervenciones patrimoniales para la realización del proyecto orientado a la restauración y puesta en valor de la Casa Molina. Iniciado con recurso propio, mientras se tramita el financiamiento provincial del Ministerio de Turismo y Cultura, que consistiría en 50% del monto total. Avance de la contratación: 25%.

-Casa Mendoza y Capilla del Rosario: se realizaron las gestiones pertinentes ante el Arzobispado de Mendoza y la Dirección de Patrimonio provincial, a los efectos de proceder a contratar el relevamiento de ambos inmuebles, ya que forman parte de un conjunto arquitectónico patrimonial, más allá de poseer distintos titulares. Iniciado con recurso propio, mientras se tramita un financiamiento provincial del Ministerio de Turismo y Cultura, que consiste en 50% del monto total.

Comisión Valuadora Municipal

Tras la sanción de la Ordenanza N° 9182/21 que crea la Comisión Valuadora Municipal y del Decreto 1020/21 que la reglamenta, se puso en funcionamiento, logrando agilizar las tramitaciones orientados a calcular la base para las indemnizaciones de expropiaciones y donaciones con cargo.

Unicipio

-Parque Costero (futuro Luis Quesada). Proyecto participativo con los vecinos de El Bermejo, Las Heras, Departamento General de Irrigación, Dirección de Hidráulica, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección Provincial de Vialidad y Municipalidad de Las Heras. Etapa de proyecto: se sigue avanzando con las donaciones de los vecinos hacia la Comuna, obras de cierre de los frentistas, iluminación, movimiento de suelo y plantación de forestales. Asimismo, se instaló en el lugar una escultura diseñada por el arquitecto Ramiro Quesada. Es la primera experiencia para el Municipio de un proyecto participativo con los vecinos del lugar.

DAMI II

-Red de ciclovías AMM: en obra.
-Semaforización inteligente: en obra.
-Censo de arbolado público: ya censado, procesado y en etapa de ajuste de datos y capacitación al personal municipal.

PARQUE AUTOMOTOR

Esta Subdirección tiene a cargo la supervisión del parque automotor y la responsabilidad de abastecer correctamente el funcionamiento interno, según los requerimientos de la institución.

Al inicio de la gestión, a fines del 2015, el estado del mismo era francamente deplorable: movilidades vetustas, sin mantenimiento, numerosas en situación irrecuperable; escasa en cantidad y versatilidad para las necesidades del Municipio. La situación se resumía en un estado virtual de abandono, solo sostenida por el compromiso de muchos empleados que, con esfuerzo, mantenían el precario funcionamiento como podían.

Hoy la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el parque automotor más moderno, complejo y diversificado de toda la provincia. Fue a partir del año 2016 que se puso en marcha un programa de equipamiento y reequipamiento en todas las áreas comenzando por aquellas más críticas, como Servicios Públicos.

Este programa se incrementó durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, en forma sostenida, no solo incorporando unidades nuevas sino poniendo en valor las que estaban, dando de baja y rematando lo que había llegado al final de su vida útil o era más costoso su mantenimiento que el reemplazo de la misma.

Actualmente, se han incorporado nuevas unidades destinadas a las diferentes direcciones:

- Espacios Verdes: 2 (dos) camiones volcadores, con techo parabólico para chipeado; 1 (una) chipeadora de ramas de poda; 1 (un) camión volcador, con grúa articulada; y 1 (un) camión doble cabina mediano, con caja volcadora.

-Servicios Públicos: 1 (un) vehículo tipo utilitario y 2 (dos) camiones prensa, con caja compactadora de residuos.

-Obras por Administración: 1 (un) vehículo tipo utilitario; 1 (un) camión semi remolque; 1 (una) máquina vial compactadora; 1 (una) motoniveladora; 1 (una) retroexcavadora y 1 (un) camión volcador.

-Área Movilidad del Parque Automotor: 2 (dos) vehículos tipo utilitarios.

-Servicios Comunitarios: 1 (un) vehículo tipo utilitario.

-Gestión Ambiental: 1 (un) vehículo tipo utilitario.

Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Para realizar un adecuado mantenimiento cuenta con una Jefatura de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, la cual posee un taller de mecánica ligera, capacitado para el apropiado funcionamiento de dichos vehículos. Además, el Municipio se ha adherido a un convenio marco del Gobierno provincial, donde por intermedio del mismo se solicitan las diferentes reparaciones mecánicas.

También posee un depósito con un stock de aceites, lubricantes, aditivos, cubiertas, baterías, filtros y repuestos varios de electricidad; logrando así prestar los servicios de mantenimiento, con mayor rapidez y eficacia.

La Subdirección se encarga del traslado del personal municipal, para que pueda cumplir con el desarrollo diario de sus tareas laborales en terreno; prestando un servicio imprescindible, dado que el mismo se encuentra disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Por otra parte, tiene a su cargo la administración operativa del sistema YPF en RUTA, para el despacho de los diferentes combustibles que se requieren en la Comuna. Con una tarjeta magnética, se individualiza a cada unidad y teniendo en cuenta el consumo se asigna un cupo del mismo. A los choferes se les designa un número de pin de carga, personal e intransferible.

Con la contratación de dicho sistema, se puede cargar en cualquier estación YPF y se obtienen mayores controles de los consumos de cada unidad, como así también menor costo de los diferentes combustibles con respecto a los valores de venta al público.

AMBIENTE Y ENERGÍA

Evaluación y sustentabilidad ambiental

Programa de Educación Ambiental

Con el objetivo general de promover, fortalecer e institucionalizar procesos de concientización ambiental formales (en instituciones escolares) y no formales (a grupos de vecinos, barrios, encuentros, etc.); que fomenten cambios de hábitos, actividades y formas de relacionarse con el entorno local; se realizaron las siguientes acciones:

Durante el año 2021, dada la situación de pandemia, se efectuó por vía virtual:

-El acompañamiento de proyectos ambientales de 24 escuelas inscriptas, dando contenido (material bibliográfico, videos y guías didácticas), alcanzando a 1.046 alumnos. Las temáticas abordadas fueron: compost y huerta urbana,

arbolado público, residuos sólidos urbanos y reciclaje, preservación del ambiente, agua, eco botellas, salud y ambiente, aire puro y contaminación plástica.

A partir de la modalidad presencial en los establecimientos educativos, el programa Escuelas Verdes brindó:

- 27 talleres de concientización ambiental para nivel inicial, primario, secundario y CENS; promoviendo la concientización en el cuidado del ambiente y la responsabilidad social como parte del mismo; abordando aproximadamente a 350 alumnos de las instituciones de Guaymallén.

- 12 visitas guiadas al Centro Verde, brindando a las escuelas de nivel inicial, primario y secundario, exposiciones teórico-prácticas sobre residuos y reciclaje inclusivo, energías renovables y tecnologías socialmente apropiadas, agroecología y uso eficiente del recurso agua. Aproximadamente 500 niños y adolescentes conocieron las instalaciones y las políticas ambientales llevadas a cabo en el Municipio.

- Concurso de spots sobre concientización ambiental, basado en la campaña “La basura que tirás en los cauces vuelve”. Se convocó a todas las instituciones educativas del Municipio, generando un espacio de intercambio y difusión de las temáticas ambientales desarrolladas en las instituciones y de promoción del cuidado de los cauces, a través de distintas acciones ambientales. Participaron 17 instituciones, de nivel inicial, primario y secundario, CEBJA y JCM. Para el desarrollo audiovisual tuvieron el acompañamiento de Giramundo TV comunitaria y culminó con la entrega de reconocimientos en el Centro Cultural Pascual Lauriente.

Programa Huertas urbanas, periurbanas y rurales

El objetivo del programa se basa en tres pilares: proveer una dieta equilibrada y saludable, ser económicamente accesible y respetar los procesos naturales del ambiente y de los alimentos sembrados.

Durante todo el año, se ejecutaron tareas de mantenimiento en la huerta agroecológica demostrativa del Centro Verde municipal, que se utiliza para la realización de visitas, encuentros y capacitaciones.

Además, se realizaron, en acompañamiento de otras instituciones:

- El ciclo de capacitaciones virtuales, denominado “Semana de la Agroecología y el Compostaje”, del 19 al 21 de abril de 2021, con el lema “Compostar también es reciclar”. Participaron alrededor de 100 asistentes en cada capacitación, con amplia participación y retroalimentación.

-Capacitación teórico-práctica en “Huerta Agroecológica primavera-verano”, realizada en el Centro Verde departamental los días 1, 6, 13, 16 y 20 de octubre de 2021. Limitados por el espacio y por el protocolo, participaron alrededor de 20 personas en cada encuentro. Los asistentes recibieron el kit de semillas de la temporada primavera- verano y folletería explicativa.

Programa de acciones frente al cambio climático

El objetivo de este programa es diseñar y enfocar políticas e iniciativas gubernamentales para desarrollar los criterios de sustentabilidad (satisfacción de las necesidades actuales de la población, sin desmedro de las de las próximas generaciones), en contextos locales y globales.

Consiste en desarrollar planes de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, y de adaptación ante las consecuencias del cambio climático a nivel departamental. Esto en aras de contribuir y reforzar la respuesta mundial para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento a 1,5°C, con respecto a los niveles preindustriales para el 2030.

Se renovó la relación con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), adhiriéndose al Pacto Global por el Clima y la Energía. Se asistió y expuso en la Reunión de Alcaldes, realizada en la ciudad de Bariloche, en conjunto con más de 200 municipios de todo el país.

Se acompañaron diversos programas impulsados por la mencionada red, en particular el Voluntariado para la acción contra el cambio climático; realizando dos encuentros iniciales y conformando equipos con proyectos ambientales. Se efectuaron capacitaciones en reciclaje, encuentros de organización y designación de roles, visita al vivero municipal, plantación de especies de bajo requerimiento hídrico en la Plazoleta del Indio, participación en eventos y ferias y talleres de concientización en 5 escuelas del departamento. 15 personas son las que activamente conforman el grupo del voluntariado.

Evaluaciones de impacto ambiental

-Se recibieron e informaron 2.147 expedientes y notas, en formato papel y digital.

-Se elaboraron 36 notas de estilo numeradas, con destino a otras reparticiones públicas y universidades; incluyendo dictámenes técnicos, sectoriales, solicitudes de información, etc.

-Se redactaron los proyectos y emitieron 52 resoluciones referidas a declaraciones de Impacto Ambiental, planes ambientales, multas y apercibimientos y paralización de obras.

-Con los pertinentes protocolos sanitarios, el personal de Inspección Técnica Ambiental realizó inspecciones referentes a:

- Seguimiento de estudios de impacto ambiental.
- Requerimiento de otras direcciones.
- Categorización ambiental.
- Denuncias referidas a aspectos ambientales.

-El 29 de noviembre se asistió al “Taller provincial de procedimientos de evaluación de Impacto Ambiental”, organizado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno provincial.

Policía Ambiental

El cuerpo de inspectores facultado para el ejercicio del poder de policía con especialidad ambiental, cuyo objetivo principal es el de velar por el estricto cumplimiento de toda normativa ambiental positiva vigente, en especial las leyes y ordenanzas de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, realizó:

-Atención de 506 reclamos recibidos por sistema unificado de manejo de reclamos: sistema Picker.

-934 actuaciones puntuales sobre las que se realizaron llamados de atención frente algún tipo de infracción. En más del 80% se dieron los casos por cumplidos, el resto fue emplazado cumpliendo en su mayoría en esa instancia.

-Se realizaron 142 actas de infracción por poda clandestina o erradicación de forestales.

-Se efectuaron operativos especiales y puntos fijos en la zona de El Bermejo, Puente de Hierro, asentamiento Castro y clínicas privadas.

-Se realizó el monitoreo permanente sobre el entorno al BCA de Puente de Hierro, destinando 30 horas semanales aproximadamente.

-Se inició 25 procedimientos administrativos (notas y expedientes electrónicos).

Plan Energético Municipal 2030

En virtud del análisis realizado del inventario de gases de efecto invernadero, producto del vínculo y compromiso asumido con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), y con la necesidad latente de poder accionar en cuestiones energéticas, se empezó a trabajar en el plan Energético Municipal con vista al año 2030.

Con el trabajo de la Dirección y un grupo de consultores externos, se conformó un equipo de trabajo y se realizaron dos encuentros virtuales. Participaron autoridades, organismos competentes y diversos grupos de interesados, con el objetivo de poder establecer conjuntamente las políticas energéticas municipales.

Quincenalmente, se realizaron mesas de trabajo en aras de poder, en esta fase de planificación, establecer el marco actual o línea base energética, fijar visión, metas y objetivos y concluir con un plan de acciones a corto, mediano y largo plazo en torno a las cuestiones energéticas de todo el ejido municipal.

Gestión Ambiental

Plan de Reciclaje Inclusivo

Se avanza en el Plan de Reciclaje Inclusivo, aumentando significativamente la cantidad de toneladas de residuos reciclables procesadas en el Centro Verde municipal.

Los residuos reciclables son recolectados en puntos verdes, empresas, comercios, barrios y rutas de calle; y se trasladan al Centro Verde de Guaymallén, donde son pesados, clasificados y reinsertados al mercado a través de industrias recicladoras.

Se trabaja en convenio con cooperativas de recuperadores urbanos, formalizando la labor que realizan, y el Municipio brinda infraestructura, logística e insumos.

Indicadores de gestión:

- 50 recuperadores urbanos incluidos en forma activa en el plan.
- 5 puntos verdes móviles.
- 15 puntos de recepción de residuos reciclables de acceso al público en general.
- 8 grandes generadores adheridos al plan de Reciclaje Inclusivo (Carrefour Guaymallén, Carrefour Godoy Cruz, Mendoza Plaza Shopping, Cencosud, La Barraca Mall, Terminal Mendoza, Novamarket e Indias), contribuyendo a la sustentabilidad económica del proyecto.
- 66 comercios/pequeñas o medianas empresas adheridas al Plan de Reciclaje Inclusivo fuera de las rutas de los puntos verdes, y destacados con una ecoetiqueta diseñada a tal fin, con más de 300 comercios incorporados dentro de estas rutas.
- 20 barrios cerrados que voluntariamente separan sus residuos reciclables.
- Se inició la separación interna de reciclables bajo el lema “Si se separa no es basura”. En este marco se capacitaron a 205 personas.
- Se participó con el Punto Verde Móvil en los principales eventos municipales, tales como Punto Vendimia, Fiesta y Encuentro de las Colectividades de Mendoza, Paseo Sinfónico, etc. Se armó también un stand de Ambiente y Energía, para educación y promoción ambiental e implementar la separación en origen.

-Cantidades procesadas

El año 2021 representó un crecimiento del 176% respecto a la cantidad promedio del 2do semestre del 2020, habiéndose procesado en total 723.37 tn./ año de residuos reciclables en el Centro Verde.

-Formación y capacitaciones internas: durante el 2021 se desarrollaron diversas capacitaciones para acompañar el proceso de inclusión social, que respondían a necesidades detectadas dentro de este proceso.

Gestión de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

El Municipio realiza la recolección por gomerías, empresas de transportes y puntos de generación de neumáticos de todo el departamento, y su transporte hasta la empresa ECO CUYUM S.A., encargada del reciclaje mecánico de los neumáticos fuera de uso.

-Cantidades gestionadas de NFU:

Año 2018: 172,32 tn.

Año 2019: 311,68 tn.

Año 2020: 529,75 tn.

Año 2021: 410,25 tn.

-Promedio mensual del año 2021: 38 tn./ mes.

Dentro del contrato con la empresa, se le han reintegrado al Municipio 137 bolardos, elaborados a partir del caucho reciclado, para su colocación en espacios públicos.

Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs):

Los residuos electrónicos son tratados con la empresa local Reciclarg, habilitada a tal fin, dado que contienen componentes tóxicos y metales pesados. Esta empresa recicla aquellos elementos susceptibles de ello y trata los componentes tóxicos como residuos peligrosos.

Para participar del programa de recolección de residuos electrónicos, los vecinos deben inscribirse a través del sitio web institucional, y el Municipio pasa a retirar los residuos electrónicos para llevarlos a la empresa Reciclarg.

Durante este periodo se sumaron 2 puntos limpios para la recepción de residuos electrónicos, y el Centro Verde se unió como punto de recepción.

-Cantidades gestionadas:

Año 2020: 5,92 tn.

Año 2021: 10 tn.

Recolección diferencial de pilas y baterías

Se cuenta con bidones para el acopio de pilas y baterías, ubicados en supermercados (Walmart, Carrefour y VEA), delegaciones, municipalidad, escuelas y comercios a fines; sumando más de 100 puntos de acopio.

Una vez recolectadas, las mismas se disponen en forma transitoria en tambores plásticos hasta el retiro por parte del Gobierno provincial, para su tratamiento y disposición final.

Gestión de Residuos Verdes

Los troncos y el chipecado producto de la poda se ofrecen a la venta, para su uso como aglomerado de madera o combustible alternativo. De esta forma, se fomenta la economía circular a partir de la cual un residuo se convierte en insumo de procesos productivos, evitando el impacto ambiental y social de su disposición final (entierro) y generando un alivio sobre los recursos naturales. Es decir, el residuo igual se produce, pero en vez de que sea enterrado y se pierdan estos recursos, se reinseran al mercado como materia prima.

En 2021 se gestionaron 945 tn. de residuos de poda y troncos para su reinserción en el mercado como materia prima en el aglomerado de muebles.

-Cantidades gestionadas:

Año 2019: 902,95 tn.

Año 2020: 411,33 tn.

Año 2021: 945 tn.

Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU):

Se inicia el programa de recolección diferenciada del Aceite Vegetal Usado (AVU), el cual es reciclado para la elaboración de biocombustibles, en convenio a una empresa encargada de este proceso.

Asimismo, se habilita el Centro Verde como un punto de recepción de AVU con un Punto Limpio destinado a tal fin.

Vertedero de Puente de Hierro

Se opera el Vertedero de Puente de Hierro, con 2 topadoras para el entierro de los residuos, y una tercera para la realización de cavas y control de ingreso y descarga por parte del personal municipal, con pesaje de camiones.

Cantidad de residuos que encontró disposición final, promedios mensuales:

- Residuos domiciliarios: 5.594 tn./mes
- Residuos de obra (escombros): 8.678 tn./mes
- Residuos verdes: 1.361 tn. / mes

A su vez, se instaló una báscula propia destinada al proyecto de escombrera municipal y se celebró un convenio con la Universidad Nacional de Cuyo, a través del CEIRS, para el desarrollo del proyecto ejecutivo y estudio de impacto ambiental, que se encuentre avanzado en un 70%.

CATASTRO

-Durante el 2021, se siguió trabajando bajo la modalidad del concepto de catastro multifinalitario; contando ya con la reestructuración general de la Dirección, implementada a partir del año 2019. Actualmente, están en pleno funcionamiento todas las áreas.

-El Área de Sistema de Información Geográfico Municipal "S.I.G.M.", trabaja en nuevos proyectos, como la regularización de parcelas, loteos y barrios clandestinos. Además, continúa en forma diaria con la actualización de direcciones de ejes de calles y numeración. También lleva adelante la creación de una base única de personas, cuantificando titulares. Se complementan los datos en el sistema de Gestión de Catastro, que son tomados individualmente de los planos de Catastro de Mendoza e incorporados; lo que permite corregir, comparar y complementar la base de datos.

-Se puso en funcionamiento el Programa de Detección de Superficies Cubiertas Clandestinas, que comenzó con la adquisición de imágenes captadas por un drone, adquirido en el 2020. Estas imágenes se procesaron, georreferenciaron y se digitalizaron. La primera etapa relevada fue la que contempló los distritos Dorrego y Las Cañas, donde se detectaron un 60% de parcelas con construcciones no regularizadas. Este programa incluye el trabajo en conjunto con las direcciones de Obras Privadas, Rentas, Asuntos Legales y Sistemas.

-Se actualizaron e implementaron canales de información y comunicación para la comodidad del vecino, a los que se sumaron procesos de trabajos virtuales.

-Se apoyó técnicamente a la Dirección de Planificación en la realización de la cartografía oficial y de base, para el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

-Se sigue trabajando en el apoyo técnico con sistemas en desarrollo, adecuación e implementación de un sistema propio de transferencias online, que permitirá agilizar este trámite, además de estar alineado con el sistema de Catastro del Gobierno provincial y el Consejo Tributario.

-En el Área de Expropiaciones, se lograron numerosas donaciones, las que fueran necesariamente solicitadas con el objetivo de llevar a cabo el plan de obra municipal. Esto permite estar en permanente relación con los vecinos del departamento, escuchando y teniendo en cuenta sus necesidades.

VIVIENDA

El objetivo de la Dirección de Vivienda es satisfacer la demanda de las familias con déficit habitacional, mediante la elaboración de proyectos que contemplen la planificación y organización en los programas de Vivienda Social; dependiendo del financiamiento de Nación, Provincia y/o Municipio, canalizado a través del Instituto Provincial de la Vivienda.

Durante el año 2021, se trabajó en:

-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1: el Municipio prioriza los emprendimientos de las entidades intermedias y se encarga de la totalidad de obras de urbanización e infraestructura, (convenio de Adhesión Municipal Plan Provincial de Viviendas “Mendoza Construye” fecha 12/05/2018), siendo las construcciones de las viviendas financiadas al 100% con recursos del I.P.V.

-Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares: se desarrolla en la esfera del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Secretaría de Integración Socio Urbana. Tiene por finalidad integrar a la trama social y urbana los sectores excluidos y segregados por la pobreza, con el fin de fortalecer el capital social y humano.

-Programa Hábitat: destinado a obras de infraestructura, urbanización, mitigación y obras privadas, así como a la regularización dominial.

-Programa Mejoro Mi Casa: destinado a otorgar solución al déficit habitacional cualitativo de familias con necesidades básicas insatisfechas (NBI), que padecen de hacinamiento y/o precariedad y que poseen ingresos de hasta 2SMVyM. Esta línea está articulada entre Municipio e IPV.

-Programa Luz en Casa: desarrollado y articulado en conjunto con EDEMSA. Acerca al vecino la posibilidad, a través de la Ordenanza 8.736-HCD-19, de acceder al permiso municipal para la conexión eléctrica, por el cual el Municipio otorga al vecino asistencia técnica y/o económica (materiales para la instalación eléctrica), según la necesidad del grupo familiar evaluado.

De acuerdo a lo expresado, se detallan a continuación: obras ejecutadas, en ejecución, a la espera de adjudicación, en banco de proyectos y otros programas de las distintas intervenciones desarrolladas durante el año 2021; así como también estadísticas de la demanda actual insatisfecha.

Programa Argentina Unida

Barrios a intervenir:

- Nombre del proyecto: Puente de Hierro Oeste II.
- P.O.T. 1 (proyecto de obras tempranas): barrios Grilli Norte (ID 3274), Evelyn-Anexo I (ID 3446).
- Cantidad de familias (viviendas): 284.
- Cantidad de lotes (s/proyecto): 383.
- P.O.T. 2 (proyecto de obras tempranas): barrios Grilli Sur (ID 3274), San Miguel- Anexo II y II.
- Cantidad de familias (viviendas): 482.
- Cantidad de lotes (s/proyecto): 686.
- P.O.T. 3 (proyecto de obras tempranas): SUM espacio equipamiento Grilli Norte.
- P.O.T. 4 (proyecto de obras tempranas): barrio San Agustín.

Tareas realizadas:

- Recopilación y armado de información general: factibilidades, certificaciones, información jurídica y dominial (gestión de intervención de ingeniero agrimensor para iniciar la regularización dominial - planos de mensura y loteo).
- Relevamientos en terreno: levantamiento de información técnica y social en los barrios a intervenir.
- Preparación y elaboración de documentación técnica general: planos de obras de urbanización y de infraestructura de redes.
- Elaboración de planillas de cómputo y presupuesto generales.

Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1

1-Obras ejecutadas: 58 unidades.

1.1-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Higuera.
- Cantidad de viviendas: 30 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Entidad intermedia: 30 familias postuladas (ex Túpac Amaru).
- Ubicación: calles de La Estación, entre Serra y Narváez, Buena Nueva.

1.2-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Km.11 3° Etapa.
- Cantidad de viviendas: 20 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.

- Entidad Intermedia: 20 familias postuladas (ex Túpac Amaru).
- Ubicación: calle Celestino Argumedo, Km. 11.

1.3-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Patria Grande.
- Cantidad de viviendas: 8 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Provincia, a través del I.P.V.
- Entidad intermedia: sin entidad intermedia; familias priorizadas desde IPV.
- Ubicación: calles Los Jacintos y Las Verbenas, Buena Nueva.

2-Obras en Ejecución: 90 viviendas.

2.1-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Viñas de San Alberto 2ª Etapa.
- Cantidad de viviendas: 49 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.
- Entidad intermedia: Unión Vecinal Viñas de San Alberto.
- Ubicación: calle Malbec y FFCCGSM, Buena Nueva.
- Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.
- Obras de urbanización (cordón, cuneta y banquina) y redes agua y cloaca al 100%.
- Obra civil: en ejecución 8%.
- Red eléctrica: a realizar.

2.2-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Viñas de La Merced 1ª Etapa.
- Cantidad de viviendas: 26 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización e infraestructura: Financiado 100% con recursos municipales.
- Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de La Merced.
- Ubicación: calles Túpac Amaru y Confín Desagüe, Rodeo de La Cruz.
- Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.
- Obras de urbanización (cordón, cuneta y banquina) y redes de agua y cloaca al 100%.
- Obra civil: en ejecución 30%.
- Red eléctrica: a realizar.

2.3-Programa Crédito Rural y de Ayuda Mutua por I.P.V.

- Proyecto: Terrasol.
- Cantidad de viviendas: 15 unidades proyecto de la entidad intermedia.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.
- Entidad intermedia: Unión Vecinal Barrio Tierra del Sol Asociación Civil.
- Proyecto y obras de urbanización: a cargo de la Municipalidad de Guaymallén (materiales a cargo de la entidad).

- Ubicación: calle Starace, Los Corralitos.
- Segmento social: clase media/baja con ingresos menores a 2 SMVM.

3-Obras a la espera de adjudicación desde IPV: 87 viviendas.

3.1-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Villa Olivos I.
- Cantidad de viviendas: 87 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización: finalizada 100%.
- Complemento urbanización (veredas, puentes vehiculares y peatonales): financiada 100% por el Municipio.
- Entidad intermedia: Unión Vecinal Villa Olivos I.
- Ubicación: calles Río Juramento y Bonfanti, Rodeo de La Cruz.
- Segmento social: clase media con ingresos de 3 a 4 SMVM.

Tareas realizadas:

- Recopilación y armado de información general: factibilidades, certificaciones, información jurídica y dominial (gestión de intervención de ingeniero agrimensor para regularización planos de mensura y loteo por contrato con la Municipalidad).
- Preparación y elaboración de documentación técnica general: planos de obras de urbanización y de infraestructura de redes.
- Análisis social; aval y apto social municipal; acompañamiento de gestión a entidades; cierre de listado de postulantes, de acuerdo a cada proyecto; identificación de posibles postulantes para cubrir bajas en proyectos a ejecutarse, de acuerdo a la demanda dispersa habitacional (RENHABIT).

4- Obras a la espera de ser licitadas por el I.P.V: 624 viviendas.

4.1-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Viñas de San Alberto 3ª Etapa.
- Cantidad de viviendas: 156 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.
- Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de San Alberto.
- Ubicación: calle Malbec y FFCCGSM, Buena Nueva.
- Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.

4.2-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

- Proyecto: Viñas de La Merced 1º etapa.
- Cantidad de viviendas: 61 unidades prototipo IPV.
- Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.
- Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.
- Entidad intermedia: Unión Vecinal Viñas de La Merced.
- Ubicación: calles Túpac Amaru y Confín Desagüe, Rodeo de La Cruz.

-Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.

4.3-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: Bonfanti.

-Cantidad de viviendas: 84 unidades prototipo IPV.

-Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.

-Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.

-Entidad intermedia: S.U.C.E.N.D y demanda dispersa del RENHABIT.

-Ubicación: calles Calle Bonfanti s/n, Rodeo de la Cruz.

-Segmento social: clase media con ingresos de 2 SMVM.

4.4-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: Nuevo Brisas del Sauce.

-Cantidad de viviendas: 323 unidades prototipo IPV.

-Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.

-Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.

-Entidad intermedia: 6 entidades intermedias agrupadas.

-Ubicación: Ruta N° 24 y callejón Moreno, El Sauce.

-Segmento social: Clase media/baja con ingresos menores a 2 SMVM

Tareas realizadas:

-Recopilación y armado de información general: factibilidades, certificaciones, información jurídica y dominial (gestión de intervención de ingeniero agrimensor para regularización planos de mensura y loteo por contrato con la Municipalidad).

-Preparación y elaboración de documentación técnica general: planos de obras de urbanización y de infraestructura de redes.

-Análisis social; aval y apto social municipal; acompañamiento de gestión a entidades; cierre de listado de postulantes, de acuerdo a cada proyecto; identificación de posibles postulantes para cubrir bajas en proyectos a ejecutarse, de acuerdo a la demanda dispersa habitacional (RENHABIT).

5-Obras en banco de proyectos: 625 unidades.

5.1-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: La Marchigiana.

-Cantidad de viviendas: 40 unidades prototipo IPV.

-Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.

-Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.

-Ubicación: calles Virgen de las Nieves s/n.

-Segmento social: clase media con ingresos de 2 SMVM.

5.2-Programa: Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: barrio Cooperativa Urquiza.

-Cantidad de viviendas: 61 unidades prototipo IPV.

-Financiamiento: Gobierno provincial, a través del I.P.V.

-Urbanización e infraestructura: proyecto de loteo, con previa, obras de red colectora y domiciliaria, realizada por la cooperativa. La urbanización se realizará con fondos municipales.

-Entidad intermedia: Cooperativa Urquiza.

-Segmento social: clase media con ingresos de 2 SMVM.

5.3-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: barrio Raíces Mendocinas.

-Urbanización e infraestructura: financiado 100% con recursos municipales.

-Cantidad de viviendas: 162 unidades prototipo IPV.

5.4-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: barrio Villa Olivos IV.

-Urbanización e infraestructura: financiado por la entidad intermedia.

-Cantidad de viviendas: 100 unidades prototipo IPV.

5.5-Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: barrio Villa Olivos I- 2ª etapa.

-Urbanización e infraestructura: financiado por I.P.V. (Programa Lotes con Servicios).

-Cantidad de viviendas: 63 unidades prototipo IPV.

5.6-Programa: Mendoza Construye, Línea de Acción 1.

-Proyecto: barrio Uvuye.

-Urbanización e infraestructura: realizado por la entidad intermedia.

-Cantidad de viviendas: 200 unidades prototipo IPV.

Regularización de planos de mensura y loteo: costos de regularización a cargo de la Municipalidad de Guaymallén.

-Proyecto: barrio Km11.

-Cantidad de viviendas: 60.

-Ubicación: calle Severo del Castillo s/, Km 11.

Proyecto: barrio Los Dos Ángeles.

Cantidad de viviendas: 40.

Ubicación: Puente de Hierro.

Programa Hábitat y Vivienda

Proyecto: Congreso-Progreso II.

-Intervención a 582 familias, ubicadas en los barrios km 11, Santa Marta, 11 de Septiembre, Congreso-Progreso y Sueños Cumplidos.

Obras en ejecución:

- Infraestructura (agua, cloaca y gas).
- Urbanización (cordón, cuneta, banquina, losas de esquina, veredas y puentes peatonales y vehiculares domiciliarios y sobre canal).
- Equipamiento urbano (señalización, playón deportivo, contenedores de basura domiciliarios, arbolado público, refugios).
- Obras de mitigación (soterramiento de línea de media tensión, segado de pozos sépticos).
- Obras Privadas (núcleos húmedos).

Programa Mejoro mi Casa, 1ª Etapa (a partir de noviembre 2021)

-Elaboración de fichas técnicas y sociales, a través de la intervención de profesionales en territorio; analizando la situación de necesidad de cada grupo familiar en particular, para encuadrarlos dentro de las 6 tipologías de Mejora Habitacional propuestas por IPV. (47 casos de demanda dispersa de Guaymallén).

Datos generales de familias registradas en RENHABIT, durante el año 2021:

- Total general de familias inscriptas en el sistema (sin solución): 24.247.
- Familias con algún integrante discapacitado: 2.088 (8,61%).
- Total de familias registradas durante el año 2021: 512 (257 actualizaron, 255 nuevas inscripciones).
- Total de registro de atención al público modalidad presencial 2021: 2.630 consultas.